

FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2006

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN 2007



VIRTUDES DE LA PRIETA MIRALLES, Secretaria General suplente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en virtud del Acuerdo del Pleno 35/2009, de 11 de junio,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2009, cuya acta está pendiente de aprobación, adoptó el acuerdo de aprobar el INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2006, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2007 y el TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Pleno acuerda la remisión del Informe junto con las alegaciones y su tratamiento a la Junta de Castilla y León, a las Cortes de Castilla y León y al Tribunal de Cuentas.

Y para que así conste, expido la presente en Palencia, a quince de enero de dos mil diez.

Visto Bueno

EL PRESIDENTE.

Fdo: Pedro Martin Fernández



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN
I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN7
I.2. MARCO JURÍDICO
I.2.1. NORMATIVA AUTONÓMICA
I.2.2. NORMATIVA ESTATAL
I.2.3. PRINCIPALES NOVEDADES
II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES 10
II.1. OBJETIVOS10
II.2. ALCANCE10
II.3. LIMITACIONES13
II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES13
III. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN14
III.1. ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
III.2. RENDICIÓN DE CUENTAS17
III.2.1. PLAZO20
III.2.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA20
III.2.3. CRITERIOS DE AGREGACIÓN O CONSOLIDACIÓN21
III.2.3.1. Consolidación del presupuesto de la Cuenta General de la entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de
contabilidad pública22



III.2.3.2. Agregación del Balance y Cuenta del Resultado Económico-
Patrimonial de la Cuenta General de las entidades del sector público de la
Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública25
III.2.3.3. Agregación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la
Cuenta General de las empresas públicas de la Comunidad25
III.2.3.4. Agregación del Balance y Cuenta de Resultados de la Cuenta
General de las fundaciones públicas de la Comunidad26
III.3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL DE
LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD
SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA29
III.3.1. COHERENCIA INTERNA29
III.3.2. REPRESENTATIVIDAD38
III.3.2.1. Presupuesto definitivo38
III.3.2.2. Obligaciones reconocidas43
III.3.2.3. Derechos reconocidos46
III.3.2.4. Balance48
III.3.2.5. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial51
III.3.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS54
III.3.3.1. Financiación de las modificaciones62
III.3.3.2. Legalidad en la tramitación63
III.3.4. ANÁLISIS DE OBLIGACIONES Y DERECHOS RECONOCIDOS EN
EL EJERCICIO69
III.3.4.1. Gastos de personal69
III.3.4.2. Gastos corrientes en bienes y servicios72
III.3.4.3. Gastos de transferencias74



III.3.4.4. Gastos en inversiones76
III.3.4.5. Operaciones financieras77
III.3.4.6. Ingresos-transferencias81
III.3.4.7. Ingresos tributarios87
III.4. SEGUIMIENTO DE DEBILIDADES89
III.4.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS90
III.4.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS95
III.4.3. INMOVILIZADO97
III.4.3.1. Inmovilizado no financiero97
III.4.3.2. Inmovilizado financiero100
III.4.4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES101
III.4.5. DEUDORES PRESUPUESTARIOS102
III.4.6. DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS104
III.4.7. TESORERÍA106
III.4.8. FONDOS PROPIOS107
III.4.9. ACREEDORES NO FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS 108
III.4.10. ACREEDORES POR ENDEUDAMIENTO111
III.4.11. FONDOS A JUSTIFICAR113
III.5. AJUSTES QUE SE PROPONEN114
III.5.1. AJUSTES EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO114
III.5.1.1. Ajustes derivados de la información plasmada en informes emitidos por la Intervención General de la Administración de la
Comunidad114
III.5.1.2. Ajustes totales en el Presupuesto Consolidado117



III.5.2. AJUSTES EN EL BALANCE AGREGADO	121
III.5.3. AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓM	IICO
PATRIMONIAL	125
IV. CONCLUSIONES	128
IV.1. RENDICIÓN	128
IV.2. CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SEC	TOR
PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN	DE
CONTABILIDAD PÚBLICA	129
IV.3. SEGUIMIENTO DE DEBILIDADES	130
V. RECOMENDACIONES	132
VI. OPINIÓN	132
VII. ANEXOS ECONÓMICO FINANCIEROS	134

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACSUCYL Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

ADE Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León

ADMÓN. Administración

AEAT Agencia Estatal Administración Tributaria

AMORT. Amortización

ANTIC. Anticipo

CTA Cuenta

CES Consejo Económico y Social de Castilla y León

C y L Castilla y León

C/P Corto plazo

CREP Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

DCHOS. Derechos

DOC. Documento

DOT. Dotación

D.G. Dirección General

EJER. Ejercicio

ECYL Servicio Público de Empleo de Castilla y León

EREN Ente Regional de la Energía de Castilla y León

FCI Fondos de Compensación Interterritorial

GESTURCAL, S.A. Sociedad de Gestión Urbanística de Castilla y León, Sociedad Anónima

GICAL, S.A. Sociedad de Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad

Anónima

GRAL. General

GRS Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

GSS Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León

IRPF Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

ITA Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

IVA Impuesto sobre el Valor Añadido

JCYL Administración General de la Comunidad

LIQUID. Liquidación

L/P Largo plazo

Nº Número

OBLIG. Obligaciones

OP. Operaciones

PÁG. Página

PGCP Plan General de Contabilidad Pública

PPTO. Presupuesto

PTES. Pendientes

S/D Sin datos

SICCAL Sistema de Información Contable de Castilla y León

SSCC Servicios Centrales

SSTT Servicio Territoriales

TESOR. Tesorería

UBU Universidad de Burgos

ULE Universidad de León

UVA Universidad de Valladolid

NOTA SOBRE UNIDAD MONETARIA Y PORCENTAJES:

Se ha efectuado un redondeo para mostrar dos decimales; los datos representan el redondeo de cada valor exacto y no la suma de los datos redondeados.

I. INTRODUCCIÓN

I.1. <u>INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN</u>

El artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece que el Consejo de Cuentas, dependiente de las Cortes de Castilla y León, realizará las funciones de fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos de Castilla y León, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Tribunal de Cuentas.

El artículo 4.a) de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León y el artículo 13.a) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento contemplan, como uno de los contenidos de la función fiscalizadora, el examen y comprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En desarrollo de esta previsión normativa, el Plan Anual de Fiscalización del Consejo de Cuentas para el ejercicio 2007, aprobado por Acuerdo de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León de 12 de marzo de 2007 (BOCyL nº 56 de 20 de marzo), incluyó entre las actuaciones previstas la "Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2006".

Los resultados de esta fiscalización se plasman, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.1 de dicha Ley, mediante la emisión del presente informe.

Los trabajos de fiscalización se han realizado con aplicación de los Principios y Normas de Auditoria del Sector Público y en especial la de los Órganos de Control Externo, efectuándose cuantas pruebas, revisiones y comprobaciones se han estimado pertinentes y suficientes para obtener las conclusiones que el informe contiene.

I.2. MARCO JURÍDICO

Las principales normas que regulan la gestión económica, financiera y contable de la Comunidad aplicables durante el ejercicio fiscalizado son las siguientes:

I.2.1. <u>NORMATIVA AUTONÓMICA</u>

- Estatuto de Autonomía de Castilla-León, aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, modificada por Ley Orgánica 11/1994, de 24 marzo y por Ley Orgánica 4/1999, de 8 de enero y Ley Orgánica 14/2007, de 30 de marzo.
- Ley 7/1986, de de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

- O Ley 6/1987, de 7 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.
- O Ley 13/1990, de 28 noviembre, del Consejo Económico y Social.
- O Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León.
- Ley 21/1994, de 15 de diciembre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.
- Ley 2/1995, de 6 de abril, por el que se crea la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Ley 7/1996, de 3 de diciembre, de creación del Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León.
- O Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.
- Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.
- Ley 11/2002, de 10 de julio, por la que se crea el Consejo de la Juventud de Castilla y León.
- O Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.
- Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras.
- Ley 14/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2006.
- Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.
- O Ley 11/2006, de 26 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden de 21 de noviembre de 1996, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden de 16 de julio de 2006, de la Consejería de Hacienda, por la que se autoriza la revalorización contable de determinados bienes inmuebles que conforman el inmovilizado de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León.

I.2.2. NORMATIVA ESTATAL

- Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.
- Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 junio por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- O Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria.
- Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- Ley 21/2001, de 27 de diciembre, regula las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía.
- O Ley 22/2001, de 27 de diciembre, de los Fondos de Compensación Interterritorial.
- Ley 31/2002, de 1 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad
 Autónoma de Castilla y León y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.
- O Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- O Ley 38/2003, de 17 noviembre de Subvenciones.
- Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

I.2.3. PRINCIPALES NOVEDADES

La ley 2/2006, de 3 de mayo, de Hacienda y Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, regula la Cuenta General de la Comunidad Autónoma en el Capítulo III del Titulo VI y recoge un cambio sustancial respecto de la regulación contenida en la ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, parcialmente derogada por aquélla.

El artículo 228 de la ley 2/2006 atribuye a la Consejería de Hacienda, a propuesta de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma, la competencia para determinar el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad, y recoge la información que, en todo

caso, suministrará la misma. El artículo 229 regula la documentación que integra la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

En virtud de la competencia establecida en el citado artículo 228, la Consejera de Hacienda dictó la Orden HAC/219/2008, de 18 de junio, Orden que no afecta a la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2006, objeto de la presente fiscalización, ya que, de acuerdo con la disposición final de dicha Orden, la misma será de aplicación a las cuentas anuales del ejercicio 2008 y siguientes.

II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES

II.1. OBJETIVOS

El objetivo de la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2006 es emitir una opinión sobre la fiabilidad y exactitud de la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

El examen y comprobación de la Cuenta General de la Comunidad se ha centrado en los objetivos que se indican a continuación:

- Verificar si la Cuenta General de la Comunidad se ha rendido respetando las normas que le son de aplicación respecto a plazo, estructura, contenido y los criterios de agregación o consolidación, adoptados en su caso por la Comunidad.
- Determinar si la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública se presenta de acuerdo con los principios y normas contables definidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad.
- Verificar la sujeción a las normas económico-presupuestarias de las operaciones que sustentan la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

II.2. <u>ALCANCE</u>

Las actuaciones fiscalizadoras se han referido al ejercicio 2006, sin perjuicio de las comprobaciones relativas a otros ejercicios que han podido estimarse necesarias para el adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para la consecución de los objetivos planteados, los procedimientos aplicados han incluido todas las comprobaciones necesarias para fundamentar los resultados de la fiscalización.

Los trabajos referidos a este informe se han centrado en el análisis de los siguientes extremos:

Respecto de la Cuenta General rendida:

- Determinar si la rendición de la Cuenta General ha tenido lugar en el plazo establecido en la normativa aplicable.
- Verificar si la Cuenta General rendida se ha formado con los documentos enumerados en el artículo 229 de la Ley 2/2006 y se ajusta a la estructura y contenido determinado en aplicación del artículo 228. Examinar los criterios de agregación o consolidación utilizados para la elaboración de la Cuenta General de la Comunidad presentada, contrastando su compatibilidad con el sistema estatal.

Respecto de la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública:

- Análisis de la situación de los procedimientos de gestión y control relativos a aquellas áreas en las que, en función de los resultados de las fiscalizaciones en ejercicios anteriores, se hayan detectado debilidades y figuren señaladas en las conclusiones y recomendaciones de los respectivos informes.
- Fiabilidad de la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública:
 - Se ha utilizado un método de muestreo por unidad monetaria (MUM) con el objeto de seleccionar las operaciones contabilizadas sobre las que se van a realizar las comprobaciones. La metodología a aplicar ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:
 - Identificación de la población a muestrear: viene determinada por la información contenida en la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública presentada. Dentro de la misma, el estado más representativo es el de liquidación del presupuesto consolidado, constituyendo el importe de las obligaciones reconocidas y los derechos liquidados en el mismo el universo para seleccionar las operaciones a examinar. La información recogida en el resto de los estados, que se presentan de forma agregada, está en intima relación con

las operaciones de liquidación del presupuesto, que ya es objeto de muestreo y examen.

- Materialidad: Se fija en el 2% de la totalidad de ingresos y gastos de la población a muestrear.
- Nivel de Confianza: Adoptando un criterio de prudencia, el nivel de confianza generalmente aceptado es del 95%, y será el de aplicación en esta fiscalización.
- Errores totales previstos: Atendiendo a los riegos inherentes y de control y a la evidencia disponible de años anteriores se fija en un 15% de la materialidad.
- Análisis de la Cuenta General de las entidades del sector público sujetos al régimen de contabilidad pública. Este análisis se ha dividido en las siguientes áreas y con los siguientes objetivos:

• Coherencia:

Analizar la coherencia interna entre los estados que conforman la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad rendida sujetas al régimen de contabilidad pública.

• Representatividad:

Analizar el peso específico que cada Entidad integrante de esta Cuenta General tiene respecto de los distintos estados que integran la misma.

Modificaciones presupuestarias:

Determinar las variaciones experimentadas por los créditos inicialmente aprobados en función del tipo, número e importe de las modificaciones de crédito autorizadas durante el ejercicio.

Verificar la concordancia entre las modificaciones que figuran en la liquidación del presupuesto rendida con la derivada de los sistemas de información contable.

Verificar si las modificaciones de crédito autorizadas durante el ejercicio se ajustan a la legalidad vigente en lo referente a contenido, tramitación y contabilización.

Análisis de la muestra seleccionada con el método descrito anteriormente.
 Atendiendo al tipo de operación contable seleccionada, los trabajos se han centrado en:

- A.- Operaciones de gastos: El objetivo perseguido ha sido determinar si las obligaciones reconocidas están adecuadamente soportadas y si su registro se ha realizado respetando los principios contables públicos. Para ello se ha verificado:
 - El cumplimiento de los requisitos básicos de la tramitación económicopresupuestaria de dichos gastos.
 - Que las obligaciones reconocidas están fundamentadas con la documentación que acompaña al expediente contable.
 - La adecuada contabilización de los gastos conforme al PGCP y su correcta imputación.
- B.- Operaciones de ingresos: El objetivo perseguido ha sido determinar si los derechos reconocidos están adecuadamente soportados y si su registro se ha realizado respetando los principios contables públicos. Las pruebas efectuadas han consistido en:
 - Determinar si las operaciones contabilizadas se han tramitado y liquidado por el órgano competente.
 - Analizar la adecuación de la contabilización de los ingresos conforme al PGCP y su correcta imputación.

II.3. <u>LIMITACIONES</u>

No han existido limitaciones que hayan afectado al alcance del trabajo de fiscalización realizado.

II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Informe provisional se remitió al cuentadante para que, en el plazo concedido, formulara alegaciones.

La Comunidad solicitó y le fue concedida prórroga en el plazo inicialmente establecido. Estas alegaciones se han recibido dentro del plazo prorrogado y se incorporan como Anexo a este Informe.

En relación con el contenido de las alegaciones y su tratamiento es preciso señalar que, salvo en los casos concretos que se estimen oportunos, no se formulan valoraciones respecto de las alegaciones que:

- 1. Confirman las deficiencias o irregularidades puestas de manifiesto en el Informe.
- 2. Plantean criterios u opiniones sin soporte documental o normativo.
- 3. Pretenden explicar, aclarar o justificar determinadas actuaciones, sin rebatir el contenido del Informe.
- 4. Señalan que las deficiencias o irregularidades se han subsanado con posterioridad al período fiscalizado.

Las alegaciones formuladas han sido objeto de análisis pormenorizado. Las admitidas han dado lugar a la modificación del Informe, haciendo mención de dicha circunstancia en nota a pie de página.

Se ha emitido informe motivado sobre las alegaciones formuladas, que ha servido de base para la estimación o desestimación de las mismas.

III. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Con el fin de cumplir los objetivos previstos y teniendo en cuenta el alcance fijado, el examen y comprobación de la Cuenta General se ha llevado a cabo en las áreas de trabajo de rendición de cuentas, en cuanto a plazo, contenido y estructura; y de examen de la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

III.1. <u>ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA</u>

El artículo 229 de la Ley 2/2006 establece que la Cuenta General de la Comunidad se formará con los siguientes documentos:

- a) La cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades incluidas en dicho régimen.
- b) La cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los

principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

- c) La cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en la normativa contable relativa a entidades sin fines lucrativos.
- d) Una memoria que completará, ampliará y comentará la información contenida en los anteriores documentos.

En los Anexos I.1 a III.2 figuran los principales estados recogidos en la Cuenta General rendida.

El artículo 227.2 de la Ley 2/2006 establece que "La elaboración de las cuentas del sector público se realizará de forma compatible con el sistema seguido por el Estado".

La regulación estatal se encuentra recogida en la Orden de 12 de diciembre de 2000 del Ministerio de Hacienda, modificada por la Orden EHA/553/2005 de 25 de febrero, mientras que en la Comunidad, para el ejercicio 2006, se ha recogido en la Memoria.

La citada Orden Ministerial establece que:

- 1) La Cuenta General de las Administraciones Públicas estatales, se formará mediante la consolidación del balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del estado de liquidación del presupuesto de las entidades del sector público estatal que formen sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública y sus normas de desarrollo.
- 2) La Cuenta General de las Empresas estatales, se formará mediante la agregación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades del sector público estatal que formen sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española y sus normas de desarrollo.
- 3) La Cuenta General de las Fundaciones de competencia o titularidad pública estatal, se formará mediante la agregación del balance y de la cuenta de resultados de las entidades del sector público estatal que formen sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se

aprueban las normas de Adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las "Bases de presentación" de las 3 Cuentas Generales que integran la Cuenta rendida se encuentran recogidas en la Memoria, concretamente en los siguientes apartados:

- 4.1.5.- Recoge las bases de presentación de la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública (esta Cuenta es la equivalente a la Cuenta General de las Administraciones Públicas estatales). Se ha formado mediante agregación en el caso del balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial y mediante consolidación parcial (sólo se han eliminado una parte de los gastos e ingresos presupuestarios recíprocos de los previstos en el apartado segundo, punto 3.4.1 de la citada Orden Ministerial) del Estado de liquidación del presupuesto. En este caso, la forma de elaborar las cuentas del sector público en la Comunidad Autónoma del ejercicio 2006 difiere de la utilizada por el Estado.
- 4.2.5.- Recoge las bases de presentación de la Cuenta General de las empresas públicas, que está formada por el Balance Agregado y la Cuenta de pérdidas y ganancias Agregada. En el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias la agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias individuales de las empresas.
- 4.3.5.- Recoge las bases de presentación de la Cuenta General de las fundaciones públicas, que se ha formado mediante agregación. En el Balance y la Cuenta de Resultados la agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los balances y cuentas de resultados individuales de las fundaciones.

De lo expuesto resulta que, los criterios utilizados para la formación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma no coinciden con los utilizados para la Cuenta General del Estado en el ejercicio 2006.

III.2. RENDICIÓN DE CUENTAS

En este apartado se expone la información general relativa a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma rendida y el análisis del cumplimiento de la legalidad de la misma respecto al plazo, su estructura y contenido.

La Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2006 fue enviada al Consejo de Cuentas de Castilla y León por la Consejería de Hacienda mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2007 y consta de 5 tomos cuya estructura, derivada de sus índices, se detalla a continuación.

Tomo 1.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2006.

- 1- Cuenta general de las Entidades del Sector Público de la Comunidad Sujetas al Régimen de Contabilidad Pública.
- 1.1.- Balance agregado.
- 1.2- Cuenta del resultado económico-patrimonial agregada.
- 1.3.- Estado de liquidación del presupuesto consolidado.
- 1.3.1.- Resumen presupuestario consolidado.
- 1.3.2.- Liquidación de ingresos.
- 1.3.2.1.- Ingresos por Capítulos.
- 1.3.2.2.- Ingresos por Artículos.
- 1.3.2.3.- Ingresos por Conceptos.
- 1.3.3.- Liquidación de Gastos.
- 1.3.3.1.- Liquidación de Gastos.
- 1.3.3.1. Gastos por Capítulos.
- 1.3.3.2. Gastos por Conceptos.
- 1.3.3.3.- Gastos por Subprogramas.
- 2- Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad.
- 2.1- Balance agregado.
- 2.2- Cuenta de pérdidas y ganancias agregada.

- 3- Cuenta General de las Fundaciones Públicas de la Comunidad.
- 3.1- Balance agregado.
- 3.2- Cuenta de resultados agregada.
- 4- Memoria (I).
- 4.1.- Información sobre la Cuenta General de las entidades del sector público de la comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.
- 4.1.1.- Relación de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General.
- 4.1.2.- Opinión del informe de auditoría.
- 4.1.3.- Importancia relativa de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General.
- 4.1.4.- Relación de entidades cuyas cuentas no se integran en esta Cuenta General.
- 4.1.5.- Bases de presentación.
- 4.1.6.- Otra información.
- 4.1.6.1.- Desglose de la liquidación del presupuesto.
- 4.1.6.2.- Modificaciones de crédito.
- 4.1.6.3- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
- 4.1.6.4.- Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros.
- 4.1.6.5.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Tomo 2.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2006.

- 4- Memoria (II).
- 4.1- Información sobre la Cuenta General de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.
- 4.1.6.- Otra información.
- 4.1.6.6.- Grado de realización de objetivos (I).

Tomo 3.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2006.

4- Memoria (III).

- 4.1- Información sobre la Cuenta General de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.
- 4.1.6.- Otra información.
- 4.1.6.6.- Grado de realización de objetivos (II).

Tomo 4.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2006.

- 4- Memoria (IV).
- 4.1- Información sobre la Cuenta General de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.
- 4.1.6.- Otra información.
- 4.1.6.6.- Grado de realización de objetivos (III).

Tomo 5.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2006.

- 4-. Memoria (V).
- 4.1.- Información sobre la Cuenta general de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.
- 4.1.6- Otra información
- 4.1.6.6.- Grado de realización de objetivos (IV).
- 4.2.- Información sobre la Cuenta General de las empresas públicas de la Comunidad.
- 4.2.1- Relación de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General.
- 4.2.2.- Opinión del informe de auditoría.
- 4.2.3.- Importancia relativa de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General.
- 4.2.4.- Relación de entidades cuyas cuentas no se integran en esta Cuenta General.
- 4.2.5.- Bases de presentación.
- 4.3.- Información sobre la Cuenta General de las fundaciones públicas de la Comunidad.
- 4.3.1.- Relación de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General.
- 4.3.2.- Opinión del informe de auditoría.

- 4.3.3.- Importancia relativa de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General.
- 4.3.4.- Relación de entidades cuyas cuentas no se integran es esta Cuenta General.
- 4.3.5.- Bases de presentación.

III.2.1. PLAZO

La Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2006 se ha rendido al Consejo de Cuentas de Castilla y León el 21 de noviembre de 2007, dentro del plazo establecido legalmente.

III.2.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

La normativa aplicable en cuanto a la estructura y contenido de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2006 está recogida en la Ley 2/2006.

Se ha comprobado que la Cuenta General de la Comunidad Autónoma respeta la estructura recogida en el artículo 229 de la Ley 2/2006, comprendiendo las siguientes cuentas:

- 1.- Cuenta General de las Entidades del Sector Público sujetas al régimen de contabilidad pública, integrada por los siguientes estados:
 - 1.1.- Balance agregado
 - 1.2.- Cuenta del resultado económico-patrimonial agregada
 - 1.3.- Estado de liquidación del presupuesto consolidado
 - 2.- Cuenta General de las Empresas Públicas, integrada por:
 - 2.1.- Balance agregado
 - 2.2.- Cuenta de pérdidas y ganancias agregada
 - 3.- Cuenta General de las Fundaciones Públicas, integrada por:
 - 3.1.- Balance agregado
 - 3.2.- Cuenta de resultados agregada
 - 4.-Memoria

Además, la Comunidad ha remitido las cuentas individuales de las Entidades que integran cada una de las 3 Cuentas generales establecidas en el citado artículo 229.

En la Cuenta General de la Comunidad Autónoma rendida no se incluyen las cuentas de todas las entidades que debieran estar integradas en la misma ya que, además de la Cuenta de la Universidad de Salamanca, que según se explica en el apartado 4.1.4 de la Memoria "no se ha integrado al no haber sido recibidas dentro del plazo previsto en el artículo 232 de la Ley 2/2006", faltan las siguientes Cuentas:

- En la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública: la del Consejo de la Juventud y la del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León.

. 1

Tampoco figura la Memoria explicativa a que hace referencia el artículo 233.3 de la Ley 2/2006, que debería incluirse ya que los Informes de auditoría de cuentas anuales de tres Entidades integradas en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública (la Agencia de Inversiones y Servicios, el Instituto Tecnológico Agrario y la Universidad de Valladolid) recogen una opinión con salvedades.

Se ha comprobado que la Cuenta General de la Comunidad Autónoma recoge la información establecida en el artículo 228 de la ley 2/2006 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, ya que suministra información sobre:

- a) La situación económica, financiera y patrimonial del sector público de la Comunidad.
- b) Los resultados económico-patrimoniales del ejercicio.
- c) La ejecución y liquidación de los presupuestos y el grado de realización de los objetivos.

III.2.3. CRITERIOS DE AGREGACIÓN O CONSOLIDACIÓN

El artículo 228 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, establece que "el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma se determinarán por la Consejería de Hacienda, a propuesta de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma".

¹ Párrafo suprimido en virtud de alegaciones

Para la elaboración Cuenta General del ejercicio 2006 no se han establecido por la Consejería de Hacienda los criterios de agregación o consolidación, debiendo acudir al apartado de la Memoria de cada una de las 3 Cuentas Generales que integran la Cuenta rendida que recoge las "bases de presentación" de las mismas.

III.2.3.1. Consolidación del presupuesto de la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública

Aunque en el segundo párrafo del apartado c) de las bases de presentación de la Cuenta dice que se ha eliminado "el importe de las operaciones que han dado lugar a un reconocimiento de obligaciones presupuestarias en una entidad que supongan o hubieran debido suponer derechos reconocidos en otra, así como dichos derechos", a renglón seguido concreta que "se han eliminado las operaciones reflejadas por las entidades en el presupuesto de gastos, en los artículos 40 "Transferencias Corrientes Consolidables", 70 "Transferencias de Capital Consolidables", así como en los conceptos 440 "Transferencias Corrientes a Universidades" y 740 "Transferencias de Capital a Universidades", excepto las relativas a la Universidad de Salamanca, al no haberse integrado sus cuentas con la del resto de entidades". Asimismo dice que "se ha eliminado el importe de la transferencia a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, contabilizado en el subconcepto 7800N de la Administración General". Por lo que respecta al presupuesto de ingresos, la memoria recoge que "se han eliminado las operaciones reflejadas en los artículos 40 "Transferencias Corrientes de la Administración Regional" y 70 "Transferencias de Capital de la Administración Regional", así como el subconcepto 74100 "Transferencias de la ADE de Castilla y León a la Universidad de Valladolid", añadiendo que "se ha eliminado de la liquidación del Presupuesto de Ingresos de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, el importe de la transferencia recibida de la Administración General".

Los presupuestos de ingresos y gastos consolidados que se aportan en la Cuenta General de las Entidades de Sector Público de la Comunidad son el resultado de una mera agregación de los presupuestos individuales incluidos en dicha cuenta del que se han eliminado únicamente las transferencias reflejadas en los conceptos 400, 401, 440, 700, 701 y 740, así como el subconcepto 74100 "transferencias de la ADE de castilla y León de la Universidad de Valladolid" y el ingreso producido en la Agencia para la Calidad del Sistema

Universitario por la transferencia recibida de la Administración General. Esto supone que sólo se han detraído parte de las operaciones internas. Además, del análisis de las eliminaciones realizadas se desprende que, si bien los importes eliminados eran coincidentes para las partidas correspondientes a transferencias de la Administración General a la Institucional, no lo eran para las operaciones entre la Administración General e Institucional y las Universidades.

Entre las obligaciones presupuestarias reconocidas en una Entidad que suponen derechos presupuestarios reconocidos de otra y que no se han eliminado se encuentran, entre otras, las siguientes:

- Transferencias de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario a las Universidades de Burgos, León y Valladolid.
- Convenio de la Gerencia de Servicios Sociales con las Universidades de Burgos,
 León y Valladolid por el programa "Acción Social".
- Alquiler de aulas por la Gerencia Regional de Salud a las Universidades de Burgos y Valladolid.
- Nóminas de la Gerencia Regional de Salud por el personal vinculado a la Universidad de Valladolid.
- Ingresos derivados del consumo de energía térmica por las instalaciones solares ubicadas en diversos hospitales según convenios de colaboración suscritos con la Gerencia Regional de Salud.
- Ingresos derivados de convenios de colaboración suscritos entre el Instituto Tecnológico Agrario y las Universidades de Burgos, León y Valladolid.

No se ha realizado la homogeneización por operaciones internas ya que existen diferencias entre los importes detraídos como obligaciones reconocidas en las Entidades pagadoras en el presupuesto de gastos consolidado y los recíprocos derechos contraídos en las Entidades receptoras en el presupuesto de ingresos consolidado por las operaciones de transferencias consolidables eliminadas. Las diferencias se refieren, según los datos facilitados por la Comunidad, a las operaciones de las Universidades de Burgos, León y Valladolid con el resto de las entidades que integran la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública. Además, los datos

relativos al presupuesto de gastos de la Administración General que son ingresos en las mencionadas Universidades difieren de los extraídos del SICCAL.

También existen diferencias entre las obligaciones reconocidas pendientes de pago al final del ejercicio y los correlativos derechos pendientes de cobro relativos a las Entidades integradas en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública. Las diferencias se encuentran, también, en las operaciones de las Universidades de Burgos, León y Valladolid con el resto de las Entidades.

En el penúltimo párrafo de la página 148 de la Memoria, dentro de las bases de presentación, se dice que "No obstante, existen diferencias entre las obligaciones reconocidas a favor de las entidades cuyas cuentas se han consolidado, con los derechos reconocidos por las mismas. La eliminación de estas operaciones da lugar a que no coincida el importe de los créditos iniciales y definitivos del presupuesto de gastos con el de las previsiones iniciales y definitivas del presupuesto de ingresos. Dado que el presupuesto consolidado de la Comunidad está equilibrado, se ha introducido en el presupuesto de gastos un epígrafe de "Ajustes por Consolidación", para que el estado de liquidación consolidado refleje la realidad el mismo". El ajuste de consolidación que se realiza por la Comunidad sólo afecta a las columnas de presupuesto inicial, modificaciones y presupuesto definitivo.

En el siguiente cuadro se ponen de manifiesto las diferencias de los importes detraídos en los presupuestos de gastos e ingresos consolidados:

Cuadro nº 1

INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICA- CIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PTES. DE COBRO
Por Capitulo 4	2.985.169.635,00	306.128.371,86	3.291.298.006,86	3.285.089.400,77	2.979.837.414,14	305.251.986,63
Por Capitulo 7	452.350.926,00	14.907.630,52	467.258.556,52	464.560.343,11	454.701.331,11	9.859.011,17
GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICA- CIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
Por Capitulo 4	2.977.316.377,60	304.665.887,66	3.281.982.265,26	3.281.980.449,26	2.977.425.631,96	304.554.817,30
Por Capitulo 7	465.384.355,20	12.872.009,17	478.256.364,37	478.093.231,60	469.366.005,85	8.727.225,75
Diferencias Capitulo 4	7.853.257,40	1.462.484,20	9.315.741,60	3.108.951,51	2.411.782,18	697.169,33
Diferencias Capitulo 7	-13.033.429,20	2.035.621,35	-10.997.807,85	-13.532.888,49	-14.664.674,74	1.131.785,42
AJUSTE CONSOLIDACIÓN	5.180.171,80	-3.498.105,55	1.682.066,25			

De todo ello se desprende que los presupuestos de ingresos y gastos consolidados aportados no reflejan adecuadamente la situación económico-financiera y el resultado presupuestario correspondiente a las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

III.2.3.2. <u>Agregación del Balance y Cuenta del Resultado Económico-</u> <u>Patrimonial de la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.</u>

En la Memoria de la Cuenta General rendida, página 147 del Tomo 1, dentro de las bases de presentación, se recoge que:

- a) Balance Agregado: "La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los balances individuales de las entidades".
- b) Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada: "La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de las cuentas del resultado económico-patrimonial individuales de las entidades".

Los resultados del análisis realizado se recogen en el apartado III.3.1 de este Informe.

III.2.3.3. <u>Agregación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Cuenta General de las empresas públicas de la Comunidad</u>

En la Memoria de la Cuenta General rendida, página 343 del Tomo 5, dentro de las bases de presentación de la Cuenta General de las empresas públicas de la Comunidad se recoge que:

- a) Balance Agregado: "La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los balances individuales de las empresas".
- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada: "La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de las empresas".

Se ha realizado la suma de los importes correspondientes al ejercicio 2006 de los Balances de las empresas públicas de la Comunidad incluidas en esta Cuenta General, habiéndose constatado que las cifras que figuran en el Balance Agregado rendido coinciden con la suma de las cifras reflejadas en los Balances de aquéllas.

Respecto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada que figura en la Cuenta General rendida, analizados los datos relativos al ejercicio 2006 de las Cuentas de cada una de las empresas públicas, se han detectado las siguientes discrepancias:

- 1. El importe de 1.789 euros que figura en "Variación de provisiones de inmovilizado" debe formar parte de la partida "Pérdidas procedentes del inmovilizado", según se desprende de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de GICAL, S.A.
- 2. El importe que figura en "Impuesto de sociedades" debería ser 8.466.072,77 euros (no los 8.377.322,77 euros que figuran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada) y el que figura en "Excedente positivo del ejercicio" debería ser 56.120.257,62 euros (no los 56.209.007,62 euros que figuran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada). La diferencia en ambos casos, 88.750 euros, corresponde al Impuesto de sociedades negativo de la sociedad Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca S.A., que no debe tenerse en cuenta al calcular la magnitud de "Impuesto de Sociedades" agregado.

III.2.3.4. Agregación del Balance y Cuenta de Resultados de la Cuenta General de las fundaciones públicas de la Comunidad 1

En la Memoria de la Cuenta General rendida, página 391 del Tomo 5, dentro de las bases de presentación de la Cuenta General de las fundaciones públicas de la Comunidad se recoge que:

- a) Balance Agregado: "La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los balances individuales de cada una de las entidades".
- b) Cuenta de Resultados Agregada: "La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de cada una de las entidades".

Se ha realizado la suma de los importes correspondientes al ejercicio 2006 de los Balances de las fundaciones públicas de la Comunidad incluidas en el Tomo 11 de Cuentas Anuales de los Organismos y Entidades del Sector Público remitidas por la Comunidad y se ha comparado con el Balance agregado rendido, habiéndose detectado las siguientes discrepancias:

¹ Apartado modificado en virtud de alegaciones.

- La rúbrica "Inmovilizado material" del Balance de situación agregado rendido refleja un importe de 27.050.681,92 euros, 473.229,82 euros más que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas.
- 2) La rúbrica "Inmovilizado inmaterial" del Balance de situación agregado rendido refleja un importe de 31.659.962,70 euros, 207,38 euros más que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas.
- 3) La rúbrica "Gastos de establecimiento" del Balance de situación agregado rendido refleja un importe de 131.126,26 euros, 94,96 euros más que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas.
- 4) La suma de estas diferencias se traslada al epígrafe de "Inmovilizado", en el que en el Balance de situación agregado rendido refleja un importe de 60.170.350,11 euros, 473.532,16 euros más que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas.
- 5) La rúbrica "Deudores" del Balance agregado rendido refleja un importe de 16.705.505,93 euros, 72.108,66 euros más que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas. Dicha diferencia, más diferencias insignificantes inferiores a un euro en las rúbricas de "Tesorería" y "Ajustes por periodificación" se traslada al epígrafe de "Activo circulante" que presenta una diferencia de 72.108,55 euros.
- 6) .Las diferencias en los epígrafes "Inmovilizado" y "Activo Circulante" se trasladan al "Total activo" en el que se produce una diferencia de 545.640,71 euros entre el importe que figura en la cuenta agregada rendida y el calculado.
- 7) El epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del Balance agregado rendido refleja un importe de 27.700.386,51 euros, 23.499,76 euros más que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas.
- 8) La rúbrica "Deudas con entidades de crédito" del Balance agregado rendido refleja un importe de 30.666.046,00 euros, 30.660.051,00 euros más que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas y la rúbrica "Otros acreedores a largo plazo", 4.207.010,47 euros, 30.660.051,00 euros menos que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas. Estas diferencias coinciden con el importe de los "Acreedores a largo plazo:

Empresas asociadas, acreedores por arrendamiento financiero" del Pasivo de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, que según la Memoria, derivan de un contrato de arrendamiento financiero con la sociedad pública GESTURCAL S.A. para la utilización del inmueble destinado a sede del Museo de Arte Contemporáneo en León, por lo que no procede su inclusión en la rúbrica "Deudas con entidades de crédito".

- 9) La rúbrica "Acreedores no comerciales" del Balance agregado rendido refleja un importe de 9.371.815,23 euros, 522.108,03 euros más que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas.
- 10) La rúbrica "Provisiones por operaciones de tráfico" del Balance de situación rendido refleja un importe de 138.933,68 euros, 6.930,00 euros más que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas. Por el contrario, la rúbrica de "Ajustes por periodificación" del Balance agregado rendido es inferior en dicho importe a la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en los Balances de todas las fundaciones públicas. La diferencia señalada coincide con los ajustes por periodificación de la Fundación para la Enseñanza de las Artes de Castilla y León.
- 11) Las diferencias de los epígrafes "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y "Acreedores a corto plazo" se trasladan al "Total Pasivo" en el que se produce una diferencia de 545.640,71 euros entre el importe que figura en la cuenta rendida y el calculado. (Se ha sumado una diferencia de 32,42 euros en "Fondos propios", y otra de 0,16 euros en "Acreedores comerciales" que no se han detallado por no ser significativas).

Se ha realizado la agregación de los datos correspondientes al ejercicio 2006 de las Cuentas de Resultados de las fundaciones públicas de la Comunidad incluidas en el Tomo 11 de Cuentas Anuales de los Organismos y Entidades del Sector Público remitidas por la Comunidad y se ha comparado con la Cuenta del Resultado agregada rendida, habiéndose detectado las siguientes discrepancias:

- a) La partida "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta del Resultado agregada rendida en la Cuenta General refleja un importe de 2.778.396,08 euros, 23.532,39 euros menos que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en las Cuentas de resultados de todas las fundaciones públicas.
- b) La partida "Dotación para la amortización de inmovilizado" de la cuenta del Resultado agregada rendida en la Cuenta General refleja un importe de 80.114.389,80 euros,

23.499,65 euros menos que la suma de los importes de dicha rúbrica recogidos en las Cuentas de resultados de todas las fundaciones públicas.

La Memoria no recoge información explicativa de las operaciones realizadas para la elaboración de los estados agregados que aclare las discrepancias detectadas

III.3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

III.3.1. COHERENCIA INTERNA

Se han comprobado los datos contenidos en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial agregada y se han comparado con el Balance Agregado, siendo coherentes. La Memoria no incluye información susceptible de comparación con los datos del Balance Agregado.

Se han comparado los datos contenidos en el Balance Agregado, Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada, Estado de Liquidación del Presupuesto Agregado y Estado de Tesorería rendido, con los elaborados a partir de los datos contenidos en las cuentas individuales de las Entidades de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, habiéndose constatado las siguientes incidencias:

➤ Balance Agregado:

- 1) Entre el Balance Agregado elaborado y el Balance Agregado rendido existe una diferencia de 1.746.001,60 euros, tanto en el activo como en el pasivo, diferencia que proviene de los siguientes epígrafes:
 - o 148.010,35 euros más en el epígrafe VI. "Deudores no presupuestarios a largo plazo", del apartado A) INMOVILIZADO, del Activo del Balance elaborado que en el Balance agregado rendido.
 - 1.597.991,25 euros más en el epígrafe II "Deudores", del apartado C) ACTIVO CIRCULANTE, del Activo del Balance elaborado que en el Balance agregado rendido.

o 1.746.001,60 euros más en el apartado B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS del Pasivo del Balance elaborado que en el Balance Agregado rendido, diferencia que corresponde a Provisiones para riesgos y gastos de la ADE.

Al comparar los Balances incluidos en las cuentas individuales con los extraídos del SICCAL, se ha observado que en el Activo del Balance extraído del SICCAL figuran, en negativo, 1.746.001,60 euros en el Activo Circulante, en Provisiones para Riesgos y Gastos, mientras que en el Balance de la cuenta individual de la ADE, dicho importe figura en el Pasivo, en Provisiones para Riesgos y Gastos a corto plazo. En la Memoria de la ADE se recoge que: "se ha procedido a calcular la variación de la provisión por los saldos de los compromisos existentes a 31 de diciembre de 2006 (saldos de los capítulos 4 y 7, relativo a las subvenciones concedidas)." Se ha procedido a disminuir la provisión dotada en 2005 y calcularla para el ejercicio 2006 en 1.746.001,60 euros. Esta provisión se dota para cubrir los créditos comprometidos pendientes de reconocimiento de obligaciones relativo a las subvenciones concedidas.

Al tratarse de una Provisión para Riesgos y Gastos debe contabilizarse en el grupo 14 en el Pasivo del Balance como figura en la Cuenta individual de la ADE, en lugar de figurar en el Activo en la cuenta 492 como se ha contabilizado tanto en el SICCAL como en la Cuenta General rendida.

De todo lo anterior se puede deducir que para la elaboración del Balance Agregado de la Cuenta General rendida se han tomado los datos de los balances que figuran en el SICCAL y no los de los Balances incluidos en las Cuentas individuales de las Entidades.

2) El importe de la Tesorería reflejada en el Balance de Situación Agregado rendido a 31/12/2006 es de 931.273.008,19 euros. La suma de los saldos finales de los Estados de Tesorería de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública es de 925.669.966,33 euros, existiendo una diferencia entre dichos importes de 5.603.041,86 euros.

Se ha comparado los Estados de Tesorería de cada Entidad con las cuentas de Tesorería de los Balances de las cuentas individuales, habiéndose puesto de manifiesto las diferencias que se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 2 1

Entidad	Saldo Final de Tesorería	Tesorería en Balance	Diferencia
JCYL	742.664.682,55	747.214.889,58	4.550.207,03
ITA	632.579,59	772.879,80	140.300,21
GRS	77.687.480,71	78.125.980,71	438.500,00
ADE	13.320.698,80	13.336.325,08	15.626,28
EREN	594.214,00	594.213,52	-0,48
ECYL	15.672.827,31	15.883.827,31	211.000,00
CES	88.465,71	88.465,71	0
GSS	48.552.296,81	48.799.705,63	247.408,82
UBU	1.494.003,47	1.494.003,47	0
ULE	1.746.490,79	1.746.490,79	0
UVA	23.124.919,78	23.124.919,78	0
ACSUCYL	91.306,81	91.306,81	0
TOTALES	925.669.966,33	931.273.008,19	5.593.041,86

> Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial:

1) Se ha observado que la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada rendida contiene los siguientes errores de suma:

o En el Debe:

- La suma de las partidas que componen el apartado f) "Gastos financieros y asimilables", que figura por un importe de 2.175.794.599,24 euros, debería figurar por un importe total de 69.091.375,21 euros, que es la suma de los dos parciales que forman este apartado.
- En el "Total gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales" figura un importe de 2.612.453.360,07 euros cuando la suma asciende a 4.744.009.009,05 euros.
- En la suma del Total de Gastos figura un importe de 12.055.948.820,57 euros cuando debería figurar un importe de 12.064.232.962,22 euros.

o En el Haber:

- La suma del apartado 3. "Transferencias y subvenciones" recoge 5.760.955.283.28 euros cuando la suma correcta son 8.794.242.364,81 euros.

¹ Cuadro modificado en virtud de alegaciones

- El apartado "Total ganancias e ingresos extraordinarios" figura por un importe de 3.392.383.906,67 euros cuando la suma correcta es de 359.096.825,14 euros.
- 2) Se han sumado los gastos recogidos en las Cuentas del Resultado Económico-Patrimonial de todas las Entidades y se han comparado con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada rendida una vez corregidas las diferencias de suma enumeradas anteriormente, habiendo detectado las siguientes diferencias:

o En los gastos:

- En "Sueldos y salarios" y en "Cargas sociales" de la CREP Agregada hay 121.631.877,75 euros más y 36.043.865,33 euros más, respectivamente, que lo que resulta de la suma de dichos gastos en todas las Entidades, lo que hace una diferencia total en "Gastos de Personal" de 157.675.743,08 euros.
- En "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la CREP Agregada hay 5.883.492,11 euros más que en la suma de las CREP de todas las Entidades.
- En la cuenta de ACSUCYL figura el apartado "Otros gastos externos" con un importe de 958.013,88 euros. En la CREP Agregada este importe parece estar recogido en "Otros gastos de gestión corriente" ya que el importe de esta partida difiere en esa cifra de la suma de los importes de dicha partida en las CREP de todas las Entidades.
- En "Servicios exteriores", en "Tributos" y en "Otros gastos de gestión corriente" de la CREP Agregada hay 77.321.614,79 más, 745.996,05 euros más y 958.013,88 euros más, respectivamente, que en la suma de las CREP de todas las Entidades. La diferencia total en "Otros gastos de gestión" es de 79.025.624,72 euros.
- En los subapartados "Por deudas" y "Pérdidas de inversiones financieras" de los "Gastos financieros y asimilables" de la CREP Agregada hay 11.549,58 euros más y 8.284.141,65 euros más, respectivamente que en la suma de las CREP de todas las Entidades. La diferencia total en "Gastos financieros y asimilables" es de 8.295.613,44 euros.

- En "Transferencias corrientes" y en "Subvenciones corrientes" de la CREP Agregada hay 9.922 euros más y 9.922 euros menos, respectivamente que en la suma de las CREP de todas las Entidades.
- La diferencia entre "Total Gastos "de la CREP Agregada y el que resulta de la suma de las CREP de todas las Entidades es de 8.284.141,65 euros.

Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada rendida (Tomo 1, págs. 10 y 11) figura en TOTAL DEBE un importe de 12.055.948.820,57 euros, pero la suma real de todos los importes del Debe da una cifra de 12.064.232.962,22 euros. Por otro lado, la suma de todas las partidas del Debe de las Cuentas del Resultado económico-patrimonial de cada una de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, hace un total de 12.055.948.820,57 euros. La diferencia entre este importe y la suma real de la Cuenta Agregada es de 8.284.141,65 euros, diferencia que corresponde al importe reflejado en el apartado f.2) "Pérdidas de inversiones financieras", que aparece en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada rendida por un importe de 8.287.490,76 euros cuando deberían figurar 3.349,11 euros, que es el importe recogido en el apartado f.2) "Pérdidas de inversiones financieras" de la Cuenta del Resultado económico-patrimonial de la Administración General, única Entidad en la que dicho apartado figura con importe.

Según resulta de la información remitida por la Comunidad con las alegaciones, las diferencias anteriores en "Gastos de Personal", "Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado", "Servicios exteriores", "Tributos", y "Por deudas" corresponderían a gastos de la Gerencia de Servicios Sociales, cuyo desglose no figura en la CREP individual remitida por la Comunidad, sino que figuran englobados en "Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales". ¹

En los ingresos:

33

¹ Párrafo añadido en virtud de alegaciones.

- En "Precios públicos por prestación de servicios" y en "Otros ingresos" de la CREP Agregada hay 19.898.992,88 euros menos y 19.898.992,88 euros más, respectivamente, que en la suma de las CREP de todas las Entidades.
- En "Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente" y en "Venta de bienes" de la CREP Agregada hay 13.766,19 euros menos y 14.087,71 euros más, respectivamente, que en la suma de las CREP de todas las Entidades. La diferencia total en "Otros ingresos de gestión" es de 321,52 euros, que coincide con la diferencia que existe en "Ingresos extraordinarios" (en la CREP Agregada es inferior en ese importe a la suma de las CREP de todas las Entidades).
- En "Transferencias de Capital" y en "Subvenciones de Capital" de la CREP Agregada hay 41.772.229,90 euros menos y 41.772.229,90 euros más, respectivamente, que en la suma de las CREP de todas las Entidades.

Según resulta de la información remitida por la Comunidad con las alegaciones, las diferencias anteriores en ingresos por "Prestaciones de servicios", y "Venta de otros bienes", corresponderían a ingresos de la Gerencia de Servicios Sociales, que se encuentran englobados en "Otros ingresos" y "Otros ingresos de gestión", respectivamente, cuyo desglose no figura en la CREP individual remitida por la Comunidad. ¹

La Memoria no recoge información explicativa de las operaciones realizadas para la elaboración de los estados agregados que aclare las discrepancias detectadas.

➤ Liquidación del Presupuesto:

En los Anexos I.1 y I.2 se recoge la liquidación de presupuestos de ingresos y gastos consolidados.

Se han sumado las liquidaciones de los Presupuestos de Gastos y de Ingresos incluidos en las Cuentas individuales de cada una de las Entidades del sector público de la Comunidad, sujetas al régimen de contabilidad pública, se han comparado con los importes del Estado de liquidación del Presupuesto Consolidado y se han encontrado diferencias únicamente en las

34

¹ Párrafo añadido en virtud de alegaciones.

Transferencias Corrientes y en las Transferencias de Capital. Estas diferencias ascienden a los siguientes importes:

- o En la liquidación del Presupuesto de Ingresos, en el Presupuesto Definitivo:
 - 3.291.298.006.86 euros en Transferencias corrientes.
 - 467.258.556,62 euros en Transferencias de Capital.

o En la liquidación del Presupuesto de Gastos, en el Presupuesto Definitivo:

- 3.281.982.265,26 euros en Transferencias corrientes.
- 478.256.364,37 euros en Transferencias de Capital.

Estas diferencias se producen por la Consolidación del Presupuesto, al eliminar las Transferencias consolidables entre las Entidades, tanto en Gastos como en Ingresos.

Se han extraído del SICCAL los mayores de cuentas y los Balances de Situación a 31/12/2006 de las distintas Entidades sujetas al régimen de contabilidad pública que a dicha fecha tenían implantado dicho Sistema de Información Contable (todos excepto las Universidades, el Consejo de la Juventud, el Consejo Consultivo y el Consorcio para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León). Se han comparado los datos extraídos del Sistema Contable con los reflejados en las Cuentas individuales de cada Entidad, habiéndose encontrado las siguientes diferencias:

- o En la Administración General:
 - El haber de la Cuenta 003000000 "Presupuesto de Gastos: Créditos disponibles", por importe de 9.087.945.800,12 euros, no coincide con la previsión definitiva del presupuesto de gastos, 8.973.305.332,55 euros (Tomo 1, Pág. 15) de la Cuenta individual remitida, existiendo una diferencia de 114.640.467,57 euros, incumpliendo lo previsto en el PGCP de Castilla y León que, al tratar de tal cuenta señala que "La suma de su haber indicará el importe total de los créditos presupuestados. La de su debe, el importe de los créditos utilizados durante el ejercicio".
 - Se ha comprobado la existencia de un documento SA, nº 800000502, traspasando los resultados de 2006 a resultados de ejercicios anteriores por un importe de 887.150.939,49 euros. En el Pasivo, en "Resultados de Ejercicios Anteriores" del Balance extraído del SICCAL figura un importe de

5.263.137.127,58 euros, sin embargo en el Pasivo del Balance de Situación de la Cuenta Individual figura, en "Resultados de Ejercicios Anteriores", 4.375.986.188,09 euros, siendo la diferencia el importe del documento SA citado, traspasando los resultados del ejercicio actual a "Resultados de Ejercicios Anteriores". La cifra que debe figurar es la reflejada en la Cuenta Individual ya que el traspaso de los resultados de 2006 a resultados de ejercicios anteriores debe de efectuarse con fecha 1 de enero de 2007 no con fecha 31 de diciembre de 2006.

o En la ADE:

En el Activo del Balance extraído del SICCAL figuran, en negativo, 1.746.001,60 euros en el Activo Circulante, en la rúbrica de Provisiones para Riesgos y Gastos. En el Balance de la cuenta individual de la ADE dicho importe figura en el Pasivo, en Provisiones para Riesgos y Gastos a corto plazo. En la Memoria de ADE dice: "se ha procedido a calcular la variación de la provisión por los saldos de los compromisos existentes a 31 de diciembre de 2006 (saldos de los capítulos 4 y 7, relativo a las subvenciones concedidas)." Se ha procedido a disminuir la provisión dotada en 2005 y calcularla para el ejercicio 2006 en 1.746.001,60 euros. Esta provisión se dota para cubrir los créditos comprometidos pendientes de reconocimiento de obligaciones relativo a las subvenciones concedidas.

Al tratarse de una Provisión para Riesgos y Gastos debe contabilizarse en el grupo 14 en el Pasivo del Balance en lugar de figurar en el Activo en la cuenta 492 como se ha contabilizado en el SICCAL.

o En el ITA:

- En el Pasivo del Balance de Situación a 31/12/2006 de la Cuenta Rendida, en "Resultados positivos de ejercicios anteriores" figura un importe de 55.901.128,02 euros y en "Resultados del ejercicio" figuran 36.392.585,23 euros. En el Balance de situación extraído del SICCAL, figura un importe de 92.193.713,25 euros en el Pasivo, en "Resultados del ejercicio". En las cuentas del mayor figuran 55.901.128,02 euros en la cuenta 129 "Resultados del ejercicio" y no figura la cuenta 120 "Resultados positivos de ejercicios anteriores".

- o En el CES: los datos del Balance incluido en su Cuenta y los extraídos del SICCAL son coincidentes en todos sus importes excepto por lo siguiente:
 - Tanto en el Balance de la Cuenta como en el Balance extraído del SICCAL figura como Resultados del Ejercicio 42.505,28 euros negativos, y en el mayor de cuentas, en la cuenta 129 "Resultados del Ejercicio", figura como saldo 0 euros.
 - En el Pasivo del Balance de la Cuenta, en Acreedores a corto plazo, figuran en "Acreedores no presupuestarios" 44.182,93 euros mientras que en el Balance extraído del SICCAL figura ese mismo importe en "Administraciones Públicas" (por ser de las cuentas 475 y 476).
- o En el EREN: los datos del Balance incluido en su Cuenta y los extraídos del SICCAL son coincidentes en todos sus importes excepto en el epígrafe Inversiones Financieras Permanentes del Activo, donde se han observado las siguientes diferencias:
 - En Cartera de valores a largo plazo, figuran en el Balance de la Cuenta 938.498,44 euros mientras que en el Balance del SICCAL figuran 1.362.498,44 euros.
 - En Otras inversiones y créditos a largo plazo, figuran en el Balance de la Cuenta 858.418,84 euros y en el Balance del SICCAL figuran 434.418,84 euros.

La diferencia en ambos casos es de 424.000 euros.

A la vista de la información recogida en la Memoria de las Cuentas Individuales del EREN, se consideran correctas las cifras recogidas en el Balance, de acuerdo con la consulta número 7 del BOICAC número 37, de marzo de 1999.

o En la GRS:

- Los datos del Balance incluido en su Cuenta y los extraídos del SICCAL son coincidentes en todos sus importes excepto en el Pasivo del Balance, que en el de la Cuenta figura un importe en "Resultados positivos de ejercicios anteriores" de 371.927.852,59 euros y en el Balance extraído del SICCAL figura 661.932.806,86 euros. Dicha diferencia coincide con el importe de los Resultados del ejercicio.

o En el ECYL:

- Los datos del Balance incluido en su Cuenta y los extraídos del SICCAL son coincidentes en todos sus importes excepto en el Pasivo, en "Resultados de ejercicios anteriores". En el Balance de la Cuenta figuran 32.031.593,14 euros y en Resultados del ejercicio figuran 4.224.390,14 euros. En el Balance extraído del SICCAL figura en "Resultados de ejercicios anteriores" 36.255.983,28 euros y en Resultados del ejercicio 0 euros.

o En la GSS:

- Los datos del Balance incluido en su Cuenta y los extraídos del SICCAL son coincidentes en todos sus importes excepto en la cuenta de Resultado del ejercicio y en Resultados de ejercicios anteriores, donde en el extraído del SICCAL figura en Resultado de ejercicios anteriores 101.022.209,73 euros, siendo esta cantidad la suma de las dos partidas.

Esta situación, que se ha señalado en varias Entidades, se produce por haber efectuado en el Sistema Contable el traspaso del saldo del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores con fecha 31/12/06, cuando lo correcto es hacer el traspaso de ese saldo con fecha 1 de enero del ejercicio siguiente.

III.3.2. REPRESENTATIVIDAD

En este apartado se analiza el peso específico que cada Entidad integrante de esta Cuenta General tiene respecto de los distintos estados que integran la misma.

III.3.2.1. Presupuesto definitivo

En los Anexos VI.1 y VI.2 se recogen los Presupuestos definitivos de Ingresos y de Gastos por capítulos de cada una de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

Los Presupuestos definitivos de Gastos y de Ingresos de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública representan los porcentajes que se recogen en el cuadro siguiente respecto del Presupuesto Consolidado por capítulos.

Cuadro nº 3: GASTOS

PRESUPUESTO DEFINITIVO POR ENTES Y CAPÍTULOS

	DESCRIPCIÓN	JCYL	ECYL	GRS	GSS	ITA	ADE	EREN	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
S S	1 GASTOS DE PERSONAL 2 GASTOS	45,18	0,88	42,45	4,96	0,20	0,25	0,03	0,02	0,93	1,53	3,56	0,01
GASTOS	CORRIENTES EN BIENES Y S. 3 GASTOS	20,27	0,50	68,17	6,97	0,12	0,19	0,06	0,05	0,68	1,26	1,70	0,04
DE	FINANCIEROS 4 TRANSFERENCIAS	86,99	0,00	11,90	0,04	0,00	0,01	0,00	0,00	0,94	0,09	0,04	0,00
PRESUPUESTO	CORRIENTES 6 INVERSIONES	83,85	0,07	11,62	4,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,05	0,08	0,01
SUPUI	REALES 7 TRANSFERENCIAS	75,18	0,95	12,28	1,99	3,48	0,13	0,21	0,01	1,06	1,33	3,38	·
PRES	DE CAPITAL 8 ACTIVOS FINANCIEROS	75,52 27,46	12,82 0,37	0,26 4,47	3,44 0,98	0,21 6,07	7,67 54,91	0,00 4,03	0,01	0,00	0,03	0,00	0,03
	9 PASIVOS FINANCIEROS	92,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	3,51	4,29	,
TOTAL P	RESUPUESTO GASTOS	66,41	2,02	23,04	4,30	0,46	1,15	0,04	0,01	0,42	0,68	1,45	0,01

^(*) Las cifras de los capítulos 4 y 7 se han calculado respecto de la suma de los presupuestos definitivos de cada ente y no respecto del presupuesto consolidado ya que, al ser menor el importe de dichos capítulos en éste, los resultados no serían coherentes.

Cuadro nº 4: INGRESOS

PRESUPUESTO DEFINITIVO POR ENTES Y CAPÍTULOS

	DESCRIPCIÓN	JCYL	ECYL	GRS	GSS	ITA	ADE	EREN	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
	1 IMPUESTOS DIRECTOS	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SOSE	2 IMPUESTOS INDIRECTOS	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS	3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O.ING.	62,20	0,00	11,71	7,06	0,06	0,00	0,15	0,00	4,34	5,57	8,90	0,00
	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,88	0,46	36,80	6,00	0,10	0,12	0,01	0,02	0,40	0,71	1,49	0,00
TOI	5 INGRESOS PATRIMONIALES	72,98	0,90	8,93	0,00	0,07	0,14	2,03	0,03	11,67	0,91	2,34	0,00
UES	6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESUPUESTO DE	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38,72	18,74	16,09	6,21	4,38	12,05	0,31	0,02	0,74	0,60	2,02	0,12
PRE	8 ACTIVOS FINANCIEROS	66,21	3,87	14,82	5,99	0,73	0,85	0,09	0,04	0,13	1,86	5,40	0,00
	9 PASIVOS FINANCIEROS	91,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	3,74	4,88	0,00
TOTAL P	PRESUPUESTO DE INGRESOS	66,41	2,02	23,04	4,30	0,46	1,15	0,04	0,01	0,42	0,68	1,45	0,01

^(*) Las cifras de los capítulos 4 y 7 se han calculado respecto de la suma de los presupuestos definitivos de cada ente y no respecto del presupuesto consolidado ya que, al ser menor el importe de dichos capítulos en éste, los resultados no serían coherentes.

El presupuesto de la Administración General representa un 66,41% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. El Presupuesto de Gastos de la Administración General representa los siguientes porcentajes respecto de dicha suma total: de las transferencias corrientes el 83,85%, de las transferencias de capital el 75,52%, de los pasivos financieros el 92,13% del total, de los gastos financieros el 86,99%, de las inversiones reales el 75,18%, de los gastos de personal el 45,18%, y de los activos financieros y los gastos corrientes en bienes y servicios un porcentaje superior al 20% del total. En el Presupuesto de Ingresos los porcentajes son: de los impuestos directos, impuestos indirectos y enajenación de inversiones reales el 100%, de los pasivos financieros el 91,19%, de las transferencias corrientes el 53,88%, de los ingresos patrimoniales el 72,98%, de los activos financieros el 66,21%, de las tasas, precios públicos y otros ingresos el 62,20 y de las transferencias de capital el 38,72%.

El presupuesto del ECYL representa el 2,02% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. En el Presupuesto de Gastos del ECYL las transferencias corrientes representan un 12,82% de la suma total, siendo la representatividad del resto de los capítulos de gastos inferior al 1%. En el Presupuesto de Ingresos de ECYL hay que destacar, respecto de dicha suma total, los porcentajes de las transferencias de capital, el 18,74%, y los activos financieros, el 3,87%.

El presupuesto de la GRS representa el 23,04% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. El presupuesto de gastos de la GRS representa los siguientes porcentajes respecto de dicha suma total: el 68,17% de los gastos corrientes en bienes y servicios, el 42,45% de los gastos de personal, el 12,28% de las inversiones reales, el 11,62% de las transferencias corrientes, el 11,90% de los gastos financieros, el 4,47% de los activos financieros y el 0,26% de las transferencias de capital. En el presupuesto de ingresos esos porcentajes son: el 36,80% de las transferencias corrientes, el 16,09% de las transferencias de capital, el 14,82% de los activos financieros, el 11,71% de las tasas, precios públicos y otros ingresos y el 8,93% de los ingresos patrimoniales.

El presupuesto de la GSS representa un 4,30% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. Su presupuesto de gastos representa los siguientes porcentajes respecto de dicha suma total: de los gastos corrientes en bienes y servicios un 6,97%, de los gastos de personal un 4,96%, de las transferencias corrientes un 4,28%, de las transferencias de capital un 3,44%, siendo la representatividad del resto de los capítulos de gastos inferior al 2%. En el presupuesto de ingresos esos porcentajes son: el 7,06% de tasas, precios públicos y otros

ingresos, el 6% de transferencias corrientes, el 6,21% de transferencias de capital y el 5,99% de activos financieros.

El presupuesto del ITA representa el 0,46% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. Los capítulos del presupuesto con mayor representatividad son, en los gastos los activos financieros con un 6,07% y las inversiones reales con un 3,48%, y en los ingresos las transferencias de capital 4,38%, siendo inferior al 1% en el resto.

El presupuesto de la ADE representa el 1,15% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. Los porcentajes más significativos son el 54,91% de los activos financieros y el 7,67% de las transferencias de capital, en el de gastos, y el 12,05% de las transferencias de capital, en el de ingresos, no llegando a alcanzar el 1% el resto de capítulos.

El presupuesto del EREN representa el 0,04% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. El porcentaje más representativo es el 4,03% en el capítulo de gasto de activos financieros.

El presupuesto del CES representa el 0,01% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. En el presupuesto de gastos y de ingresos del CES ninguno de los capítulos alcanza el 0,05% del total.

El presupuesto de la Universidad de Burgos representa el 0,42% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. Sólo el capítulo de gastos de inversiones reales supera el 1%. En su presupuesto de ingresos los porcentajes más representativos son los ingresos patrimoniales con el 11,67% y las tasas, precios públicos y otros ingresos con el 4,34%, no llegando el resto de capítulos al 1% del total.

El presupuesto de de la Universidad de León representa el 0,68% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. Los capítulos que componen su presupuesto de gastos no llegan a alcanzar el 2% del total excepto en el capítulo de pasivos financieros que alcanza un 3,51%. En su presupuesto de ingresos esos porcentajes son el 5,57% de las tasas, precios públicos y otros ingresos, el 3,74% de los pasivos financieros y el 1,86% de los activos financieros, no alcanzando el 1% en ninguno de los demás capítulos.

El presupuesto de la Universidad de Valladolid representa un 1,45% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades. Su presupuesto de gastos representa, con respecto a dicha suma total, los siguientes porcentajes: los pasivos financieros un 4,29%, los gastos de personal un 3,56%, las inversiones reales un 3,38%, los gastos corrientes un 1,70% del total,

siendo en el resto inferior al 1%. En el presupuesto de ingresos esos porcentajes son: el 8,90% de las tasas, precios públicos y otros ingresos, el 5,40% de los activos financieros, el 4,88% de los pasivos financieros, el 2,34% de los ingresos patrimoniales, el 2,02% de las transferencias de capital y el 1,49% las transferencias corrientes.

El presupuesto de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León es del 0,01% de la suma de los presupuestos de todas las Entidades.

III.3.2.2. Obligaciones reconocidas

En los Anexos VII.1 a VII.12 se recogen las obligaciones reconocidas por capítulos de cada una de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

Las obligaciones reconocidas por capítulos en el conjunto de las Entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública han sido las siguientes:

Cuadro nº 5

DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS *
1 GASTOS DE PERSONAL	3.294.497.926,93
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	1.220.990.345,78
3 GASTOS FINANCIEROS	61.416.962,82
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.603.523.323,82
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.180.428.559,35
6 INVERSIONES REALES	1.284.721.921,38
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.620.638.611,02
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.905.360.532,40
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.085.789.091,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	19.880.767,23
9 PASIVOS FINANCIEROS	79.238.782,85
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	99.119.550,08
TOTAL GENERAL	13.184.908.641,83

^{*} Importes de obligaciones reconocidas antes de efectuar la consolidación.

La aportación de cada Entidad a dicho total se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 6

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ENTES Y CAPÍTULOS

DESCRIPCIÓN	JCYL	ECYL	GRS	GSS	ITA	ADE	EREN	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1 GASTOS DE PERSONAL	45,19	0,89	42,65	4,79	0,19	0,25	0,03	0,02	0,94	1,53	3,52	0,01
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20,15	0,50	69,04	6,39	0,12	0,19	0,06	0,05	0,65	1,24	1,57	0,04
3 GASTOS FINANCIEROS	86,14	0,00	13,48	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00	0,25	0,06	0,03	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84,03	0,03	11,61	4,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,04	0,06	0,01
6 INVERSIONES REALES	78,37	0,91	11,48	1,37	3,68	0,13	0,20	0,01	0,71	0,81	2,33	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76,94	12,04	0,25	2,64	0,15	7,97	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	28,51	0,32	0,35	1,03	6,38	57,67	4,21	0,00	0,30	1,22	0,00	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	95,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	1,03	3,73	0,00
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	66,98	1.85	23,20	4,03	0,45	1,16	0,04	0,01	0,37	0,60	1,30	0,01

^(*) Las cifras de los capítulos 4 y 7 se han calculado respecto de la suma de los presupuestos definitivos de cada ente y no respecto del presupuesto consolidado ya que, al ser menor el importe de dichos capítulos en éste, los resultados no serían coherentes

Las obligaciones reconocidas en la Administración General representan el 66,98% de la suma de las obligaciones reconocidas de todas las Entidades. Por capítulos esos porcentajes son: el 84,03% de las transferencias corrientes, el 76,94% de las transferencias de capital, el 95,18% de los pasivos financieros, el 86,14% de los gastos financieros, el 78,37% de las inversiones reales, el 45,19% de los gastos de personal, el 28,51% de los activos financieros y el 20,15% de los gastos corrientes en bienes y servicios.

Las obligaciones reconocidas en el ECYL representan el 1,85% de la suma de las obligaciones reconocidas de todas las Entidades. El porcentaje más representativo es el 12,04% de las transferencias de capital, siendo el resto de porcentajes inferior al 1%.

Las obligaciones reconocidas en la GRS representan el 23,20% de la suma de las obligaciones reconocidas de todas las Entidades. Los porcentajes más significativos son: el 69,04% de los gastos corrientes en bienes y servicios, el 42,65% de los gastos de personal, el 11,61% de las transferencias corrientes, el 13,48% de los gastos financieros y el 11,48% de las inversiones reales.

Las obligaciones reconocidas en la GSS representan el 4,03% de la suma de las obligaciones reconocidas de todas las Entidades. Destacan los gastos corrientes en bienes y servicios con un 6,39%, los gastos de personal con un 4,79%, las transferencias corrientes con un 4,19%, y las transferencias de capital con un 2,64%, siendo el resto inferior al 2%.

Las obligaciones reconocidas en el ITA, la ADE, el EREN, el CES, la UBU, la ULE, la UVA y la ACSUCYL, representan respectivamente el 0,45%, 1,16%, 0,04%, 0,01%, 0,37%, 0,60%, 1,30% y 0,01% de la suma de las obligaciones reconocidas de todas las Entidades. Destaca la participación de la ADE en las obligaciones reconocidas en el capítulo de activos financieros con un 57,67% del total.

Teniendo en cuenta las eliminaciones de las Transferencias consolidables, las Obligaciones netas suponen los siguientes porcentajes, según se refleja en la Memoria de la Cuenta General rendida, página 139:

Cuadro nº 7

ENTIDAD	OBLIGACIONES NETAS RECONOCIDAS	IMPORTANCIA RELATIVA
Administración General	5.071.815.624,63	53,81%
Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León	59.008.819,80	0,63%
Gerencia Regional de Salud	3.058.451.959,13	32,45%
Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León	152.846.151,35	1,62%
Ente Regional de la Energía de Castilla y León	5.070.516,90	0,05%
Servicio Público de Empleo de Castilla y León	243.383.645,47	2,58%
Consejo Económico y Social de Castilla y León	1.781.841,84	0,02%
Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León	531.055.677,31	5,64%
Universidad de Burgos	49.331.467,98	0,52%
Universidad de León	79.416.719,62	0,84%
Universidad de Valladolid	171.202.301,92	1,82%
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León	1.470.235,00	0,02%
TOTAL	9.424.834.960,95	

III.3.2.3. <u>Derechos reconocidos</u>

En los Anexos VIII.1 a VIII.12 se recogen los derechos reconocidos por capítulos de cada una de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

Los derechos reconocidos por capítulos en el conjunto de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública han sido las siguientes:

Cuadro nº 8

DESCRIPCIÓN	Derechos reconocidos*
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.233.200.200,94
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.565.194.926,89
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	299.256.860,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.662.260.488,04
5 INGRESOS PATRIMONIALES	51.442.550,42
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.811.355.026,49
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	33.696.101,08
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.129.128.140,39
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.162.824.241,47
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.974.179.267,96
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.811.567,38
9 PASIVOS FINANCIEROS	123.676.727,56
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	126.488.294,94
TOTAL GENERAL	13.100.667.562,90

^{*} Importes de derechos reconocidos antes de efectuar la consolidación.

La aportación de cada Entidad a dicho total se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 9

DERECHOS RECONOCIDOS POR ENTES Y CAPÍTULOS

	JCYL	ECYL	GRS	GSS	ITA	ADE	EREN	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
DESCRIPCIÓN	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1 IMPUESTOS DIRECTOS	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	62,80	0,11	10,64	7,44	0,37	0,03	0,09	0,00	2,79	5,68	10,05	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,68	0,43	37,10	6,00	0,10	0,12	0,01	0,02	0,40	0,64	1,49	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	85,63	2,51	6,13	1,29	0,48	0,76	1,13	0,02	0,51	0,38	1,17	0,01
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	77,62	18,99	0,47	0,51	0,01	2,08	0,25	0,00	0,00	0,04	0,02	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38,20	17,83	16,85	6,51	4,77	12,58	0,33	0,02	0,50	0,49	1,81	0,13
8 ACTIVOS FINANCIEROS	70,17	2,06	3,87	7,27	0,00	0,14	7,74	0,00	0,00	8,75	0,00	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	90,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	4,20	5,41	0,00
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	66.52	1.85	23.42	4.25	0.48	1.17	0.04	0.01	0.34	0.59	1.31	0.01

^(*) Las cifras de los capítulos 4 y 7 se han calculado respecto de la suma de los presupuestos definitivos de cada ente y no respecto del presupuesto consolidado ya que, al ser menor el importe de dichos capítulos en éste, los resultados no serían coherentes

Los derechos reconocidos en la Administración General representan el 66,52% de la suma de los derechos reconocidos de todas las Entidades. Los porcentajes por capítulos son: el 100% de los Impuestos Directos e Impuestos Indirectos, el 90,24% de los pasivos financieros, el 85,63% de los ingresos patrimoniales, el 77,62% de la enajenación de inversiones reales, el 70,17% de los activos financieros, el 62,80% de las tasas, precios públicos y otros ingresos, el 53,68% de las transferencias corrientes y el 38,20% de las transferencias de capital.

Los derechos reconocidos en el ECYL representan el 1,85% de la suma de los derechos reconocidos de todas las Entidades. Destacan las transferencias de capital y la enajenación de inversiones reales que representan el 17,83% y 18,99%, respectivamente.

Los derechos reconocidos en la GRS representan el 23,42% de la suma de los derechos reconocidos de todas las Entidades. El porcentaje más representativo es el 37,10% en transferencias corrientes, seguido de un 16,85% en transferencias de capital, un 10,64% en tasas, precios públicos y otros ingresos, un 6,13% en ingresos patrimoniales y un 3,87% en activos financieros.

Los derechos reconocidos en la GSS representan el 4,25% de la suma de los derechos reconocidos de todas las Entidades. Los porcentajes más representativos son el 7,44% de tasas, precios públicos y otros ingresos, el 7,27% de activos financieros, el 6,51% de transferencias de capital y el 6,00% de transferencias corrientes.

Los derechos reconocidos en el ITA, la ADE, el EREN, el CES, la UBU, la ULE, la UVA y la ACSUCYL, representan respectivamente el 0,48%, 1,17%, 0,04%, 0,01%, 0,34%, 0,59%, 1,31% y 0,01% de la suma de los derechos reconocidos de todas las Entidades. Destaca la participación de la ADE en los derechos reconocidos en el capítulo de transferencias de capital con un 12,58% del total.

III.3.2.4. Balance

En el Anexo I.4 figura el Balance Agregado rendido. Para analizar la representatividad de cada una de las Entidades en relación con el Balance Agregado se ha procedido a eliminar las diferencias señaladas en el apartado III.3.1 de este Informe. Los porcentajes que cada Entidad integrante de esta Cuenta General representa en relación con los distintos epígrafes del Balance Agregado se recogen en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 10

	JCYL	ECYL	GRS	GSS	ITA	ADE	EREN	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
ACTIVO	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
A) INMOVILIZADO	86,05	0,23	5,23	0,65	0,84	1,16	0,15	0,00	1,20	1,41	3,07	0,00
I. Inversiones destinadas al uso general	99,36	0,00	0,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	89,46	4,13	3,31	1,13	0,64	0,38	0,03	0,01	0,32	0,18	0,39	0,01
III. Inmovilizaciones materiales	86,60	0,09	5,77	0,69	0,33	0,01	0,12	0,01	1,34	1,59	3,47	0,00
IV. Inversiones gestionadas	85,53	0,00	0,00	0,00	14,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras permanentes	16,94	0,04	0,00	0,00	0,93	79,90	1,33	0,00	0,49	0,27	0,09	0,00
VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo *	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,84	94,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	83,91	0,00	0,00	0,00	0,00	12,68	0,00	0,00	3,41	0,00	0,00	0,00
C) ACTIVO CIRCULANTE *	70,39	3,33	19,24	2,86	1,18	0,89	0,05	0,00	0,26	0,40	1,40	0,00
I. Existencias	23,24	0,00	76,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Deudores	66,08	4,38	24,17	1,55	1,53	0,59	0,05	0,00	0,32	0,53	0,79	0,00
III. Inversiones financieras temporales	28,13	0,18	1,30	0,00	66,45	0,07	0,03	0,00	0,09	0,90	2,86	0,00
IV. Tesorería	80,24	1,71	8,39	5,24	0,08	1,43	0,06	0,01	0,16	0,19	2,48	0,01
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	82,72	0,89	8,21	1,12	0,91	1,10	0,13	0,00	1,00	1,19	2,72	0,00

^{*} Las cifras señaladas con este símbolo se han modificado, haciendo figurar el importe corregido que representa la suma de los importes de las entidades del sector público de la Comunidad de acuerdo con lo recogido en el Apartado III.3.1 de este Informe.

PASIVO	JCYL	ECYL	GRS	GSS	ITA	ADE	EREN	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
A) FONDOS PROPIOS	83,92	0,00	1,26	0,01	0,17	1,26	6,07	1,12	0,41	1,15	1,38	3,27
I. Patrimonio	83,70	0,01	1,93	0,02	0,01	0,39	0,00	0,25	0,00	1,44	4,84	7,41
II. Reservas												
III. Resultados de ejercicios anteriores	87,42	0,00	0,98	0,00	0,24	1,28	4,94	1,12	0,64	1,39	0,00	1,99
IV. Resultados del ejercicio	70,45	0,00	0,96	0,00	0,19	2,95	23,03	2,88	0,34	-0,39	-0,26	-0,14
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO (Apartado 8) *	0,00	0,00	34,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,84	0,00	56,56
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	99,18	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,19	0,50
I. Emisiones de obligaciones y otros valores	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Otras deudas a largo plazo	98,38	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,38	0,99
III. Desembolsos pendientes sobre acciones	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	66,81	0,00	1,02	0,00	0,06	1,21	23,21	0,60	3,62	0,88	1,03	1,54
I. Emisiones de obligaciones y otros valores	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito	99,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00
III. Acreedores	62,20	0,00	1,23	0,00	0,07	1,46	27,89	0,65	4,35	0,74	0,55	0,86
IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,35	0,00	15,50	33,17	47,98
TOTAL PASIVO	82,72	0,00	1,10	0,00	0,13	1,12	8,21	0,91	0,89	1,00	1,19	2,72

^{*} Estas cifras se han modificado, haciendo figurar el importe corregido que representa la suma de los importes de las entidades del sector público de la Comunidad de acuerdo con lo recogido en el Apartado III.3.1 de este Informe.

La Entidad que mayor peso específico tiene en el Balance agregado es la Administración General con un 82,73%. Del activo representa el 86,05% del total del Inmovilizado, el 83,91% de los Gastos a distribuir en varios ejercicios y el 70,39% del Activo Circulante. Del Pasivo supone el 83,92% de los Fondos Propios, el 99,18% de los Acreedores a largo plazo y el 66,81% de los Acreedores a corto plazo, siendo del 0% en las Provisiones La GRS participa en el Balance Agregado con un 8,21% y el resto de Entidades están por debajo del 3%.

Hay que destacar las siguientes cifras:

- La GRS representa el 76,76% de las Existencias.
- En el ITA, las Inversiones financieras temporales suponen el 66,45% del total.
- La ADE representa un 79,90% del total de la rúbrica de Inversiones financieras permanentes y un 34,61% de las Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo.
- El EREN representa el 94,16% de los Deudores no presupuestarios a largo plazo.
- En la UVA las Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo representa el 56,56% del total.

III.3.2.5. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

En el Anexo I.5 figura la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada rendida. Debido a las numerosas diferencias existentes entre los distintos apartados del Debe de la CREP Agregada y los que resultan de la suma de las CREP de todas las Entidades, y señaladas en el apartado III.3.1 de este Informe, sólo ha sido posible analizar, después de eliminar las diferencias señaladas en dicho apartado, la representatividad de cada una de las Entidades respecto de los grandes grupos de Ingresos del Haber de la citada CREP.

Los porcentajes que cada Entidad integrante de esta Cuenta General representa en relación con los totales de los distintos apartados del Haber de la CREP Agregada rendida se recogen en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 11

HABER	JCYL	ECYL	GRS	GSS	ITA	ADE	EREN	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
B) INGRESOS												
1. Ingresos de gestión ordinaria												
a) Ingresos tributarios												
Total ingresos tributarios	99,96	0,00	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios												
Total prestaciones de servicios	8,93	0,00	26,69	18,03	0,00	0,00	0,00	0,00	7,05	13,47	25,83	0,00
Total ingresos de gestión ordinaria	97,48	0,00	0,75	0,50	0,01	0,00	0,00	0,00	0,19	0,37	0,70	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria												
a) Reintegros	45,96	32,05	6,84	10,52	0,01	3,51	0,43	0,00	0,11	0,08	0,49	0,00
c) Otros ingresos de gestión												
Total otros ingresos de gestión	76,33	0,17	4,43	0,07	1,58	2,23	3,08	0,00	2,83	3,23	6,04	0,00
d) Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
f) Otros intereses e ingresos asimilados												
Total otros intereses e ingresos asimilado	91,98	2,22	3,31	1,30	0,41	0,68	0,05	0,01	0,03	0,02	0,00	0,00
Total otros ingresos de gestión ordinaria	80,36	7,07	4,18	2,67	0,59	1,52	0,84	0,01	0,65	0,72	1,39	0,00
3. Transferencias y subvenciones												
Total transferencias y subvenciones	51,68	2,67	34,49	6,06	0,69	1,72	0,05	0,02	0,39	0,68	1,53	0,02
4. Ganancias e ingresos extraordinarios												
Total ganancias e ingresos extraordinarios	99,64	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	67,14	1,82	23,04	4,18	0,47	1,15	0,04	0,01	0,32	0,57	1,24	0,01
TOTAL HABER	67,14	1,82	23,04	4,18	0,47	1,15	0,04	0,01	0,32	0,57	1,24	0,01
RESULTADO PÉRDIDAS Y GANANCIAS												

Los ingresos de la Administración General representan el 67,14% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. En todos los totales, a excepción de "Total prestaciones de servicios" y "Reintegros", la Administración General supone más del 50% de cada uno de ellos, destacando el "Total Ingresos Tributarios", "Total Ganancias e Ingresos extraordinarios", "Total Ingresos de gestión ordinaria" y "Total Otros intereses e ingresos asimilados", en que representa el 99,96%, 99,64%, 97,48% y 91,98%, respectivamente.

Los ingresos del ECYL representan el 1,82% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. Destaca el "Reintegros" que supone un 32,05% del total.

Los ingresos de la GRS representan el 23,04% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. Destaca el 34,49% del "Total Transferencias y subvenciones" y el 26,69% del "Total prestaciones de servicios".

Los ingresos de la GSS representan el 4,18% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. Destaca el 18,03% del "Total prestaciones de servicios".

Los ingresos del ITA representan el 0,47% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada.

Los ingresos de la ADE representan el 1,15% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. La ADE aporta el 100% de la partida Exceso de provisiones de riesgos y gastos".

Los ingresos del EREN representan el 0,04% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. El EREN aporta el 100% de la partida "Ingresos de participaciones en capital".

Los ingresos de la UBU representan el 0,32% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. Destaca el 7,05% del "Total prestaciones de servicios".

Los ingresos de la ULE representan el 0,57% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. Destaca el 13,47% del "Total prestaciones de servicios".

Los ingresos de la UVA representan el 1,24% de los ingresos de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. Destaca el 25,83% del "Total prestaciones de servicios".

III.3.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El presupuesto definitivo consolidado asciende a 9.753.294.041,17 euros y ha experimentado un aumento con respecto al presupuesto inicial consolidado del 6,67%.

En los Anexos I.1 y I.2 se recoge la liquidación de presupuestos de ingresos y gastos consolidados y en VI.1 y VI.2 se recoge el presupuesto definitivo de ingresos y gastos por capítulos y por Entidades antes de efectuar la consolidación.

En el Anexo IV se indican las modificaciones presupuestarias de crédito autorizadas, para todas las Entidades que integran la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, de acuerdo con su clasificación orgánica. Para la Administración General se ha desagregado por Secciones.

En el Anexo V.1 se recogen las modificaciones presupuestarias de créditos autorizadas para el conjunto de Entidades que integran la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, de acuerdo con su clasificación económica. En los Anexos V.2 a V.13 se recogen las modificaciones presupuestarias de crédito autorizadas para cada una de las Entidades, de acuerdo con su clasificación económica.

Se han obtenido de la Comunidad relaciones ordenadas de los diferentes tipos de modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio, referidas a todas las Entidades que forman parte de la Cuenta de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, y se ha realizado el siguiente cuadro resumen de las modificaciones brutas por Entidad:

Cuadro nº 12

ENTIDADES	N° DE EXPEDIENTES	IMPORTE	%
JCYL	382	1.101.970.206,83	58,15%
ADE	8	50.628.345,10	2,67%
EREN	5	3.489.114,04	0,18%
ITA	15	7.236.935,56	0,38%
GSS	45	77.687.534,22	4,10%
GRS	45	571.702.689,80	30,17%
ECYL	20	40.266.466,34	2,12%
CES	5	254.564,49	0,01%
UBU	1	3.145.880,00	0,17%
ULE	234	15.085.189,14	0,80%
UVA	27	23.650.447,50	1,25%
ACSUCYL	0	0,00	0,00%
TOTAL	787	1.895.117.373,02	100,00%

En 2006 se han realizado 787 modificaciones presupuestarias por un importe bruto de 1.895.117.373,02 euros. Las Entidades que presentan un mayor porcentaje de modificaciones brutas por su importe son la Administración General y la Gerencia Regional de Salud con un 58,15% y un 30,17% respectivamente, seguidas por la Gerencia de Servicios Sociales, 4,10%, la Agencia de Inversiones y Servicios, 2,67%, el Servicio Público de Empleo, 2,12% y la Universidad de Valladolid, 1,25%. Por debajo del 1% se encontrarían el resto de las Entidades. La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario no ha tramitado ningún expediente de modificación presupuestaria durante 2006 ya que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 2/2006, de 3 de marzo, de la Hacienda y del Sector Público de Castilla y León, no le es de aplicación la regulación sobre modificaciones presupuestarias establecida en el Capítulo IV del Título IV de dicha norma.

Los 787 expedientes de modificación realizados durante el ejercicio 2006, según el importe bruto de los mismos y de las Entidades que forman parte de la Cuenta de las Entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, se distribuyen de la siguiente forma:

Cuadro nº 13

TIPOS DE MODIFICACIÓN	N° EXPTES	IMPORTE	%
Ampliaciones positivas		78.387.587,46	4,14%
Ampliaciones negativas	40	74.329.834,26	3,92%
Créditos extraordinarios	2	89.100,02	0,00%
Generaciones de crédito	308	607.944.256,02	32,08%
Incorporaciones de crédito	53	388.585.421,46	20,50%
Suplementos de crédito	11	983.778,97	0,05%
Transferencias positivas		337.085.115,37	17,79%
Transferencias negativas	330	337.085.115,37	17,79%
Minoraciones de crédito	43	70.627.164,09	3,73%
TOTAL	787	1.895.117.373,02	100,00%

El tipo de modificación con mayor peso dentro del importe total de modificaciones brutas es la generación de crédito con el 32,08% seguido por la incorporación de crédito con el 20,50%. Las trasferencias de crédito positivas y negativas suponen un 17,79%, las ampliaciones positivas el 4,14 y las ampliaciones negativas el 3,92%, mientras que las minoraciones de crédito suponen el 3,73%. Las modificaciones con menor peso son los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que en conjunto suponen el 0,05% del importe total de modificaciones brutas.

El importe de las modificaciones netas por Entidad y el porcentaje que las mismas representan sobre el total de modificaciones netas se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 14

ENTIDADES	PRESUPUESTO INICIAL	IMPORTE	%
JCYL	8.506.392.609,00	466.912.723,55	50,15%
ADE	154.641.864,00	1.101.131,66	0,12%
EREN	4.652.830,00	989.114,04	0,11%
ITA	57.772.119,00	4.724.901,96	0,51%
GSS	554.937.076,00	25.869.556,52	2,78%
GRS	2.746.807.189,00	365.896.892,76	39,30%
ECYL	239.709.862,00	33.449.180,74	3,59%
CES	1.651.788,00	172.638,95	0,02%
UBU	56.967.210,00	0	0,00%
ULE	83.080.529,00	8.866.557,90	0,95%
UVA	172.734.148,00	23.050.447,50	2,48%
ACSUCYL	1.470.235,00	0	0,00%
TOTAL	12.580.817.459,00	931.033.145,58	100,00%

Las Entidades que presentan un mayor porcentaje de modificaciones netas por su importe sobre el total de modificaciones de crédito son la Administración General y la Gerencia Regional de Salud con un 50,15% y un 39,30% respectivamente, seguidas por el Servicio Público de Empleo, 3,59%, la Gerencia de Servicios Sociales, 2,78% y la Universidad de Valladolid, 2,48%. Por debajo del 1% de variación se encontrarían el resto de Entidades. La Universidad de Burgos y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario no han experimentado ninguna modificación durante 2006.

Los porcentajes que las modificaciones netas de cada Entidad suponen respecto de su presupuesto inicial se recogen en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 15

ENTIDADES	PRESUPUESTO INICIAL	IMPORTE	%
JCYL	8.506.392.609,00	466.912.723,55	5,49%
ADE	154.641.864,00	1.101.131,66	0,71%
EREN	4.652.830,00	989.114,04	21,26%
ITA	57.772.119,00	4.724.901,96	8,18%
GSS	554.937.076,00	25.869.556,52	4,66%
GRS	2.746.807.189,00	365.896.892,76	13,32%
ECYL	239.709.862,00	33.449.180,74	13,95%
CES	1.651.788,00	172.638,95	10,45%
UBU	56.967.210,00	0	0,00%
ULE	83.080.529,00	8.866.557,90	10,67%
UVA	172.734.148,00	23.050.447,50	13,34%
ACSUCYL	1.470.235,00	0	0,00%
TOTAL	12.580.817.459,00	931.033.145,58	

La Entidad cuyo importe de modificaciones netas representa un mayor porcentaje con respecto a su previsión inicial es el Ente Regional de la Energía con un 21,26% seguido por el Servicio Público de Empleo, la Universidad de Valladolid y la Gerencia Regional de Salud con un 13,95%, 13,34% y 13,32% respectivamente. A continuación se sitúan la Universidad de León, 10,67%, el Consejo Económico y Social, 10,45% y por debajo del 10% se sitúan el Instituto Tecnológico Agrario, 8,18%, la Administración General, 5,49% y la Gerencia de Servicios Sociales, 4,66%. La Entidad que presenta menor porcentaje es la Agencia de Inversiones y Servicios con un 0,71%, mientras que la Universidad de Burgos y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario no han experimentado ninguna modificación durante 2006.

El presupuesto definitivo consolidado de gastos ha experimentado un aumento con respecto al presupuesto inicial consolidado del 6,67%, siendo las operaciones corrientes las que experimentaron un mayor aumento, el 7,64%, mientras que las operaciones de capital aumentaron en un 4,58 % y las operaciones financieras en un 0,76%. En el siguiente cuadro se recogen las modificaciones netas del presupuesto de gastos consolidado por capítulos.

Cuadro nº 16

Controlor	Programme de inicial (1)	Modificaciones		Total	D	% Variación
Capítulos	Presupuesto inicial (1)	Positivas	Negativas	Total modificaciones	Presupuesto definitivo (2)	(2) / (1)
1. Gastos de personal	3.181.232.297,00	195.571.844,58	54.761.800,72	140.810.043,86	3.322.042.340,86	4,43%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	942.175.961,00	376.077.432,76	54.600.215,87	321.477.216,89	1.263.653.177,89	34,12%
3. Gastos financieros	67.418.352,00	19.698.658,31	17.530.063,60	2.168.594,71	69.586.946,71	3,22%
4. Transferencias corrientes	2.306.054.224,40	98.958.146,12	66.939.692,49	32.018.453,63	2.338.072.678,03	1,39%
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	6.496.880.834,40	690.306.081,77	193.831.772,68	496.474.309,09	6.993.355.143,49	7,64%
6. Inversiones Reales	1.454.916.815,00	143.823.564,13	180.490.081,38	-36.666.517,25	1.418.250.297,75	-2,52%
7. Transferencias de capital	1.084.282.036,80	279.876.812,43	126.964.456,51	152.912.355,92	1.237.194.392,72	14,10%
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	2.539.198.851,80	423.700.376,56	307.454.537,89	116.245.838,67	2.655.444.690,47	4,58%
8. Activos Financieros	20.179.144,00	10.878.198,96	10.103.098,00	775.100,96	20.954.244,96	3,84%
9. Pasivos Financieros	81.857.896,00	0	0	0	81.857.896,00	0,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	102.037.040,00	10.878.198,96	10.103.098,00	775.100,96	102.812.140,96	0,76%
AJUSTES POR CONSOLIDACIÓN	5.180.171,80	0	3.498.105,55	-3.498.105,55	1.682.066,25	-67,53%
TOTAL	9.143.296.898,00	1.124.884.657,29	514.887.514,12	609.997.143,17	9.753.294.041,17	6,67%

Para cada Entidad, en el cuadro siguiente se recoge el porcentaje, por tipo de operación, que las modificaciones netas del presupuesto de gastos representan sobre su presupuesto inicial. Destacan los aumentos experimentados por las operaciones de capital del Ente Regional de la Energía, 101,07% y la Universidad de Valladolid, 62,43% y la disminución de las operaciones financieras del Ente Regional de la Energía, 43,88%.

Cuadro nº 17

	OPERACIONES			TOTAL
	CORRIENTES	DE CAPITAL	FINANCIERAS	
JCYL	6,93%	1,69%	5,97%	5,49%
ADE	12,87%	2,59%	-23,32%	0,71%
EREN	8,46%	101,07%	-43,88%	21,26%
ITA	17,68%	6,26%	40,31%	8,18%
GSS	1,44%	27,57%	0,00%	4,66%
GRS	13,86%	5,26%	0,00%	13,32%
ECYL	13,16%	14,09%	0,00%	13,95%
CES	3,78%	56,21%		10,45%
UBU	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ULE	3,39%	51,55%	0,00%	10,67%
UVA	3,32%	62,43%	0,00%	13,34%

El presupuesto de ingresos definitivo consolidado ha experimentado un aumento con respecto al presupuesto inicial del 6,67%, siendo las operaciones financieras las que experimentaron un mayor aumento, el 264,71% y dentro de éstas los activos financieros cuyo aumento ha sido del 2.235,38%, mientras que las operaciones de capital y corrientes experimentaron un aumento del 2,68% y 2,41% respectivamente. En el cuadro siguiente se recoge las modificaciones netas por capítulos.

Cuadro nº 18

Capítulos	Presupuesto inicial	Total modificaciones	Presupuesto definitivo	% variación
1. Impuestos Directos	1.084.880.410,00	83.352.558,00	1.168.232.968,00	7,68%
2. Impuestos Indirectos	2.436.433.530,00	52.184.802,00	2.488.618.332,00	2,14%
3. Tasas y Otros ingresos	316.859.609,00	2.075.787,55	318.935.396,55	0,66%
4. Transferencias corrientes	4.318.936.719,00	59.274.986,68	4.378.211.705,68	1,37%
5. Ingresos patrimoniales	21.967.952,00	269.991,74	22.237.943,74	1,23%
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	8.179.078.220,00	197.158.125,97	8.376.236.345,97	2,41%
6. Enajenación de Inversiones Reales	121.419.154,00	3.160,42	121.422.314,42	0,00%
7. Transferencias de capital	695.118.846,00	21.915.114,75	717.033.960,75	3,15%
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	816.538.000,00	21.918.275,17	838.456.275,17	2,68%
8. Activos Financieros	17.446.633,00	389.999.068,53	407.445.701,53	2235,38%
9. Pasivos Financieros	130.234.045,00	921.673,50	131.155.718,50	0,71%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	147.680.678,00	390.920.742,03	538.601.420,03	264,71%
TOTAL	9.143.296.898,00	609.997.143,17	9.753.294.041,17	6,67%

En relación con el presupuesto de ingresos, los porcentajes que las modificaciones netas de cada Entidad representan sobre su presupuesto inicial se plasman en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 19

	JCYL	ADE	EREN	ITA	GSS	GRS	ECYL	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
OPERACIONES CORRIENTES	2,50%	0,00%	0,00%	9,27%	-0,68%	11,97%	0,86%	0,00%	0,00%	1,92%	2,54%	0,00%
OPERACIONES DE CAPITAL	1,35%	-1,63%	33,82%	2,15%	7,20%	0,32%	8,50%	0,00%	0,00%	23,96%	27,26%	0,00%
OPERACIONES FINANCIERAS	211,34%	57579,25%	15,46%	49750,00%	11852,93%	6349,11%	0,00%	0,00%	0,00%	96,91%	102,53%	0,00%
TOTAL	5,49%	0,71%	21,26%	8,18%	4,66%	13,32%	13,95%	10,45%	0,00%	10,67%	13,34%	0,00%

Se ha comprobado la coincidencia entre la información facilitada por la Comunidad en relación con las modificaciones presupuestarias y la que figura en la Memoria en el apartado "Información sobre la Cuenta General de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública", subapartado "Otra información" de Modificaciones presupuestarias.

Asimismo se ha constatado la coincidencia de la información facilitada por la Comunidad con la que figura en el apartado anteriormente mencionado de la Memoria, subapartado "Otra información" de Desglose de la liquidación del presupuesto, excepto para las Universidades de Burgos, León y Valladolid y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario debido a que la Cuenta General de la Comunidad Autónoma no incluye datos sobre las modificaciones presupuestarias de dichas Entidades en la información sobre la liquidación del presupuesto de gastos.

Se ha realizado el contraste de la información reflejada en el sistema de información contable con la que aparece reflejada en los anexos de la Memoria (apartado Información sobre la Cuenta General de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública, subapartado "Otra información") relativos a las modificaciones presupuestarias, habiéndose comprobado que coinciden salvo para la GRS en la que, coinciden todos los datos excepto en las ampliaciones de crédito, excediendo en 323.058,92 euros lo contabilizado respecto de lo que figura en la Memoria.

De las Universidades Públicas y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario no se ha podido comparar la información sobre las modificaciones que figuran en la liquidación del presupuesto rendida con la información contable del SICCAL ya que estas Entidades no llevan su contabilidad en dicho Sistema contable.

III.3.3.1. Financiación de las modificaciones

A continuación se recoge un estadillo resumen de las diferentes fuentes de financiación de las modificaciones del presupuesto de gastos elaborado con la información facilitada por la Comunidad:

Cuadro nº 20

Recursos	Créditos extraord./Supl. de crédito	Ampliaciones de crédito	Créditos generados por ingresos	Créditos incorporados	Total
REMANENTE DE TESORERÍA					
- Genérico	1.072.878,96	262.480,20	20.930,00	4.814.416,39	6.170.705,55
- Específico				383.771.004,89	383.771.004,89
POR INGRESOS					
- Propios			137.266.317,91		137.266.317,91
- Aportaciones públicas			155.038.584,18		155.038.584,18
- Aportaciones privadas			983.289,88		983.289,88
- Transf. de la Admon General		3.795.273,00	314.635.133,73		318.430.406,73
- Endeudamiento					
OTRAS FUENTES					
- Bajas por anulación					
- Otras alternativas					
<u>SIN FINANCIACIÓN</u>					
TOTAL	1.072.878,96	4.057.753,20	607.944.255,70	388.585.421,28	1.001.660.309,14

Para comprobar la adecuación global de las fuentes de financiación se han examinado 32 expedientes (de los 79 que integran la muestra seleccionada para comprobar la legalidad en la tramitación de las modificaciones), por un importe de 360.813.263,64 euros, lo que supone el 40,51% de los expedientes de la muestra y el 85,71% de su importe.

Para los expedientes extraídos en la muestra se ha comprobado que concuerda el importe fijado en la relación remitida por la Comunidad con el importe fijado en el respectivo expediente. Además, se ha comprobado que todas las transferencias se financian con las bajas en otras partidas del presupuesto de gastos previstas en la Ley de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León y que las incorporaciones de crédito se financian con el remanente de tesorería.

III.3.3.2. Legalidad en la tramitación

Se ha seleccionado una muestra de 79 expedientes de los 787 tramitados, por un importe total de 399.173.942,39 euros, que suponen el 21,02% del total de 1.899.175.126,22 euros.

A continuación se exponen los resultados del análisis efectuado por tipo de modificación:

Incorporaciones de crédito:

Se han analizado 11 expedientes, por importe de 53.019.500,16 euros, de los 53 tramitados durante el ejercicio 2006 (importe total de 388.585.421,46 euros), habiéndose observado las siguientes deficiencias:

- En los expedientes 1-I/JCYL, 18-I/JCYL, 1-I/ADE, 1-I/EREN, 1-I/ITA y 1-I/CES no se pone de manifiesto la incidencia en la consecución de los objetivos de gasto según lo previsto en artículo 13.1 de la Ley 14/2005, de Presupuestos del año 2006.
- Los expedientes 1-I/JCYL, 18-I/JCYL, 1-I/ADE han sido aprobados por la Consejera de Hacienda a pesar de que el artículo 109.4 de la Ley 7/1986 designa a la Junta de Castilla y León como competente para su autorización. La autorización de la Consejera de Hacienda se efectúa por delegación contenida en Acuerdo de 6 de abril de 2006, siendo esta competencia no delegable según el artículo 48.3 de Ley 3/2001 del Gobierno y Administración de la Comunidad de Castilla y León. Esta deficiencia ya se puso de manifiesto en el Informe de fiscalización del ejercicio 2005.
- No se aporta la comunicación de la Consejería de Hacienda a la de Presidencia y Administración Territorial, correspondiente al expediente 1-I/EREN (que afecta a créditos del Capitulo I), establecida en el último párrafo del artículo 13.2 de la Ley 14/2005 de Presupuestos para 2006.

Ampliaciones de crédito:

Se han analizado 9 expedientes de ampliación de crédito, por importe de 6.804.628,10 euros, de los 40 tramitados durante el ejercicio 2006 (importe total de 78.387.587,46 euros). Todas las ampliaciones examinadas han sido autorizadas por órgano competente, no obstante se han observado las siguientes deficiencias:

- De los 9 expedientes, 8 fueron tramitados por la Administración General e Institucional de la Comunidad y todos ellos debieron tramitarse como una transferencia de crédito al amparo de lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 115.1 de la Ley 7/1986. Estos 8 expedientes de ampliación de

crédito fueron tramitados al amparo del articulo 15.1.a) de la Ley 14/2005 (créditos destinados al pago de cuotas de la Seguridad Social) y todos se financian con la disminución de otros créditos ampliables según se deduce del propio expediente. Esta situación ya se puso de manifiesto en el Informe de fiscalización del ejercicio 2005.

- En los expedientes 1-A/ITA y 1-A/CES no se pone de manifiesto la incidencia en la consecución de los objetivos de gasto según lo previsto en artículo 13.1 de la Ley 14/2005.
- La ampliación de crédito con número de expediente 6355 correspondiente a la Universidad de León no se realiza sobre créditos que tengan la condición de ampliables (gastos del Capítulo 2) y fue aprobado por el Consejo Social el 15/02/2007. Al financiarse con remanente de crédito debió tramitarse como una incorporación de crédito.
- Para los expedientes 18-A/JCYL, 3-A/GRS Y 1-A/ECYL no se ha podido comprobar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 9 párrafo primero de la Orden HAC/1684/2006, de 27 de octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico 2006, en el que se establece que los expedientes de modificación de crédito que deban autorizarse por la Consejería de Hacienda deben tener entrada en esa Consejería con fecha límite 20 de noviembre, ya que en dichos expedientes no consta la fecha de entrada en la Consejería de Hacienda.

Transferencias de crédito:

Se han analizado 30 expedientes de transferencia de crédito, por importe de 31.109.011,52 euros, de los 330 tramitados durante el ejercicio 2006 (importe total de 337.085.115,37 euros). Todas las transferencias examinadas han sido autorizadas por órgano competente, no obstante se han observado las siguientes deficiencias:

- En el expediente 68-T/JCYL no se pone de manifiesto la incidencia en la consecución de los objetivos de gasto según lo previsto en artículo 13.1 de la Ley 14/2005.

- En los expedientes 68-T/JCYL, 106-T/JCYL y 144-T/JCYL no se aporta el informe previo de la Dirección General gestora de los créditos modificados requerido según lo previsto en artículo 13.2 de la Ley 14/2005 (créditos afectados por recursos finalistas). El informe de la Intervención hace constar que no incluye la comprobación de lo dispuesto en el artículo 115.1 f de la Ley 7/1986.
- No se ha podido examinar la transferencia número 3378 debido a que la Universidad de León manifiesta que dicho expediente corresponde a una incorporación de crédito. No obstante, en la relación facilitada por la Comunidad y utilizada como soporte para extraer la muestra figura una transferencia con nº 3378 por importe de 30.000 euros.
- El expediente 6-T/ECYL incumple lo previsto en el artículo 9 párrafo primero de la Orden HAC/1684/2006, de 27 de octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico 2006, en el que se establece que los expedientes de modificación de crédito que deban autorizarse por la Junta de Castilla y León deben tener entrada en la Consejería de Hacienda con fecha límite 13 de noviembre. No consta la fecha de entrada en la Consejería de Hacienda pero la fecha de salida del Servicio Público de Empleo es el 12/12/2006.

Generaciones de crédito:

Se han analizado 20 expedientes de generación de crédito, por importe de 318.509.547,59 euros, de los 308 tramitados durante el ejercicio 2006 (importe total de 607.944.256,02 euros), habiéndose observado las siguientes deficiencias:

- En los expedientes 24-G/JCYL, 29-G/JCYL, 46-G/JCYL, 49-G/JCYL, 2-G/ADE y 4-G/ITA no se pone de manifiesto la incidencia en la consecución de los objetivos de gasto según lo previsto en artículo 13.1 de la Ley 14/2005.
- En los expedientes 4-G/ITA, 4-G/GRS y 8-G/GRS no se aporta el informe previo de la Dirección General gestora de los créditos modificados requerido según lo previsto en artículo 13.2 de la Ley 14/2005 (créditos afectados por recursos finalistas).

- La generación de crédito correspondiente al expediente 49-G/JCYL no responde a un ajuste de los créditos consignados en el Estado de Gastos con el fin de adaptarlos a las cuantías efectivamente concedidas, según lo previsto en el artículo 17 de la ley 14/2005. Además, cuando se produjo el ingreso (05/10/2005) se contabilizó en la cuenta de "Cobros pendientes de aplicación" debiendo haberse aplicado el ingreso al concepto presupuestario correspondiente.
- En la generación de crédito correspondiente al expediente 57-G/JCYL, el ingreso lo realiza el FEGA-Feoga para la mejora del sector apícola (412A Mejora de explotaciones agrarias) pero al generar el crédito se incrementan otros programas: 411A Admón. Gral. de Agricultura, 412B Regulación de mercados y 322C Enseñanza agraria.
- En los expedientes 2-G/ADE y 8-G/GRS no consta la tramitación conjunta con las transferencias, ya que afectan a partidas para transferencias consolidables, según lo previsto en el artículo 117.2 de la Ley 7/1986.

Créditos extraordinarios y Suplementos de crédito:

Se ha analizado 1 expediente de suplemento de crédito, por importe de 14.000,00 euros, de los 11 tramitados durante el ejercicio 2006 (por un importe total de 983.778,97 euros) y 1 expediente de crédito extraordinario, por importe de 18.500,02 euros, de los 2 tramitados en dicho ejercicio (por un importe total de 89.100,02 euros). En el análisis efectuado se ha observado que:

- Las bases de ejecución presupuestaria 2006 de la Universidad de León no contemplan la posibilidad de la incorporación del remanente genérico y por eso se recurre a la tramitación del crédito extraordinario (si no existe crédito presupuestario) y del suplemento de crédito (si el crédito es insuficiente y no ampliable).
- La aprobación del suplemento del crédito con número 7112 se produce el 15/02/07.

9. Minoraciones de crédito:

Se han analizado 7 expedientes de minoración de crédito, por importe de 10.301.245,00 euros, de los 43 tramitados durante el ejercicio 2006 (importe total de

70.627.164,09). Todos los expedientes han sido aprobados por la Consejera de Hacienda como prevé el artículo 17 de la Ley 14/2005, no obstante se han observado las siguientes deficiencias:

- En los expedientes 29-M/JCYL, 2-M/ADE, 2-M/ITA y 1-M/GRS no queda acreditado que la minoración sea debida a una variación de la cuantía concedida, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 14/2005. Dichas modificaciones se deben a adaptaciones a la ejecución del presupuesto.
- En los expedientes 1-M/JCYL, 20-M/JCYL, 2-M/ADE y 1-M/CES no se pone de manifiesto la incidencia en la consecución de los objetivos de gasto según lo previsto en artículo 13.1 de la Ley 14/2005.
- En el expediente 1-M/JCYL el intervenido y conforme de la Intervención General (21/01/06) es anterior a la Propuesta de modificación efectuada por la Consejería de Economía y Empleo (6/02/06). La remisión del expediente por parte de la Intervención es de fecha 21/02/06.
- En el expediente 2-M/ITA, el informe de la D.G. de Presupuestos es posterior a la aprobación del expediente de minoración y la recepción del expediente para su fiscalización por la Intervención (12/01/07) tiene fecha posterior al intervenido y conforme (27/12/06).
- Los expedientes 20-M/JCYL, 29-M/JCYL, 2-M/ADE, 2-M/ITA y 1-M/GRS incumplen lo previsto en el artículo 9 párrafo primero de la Orden HAC/1684/2006, de 27 de octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2006, en el que se establece que los expedientes de modificación de crédito que deban autorizarse por la Consejería de Hacienda deben tener entrada en esta Consejería con fecha límite 20 de noviembre.

En algunos expedientes de modificación no se pone de manifiesto la incidencia en la consecución de los objetivos de gasto, hecho puesto de manifiesto en los Informes de ejercicios anteriores.

III.3.4. <u>ANÁLISIS DE OBLIGACIONES Y DERECHOS RECONOCIDOS EN</u> <u>EL EJERCICIO</u>

Con el fin de emitir una opinión sobre esta Cuenta se ha seleccionado una muestra de 183 operaciones relativas a obligaciones reconocidas y derechos liquidados durante el ejercicio y se ha analizado su adecuado registro contable.

La principal característica del muestreo realizado es su alta representatividad a nivel del importe de los apuntes contables objeto de fiscalización, así las operaciones seleccionadas representan el 60% del importe total de la citada Cuenta General.

También se ha examinado el cumplimiento de los requisitos básicos de la tramitación económico-presupuestaria de dichas operaciones.

A continuación se recogen los resultados del análisis efectuado.

III.3.4.1. Gastos de personal

Se ha seleccionado una muestra de 28 obligaciones de gastos de personal, de las cuales 14 corresponden a la Administración General y 14 al resto de Entidades que integran esta Cuenta General.

En los dos cuadros siguientes se reflejan los documentos analizados y el importe objeto de comprobación.

Cuadro nº 21 Administración General

DOCUMENTO DE LA MUESTRA	Nº DOC PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE COMPROBADO
140001405	7000401977	Nómina enero 06 ctros.docen.públicos VA	2.818.181,38
180006435	7000413302	Nómina marzo consej.Agricu.y G. CAP 1	299.867,28
180009976	7000419274	Nómina abril 06 P.Docente centros León	3.219.023,07
140040116	7000423278	Nómina sustitutos sanitarios marzo 06	44.618,62
180020121	7000433984	Nómina junio y extra 06 P.docente Ctros. VA	2.099.831,96
180024236	7000440431	Nómina julio 06 P.Laboral no docente Ctros.P.	434.640,42
180029330	7000446714	Nómina agosto 06 P.docente Ctros.P. Burgos	2.184.627,88
180033026	7000453889	Nómina septiembre 06 P.Docente Ctros. PA	822.247,32
180036918	7000461234	08 Nómina octubre 06 Consej.Economía y Empleo	27.422,86
180047305	7000477528	Nómina noviembre 06 P.docente Ctros.P.LE	2.333.672,40
140137346	7000495046	Nómina diciembre 06 P.docente Ctros. P. BU	3.211.334,20
140141346	7000499425	Nómina diciembre 06 P.docente Ctros. Públic.	96.776,72
140156309	7000504771	C.Patronal SS Novie.06	286.846,17
140046832	7000427083	C.Patronal SS Abril 06	100.873,62
TOTAL			17.979.963,90

Cuadro nº 22

Resto de Entidades

DOCUMENTO DE LA MUESTRA	Nº DOC PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE COMPROBADO	
140075006	7000318729	Nómina mes de febrero/05 H V de la Concha	1.197.801,10	
140113773	7000327632	Pago nómina Marzo/06_Zamora	610.128,10	
140284313	7000353228	Nómina Extra Junio 2006 PRG 312A01 y 312A03	521.783,32	
140308234	7000357169	S.Sociales Cuota Empleadores Mayo/06	816.131,30	
140327520	7000361861	Nómina 7/06	763.453,26	
140343314	7000365511	Pago Nómina Agosto/06 Even	281.101,49	
140354543	7000368995	Nómina Hospital Septiembre	936.726,47	
140369542	7000373884	Nómina Complejo Asistencial Octubre/06	3.142.738,30	
140382368	7000378263	Nómina Hospital Noviembre 2006	1.060.312,47	
140402930	7000382499	Cuotas Patronales Funcionarios Octubre 06	222.081,95	
140413851	7000385102	Nómina Haberes Diciembre 2006	73.591,98	
2006000003296		Nómina de Personal Junio 2006	1.215.064,41	
2006000002733		Documento de pago generado por UXXI-RRHH de la Nómina Interna Mayo 2006	1.273.232,39	
2006000007370		Mayo 2006. Nómina Capitulo 6º	438.938,31	
TOTAL			12.553.084,85	

Se ha verificado para dichos gastos el cumplimiento de los requisitos básicos de la tramitación económico-presupuestaria y que las obligaciones reconocidas están fundamentadas con los documentos que acompañan al documento contable, así como la coherencia interna de los mismos. No obstante hay que señalar que:

- En los documentos 140354543 y 140382368 (correspondientes a la GRS) no figura firma del órgano competente en el listado de nómina aportado, firmando únicamente la relación de transferencias bancarias.
- En el documento 2006000007370 (correspondiente a la UVA) se ha observado que en la documentación generada por el programa informático que gestiona la nómina, VD3 Variación Mensual de Deducciones-Modificaciones, éstas ascienden a 8.132,00 euros, no coincidiendo con las modificaciones que figuran en el cuadre

con la nómina del mes anterior (20.657,03 euros). Solicitada aclaración al respecto, el Centro gestor manifiesta que la información generada por el programa de nóminas es deficiente, en lo referido a nóminas negativas descontadas a los perceptores, por lo que debe ser completada de forma manual. ¹

Se ha constatado la adecuada contabilización de las obligaciones conforme al PGCP de Castilla y León y su correcta imputación.

III.3.4.2. Gastos corrientes en bienes y servicios

Se ha seleccionado una muestra de 9 obligaciones de gastos corrientes en bienes y servicios, de las cuales 2 corresponden a la Administración General y 7 al resto de Entidades que integran esta Cuenta General.

En los dos cuadros siguientes se reflejan los documentos analizados y el importe objeto de comprobación.

Cuadro nº 23

Administración General

DOCUMENTO DE LA MUESTRA	Nº DOC PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE COMPROBADO
140014033	7000407578	G. Funcionamiento Lengua Portuguesa 60% Año 2006	746,00
180048928	7000480790	Vigilancia DT. Valladolid Octubre 2006	13.096,33
TOTAL			13.842,33

72

¹ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.

Cuadro nº 24
Resto de Entidades

DOCUMENTO DE LA MUESTRA	N° DOC PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE COMPROBADO
180000137	7000314574	Factura Núm. 003/06 - mes de enero 2006	193.996,73
140169240	7000335124	Fundación hemoterapia y hemodonación	93.242,00
140183653	7000336808	Deuda / 2005	1.217,06
140247327	7000347341	Fras. 2500507637-AB 9.3 9108 189 1892 12047-AB	245.180,71
140468565	7000394205	Siemens	9.677,50
140536226	7000399634	Material de laboratorio 2006	32.622,33
190001479	7000145570	Concierto Diputación Prov. U. Asistidos /0/Jl6	28.495,07
TOTAL			604.431,40

Se ha verificado para dichos gastos el cumplimiento de los requisitos básicos de la tramitación económico-presupuestaria y que las obligaciones reconocidas están fundamentadas con los documentos que acompañan al documento contable, excepto en los siguientes documentos de la GRS:

- El documento 140247327, por importe de 245.180,71 euros, ya que se trata de la adquisición de productos farmacéuticos que se realizan por "Compra Directa", incumpliendo los requisitos de contratación establecidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas al no utilizar los procedimientos y formas de adjudicación establecidos en la misma.
- El documento 140536226, por importe 32.622,33 euros, en el que la factura no está conformada.

Se ha constatado la adecuación de la contabilización de las obligaciones conforme al PGCP de Castilla y León y su correcta imputación, excepto las correspondientes al documento 140536226 anterior en el que el reconocimiento de la obligación se ha realizado sin que exista un acto de la Administración que acredite que los bienes se han recibido de conformidad en el ejercicio 2006 y a los documentos 140169240 y 140183653 (correspondientes también a la GRS), que están incorrectamente imputados al ejercicio 2006 ya que se trata de obligaciones correspondientes al ejercicio 2005, habiéndose incumplido lo señalado en los parágrafos 17 y 42 del Documento número 3 de los Principios Contables

Públicos, al no haber realizado la imputación temporal de los mismos en función de la corriente real de bienes y servicios.

III.3.4.3. Gastos de transferencias

Se ha seleccionado una muestra de 49 obligaciones de gastos de transferencias, de las cuales 39 corresponden a la Administración General y 10 al resto de Entidades que integran esta Cuenta General.

En los dos cuadros siguientes se reflejan los documentos analizados y el importe objeto de comprobación.

Cuadro nº 25 Administración General

DOCUMENTO DE LA	Nº DOC	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE
MUESTRA	PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL GASTO	COMPROBADO
180000009	7000401502	Transf. Consolidable GRS	203.214.538,62
180000245	7000402646	Transf. Consolidable GRS	183.000.000,00
180000250	7000402646	Transf. Consolidable GRS	20.214.538,58
180002701	7000407428	Transf. Consolidable GRS	203.214.538,58
180007377	7000415058	Transf. Consolidable GRS	203.214.538,58
180012103	7000421353	Transf. Consolidable GRS	178.214.538,58
180012108	7000421353	Transf. Consolidable GRS	25.000.000,00
180016843	7000428707	Transf. Consolidable GRS	186.214.538,58
180016848	7000428707	Transf. Consolidable GRS	17.000.000,00
180022023	7000436844	Transf. Consolidable GRS	178.214.538,58
180022028	7000436844	Transf. Consolidable GRS	25.000.000,00
180025603	7000441879	Transf. Consolidable GRS	178.214.538,58
180025608	7000441879	Transf. Consolidable GRS	25.000.000,00
180027182	7000444263	Transf. Consolidable GRS	178.214.538,58
180027187	7000444263	Transf. Consolidable GRS	25.000.000,00
180034018	7000455699	Transf. Consolidable GRS	200.214.538,58
180034025	7000455699	Transf. Consolidable GRS	3.000.000,00
180039292	7000464425	Transf. Consolidable GRS	186.214.538,58
180039298	7000464425	Transf. Consolidable GRS	17.000.000,00
180049138	7000481361	Transf. Consolidable GRS	203.214.538,58
140156699	7000506919	Transf. Consolidable GRS	145.597.531,66
140156670	7000506885	Transf. Consolidable GRS	152.418.356,00
180000005	7000401460	Trans.Consolidables ECYL Orden 2/01/06	7.631.720,33
180030261	7000448692	Transf.Consolidables Agencia Inversiones y Servicios Orden 2/01/06	8.569.651,42
180002694	7000407420	Transf. Consolidable GRS	15.349.224,58
180043231	7000471118	Subvención Aytº Hinojosa de Duero	9.120,00
220054570	7000491355	Subvención mejora abastcº del Aytº de Toro	60.000,00
140083082	7000454735	Ayuda Indem. Compensatoria a empr.privadas. C.Agricultura	3.444.331,06
410001644	7000458086	Ayuda Sistemas de Extensificación. C. Agricultura FEOGA	3.625.593,48
410002103	7000504625	Ayuda Pago Único. Herbáceos. C. Agricultura FEOGA	607.992.665,06
180045636	7000475191	Subven.Industr.Carbón I+D	129.528,77
180023068	7000438593	Transf. Consolidable GSS	30.461.668,00
180052025	7000487250	Transf. Consolidable GSS	30.461.705,00
180026866	7000443716	Subvención a Universidad de León para financiación de gastos de funcionamiento y servicios	22.995.730,00
160000100	7000404644	Transf. Cte. a empresas privadas. Nómina Centros Concertado VA feb.06	2.490.634,27
410000201	7000416315	Ayu.vacas nodrizas 1ª nómina 2005 FEOGA C. Agricultura	77.546.017,07
410000478	7000434267	Ay. Prima carne vacuno saldo campaña 2005 FEOGA C.Agricultura	20.589.485,30
100062544	7000493620	Ayudas seguros agrarios C.Agricultura	120.880,89
140125619	7000482999	Subvención urbanización entrada Aytº Cantalejo	166.299,00
TOTAL			3.568.234.604,89

Cuadro nº 26

Resto de Entidades

DOCUMENTO DE LA MUESTRA	Nº DOC PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE COMPROBADO
220001055	7000016496	04/04/LE/0001 - LIQ.	631.114,83
189001841	7000131100	NÓMINA I.M.I. DEL MES DE MARZO 2006	170.376,40
189003632	7000141152	NÓMINA P.N.C. DEL MES DE JUNIO 2006	2.887.522,61
189004949	7000148843	NÓMINA P.N.C. DEL MES DE SEPT 2006	1.258.791,78
26000189	7000034106	RESOLUCIÓN Nº 4 PRRJJP/05	1.800,00
18000274	7000037138	ANTICIPO 75% EXPTE. 87/FPO/47/2006	4.794,95
18001031	7000047070	RESOLUCIÓN 2/2006 PRAUSUBF	10.000,00
140098354	7000323647	COLEG. FARMACEUTICOS FEBRERO/06	11.341.388,85
140337106	7000364232	JULIO 2006 - RECETAS MÉDICAS	11.347.657,32
140363814	7000372009	FACTURA FARMACIA SEPTIEMBRE 2006	7.747.464,99
TOTAL			35.400.911,73

Se ha verificado para dichos gastos el cumplimiento de los requisitos básicos de la tramitación económico-presupuestaria, que las obligaciones reconocidas están fundamentadas con los documentos que acompañan al documento contable, que los beneficiarios de las subvenciones, en su caso, reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras de su convocatoria, así como que los gastos se han contabilizado conforme a los Principios Contables Públicos y que se han imputado correctamente al Presupuesto.

III.3.4.4. <u>Gastos en inversiones</u>

Se ha seleccionado una muestra de 9 obligaciones de gastos de inversión, de las cuales 6 corresponden a la Administración General y 3 al resto de Entidades que integran esta Cuenta General.

En los dos cuadros siguientes se reflejan los documentos analizados y el importe objeto de comprobación.

Cuadro nº 27

DOCUMENTO DE LA MUESTRA	Nº DOC PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE COMPROBADO
200000677	7000414579	Teatro, música y danza. Teribell.Interr S.T. Zamora	80.000,00
140028118	7000415268	Dotación Cortes Segundo Trimestre 2006	10.496.862,50
140132304	7000489758	Revisión de Instalaciones eléctricas de baja	4.002,00
180015965	7000427465	2.1-BU-24 C.O.N°5 ABR-06 Mejora Plataf. y firme BU	49.322,01
180035426	7000458048	2.1-SA-34 C.O.3 AG 06 CL-526 C. Rodrigo-El Bodon	209.945,06
100043731	7000460641	Adq. protocolos inspec.explot.producc. lechera	12.018,50
TOTAL			10.852.150,07

Cuadro nº 28 Resto de Entidades

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE COMPROBADO	
Cert.67-68-69 Obras Const. Nuevo H. Río-Hortega	2.955.198,32	
Cert.14 Obras Ampl.Y Reforma C. Salud Briviesca	267.472.92	

DOCUMENTO DE LA MUESTRA	Nº DOC PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO IMPO	
180001438	7000343967	Cert.67-68-69 Obras Const. Nuevo H. Río-Hortega	2.955.198,32
180006914	7000385378	Cert.14 Obras Ampl.Y Reforma C. Salud Briviesca	267.472,92
2006000023111	2006000023111	Expte. 2005/O00189 - Factura: 20000006 - Construcc	185.606,43
TOTAL			3.408.277,67

Se ha comprobado para dichos gastos el cumplimiento de los requisitos básicos de la legislación económico-presupuestaria y contractual, así como que la contabilización de las mismos se ha realizado conforme con los Principios Contables Públicos.

En relación con el documento 140028118 "Dotación a las Cortes segundo trimestre 2006", hay que señalar que, si bien se ha imputado a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la Ley 14/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2006, y se ha seguido el procedimiento establecido en el artículo 46 de dicha Ley, estas dotaciones deberían tramitarse como transferencias del capítulo 4 o 7 de los Presupuestos en función del tipo de gasto a realizar, al tratarse de las dotaciones establecidas para las Cortes de Castilla y León para hacer frente a sus propios gastos e inversiones.

III.3.4.5. Operaciones financieras

Del total de operaciones que sustentan la liquidación del presupuesto, se ha seleccionado una muestra de 2 documentos de la Administración General, uno correspondiente al capítulo 9 "Pasivos financieros" del presupuesto de gastos y que representa el 23,8% del importe total del capítulo (documento 180015970 "Pago 4ª Amortización Préstamo B.C. Hispano, 96", por importe de 17.937.206,25 euros), y otro correspondiente al capítulo 9 "Pasivos financieros" del presupuesto de ingresos, que representa el 99% del capítulo (documento 250005809 "Emisión Deuda Pública Ejercicio 2006", por importe de 110.975.791,14 euros),

Respecto de la tramitación económico-presupuestaria del gasto:

- Se ha comprobado que el documento "O" cuelga del correspondiente documento "AD".
- No se ha podido verificar la aprobación y fiscalización previa del gasto ya que no se ha aportado la documentación. Se ha comprobado que el documento "AD" ha sido intervenido y autorizado.
- No se ha aportado el documento de reconocimiento de la obligación por lo que no se ha podido determinar que dicho reconocimiento se haya producido por la autoridad competente aunque si se ha aportado una aprobación del gasto como documentación justificativa de la imputación de la obligación al Presupuesto de gastos. Tampoco se ha aportado el informe de la Intervención. Se ha comprobado que el documento "O" ha sido intervenido y autorizado por órgano competente.

Respecto del ingreso, se ha comprobado la correcta tramitación económico-presupuestaria del mismo. ¹

Se ha verificado el adecuado registro de la obligación de acuerdo con los Principios Contables Públicos aunque no se ha contabilizado conforme a lo previsto en el PGCP de Castilla y León debido a que la imputación a presupuesto no se realiza a través de la cuenta 40010000 "A.O.R. Presupuesto de gastos corriente" sino a través de la cuenta 67400000 "Pérdidas por operaciones de endeudamiento" mediante un asiento SA manual.

En el reconocimiento del derecho de cobro correspondiente a la emisión de Deuda Pública 2006, se ha verificado el incumplimiento de los Principios Contables Públicos por lo que respecta a la prima de emisión de las obligaciones (Documento 5, parágrafo 17). Según dicho Documento, la diferencia entre el valor del pasivo (valor de reembolso) y el del derecho

-

¹ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.

de cobro son gastos a distribuir durante el periodo de vida de la deuda, según criterios financieros. Los parágrafos 22 y 23 de dicho Documento recogen que las retribuciones implícitas deben imputarse a resultados durante el periodo de vida de la deuda al capítulo de Gastos Financieros del presupuesto en el momento del vencimiento de la deuda. Por tanto, se ha abonado correctamente a la cuenta 15000000 "Obligaciones y bonos" un importe de 111.603.000 euros (valor de reembolso) aplicándose dicho importe al capitulo 9 de pasivos financieros mientras que la aplicación a presupuesto se debió realizar por el importe efectivo o valor de emisión de la deuda, esto es 110.975.791,14 euros. La diferencia de 627.208,86 euros constituye una retribución implícita y se debe contabilizar en la cuenta 27100000 "Gastos financieros diferidos de valores negociables", habiéndose comprobado que no se ha realizado ninguna anotación en el debe de dicha cuenta. Esa diferencia se ha considerado gasto del ejercicio y así aparece contabilizada en la cuenta 66990000 "Otros gastos financieros", sin embargo se debe imputar como gasto del ejercicio sólo el importe correspondiente a los 45 días transcurridos del ejercicio 2006 de la décima parte de los 627.208,86 euros ya que el plazo de la emisión de la deuda es de 10 años, por lo que el resto, 619.476,15 euros, están indebidamente imputados al ejercicio 2006.

En los Anexos IX.1 y IX.2 se recoge, respectivamente, la información relativa a "Pasivos financieros: Empréstitos" y "Pasivos financieros: Préstamos", que se han confeccionado con los datos obrantes en las Cuentas Anuales de la Administración General y de la demás Entidades que integran esta Cuenta General ya que en la Cuenta rendida no se incluye información al respecto.

Tomando como base la estructura prevista para el Balance de Situación en el Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León y los datos incluidos en el Balance de Situación de la Cuenta General rendida, se ha realizado un análisis del endeudamiento de la Comunidad, habiéndose constatado que: 1

El endeudamiento de la Comunidad, ha aumentado en 39.875.233,42 euros, lo que en términos porcentuales representa un 2,61%, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2006 de 1.567.056.604,42 euros. En el cuadro siguiente se refleja dicha evolución.

¹ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.

Cuadro nº 29

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	% variación
Emisión de obligaciones y otros valores negociables largo plazo	627.692.000,02	592.766.124,30	5,89%
Obligaciones y bonos	627.692.000,02	592.766.124,30	5,89%
Deudas representadas en otros valores negociables	0	0	-
Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	-
Deudas en moneda extranjera	0	0	-
Otras deudas a largo plazo	644.533.464,34	676.746.378,63	-4,76%
Deudas con entidades de crédito	594.514.498,26	638.163.060,45	-6,84%
Otras deudas a largo plazo	11.021.881,11	6.757.237,30	63,11%
Deudas en moneda extranjera	0	0	-
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	38.997.084,97	31.826.080,88	22,53%
Emisión de obligaciones y otros valores negociables corto plazo	80.503.720,28	3.289.506,56	2347,29%
Obligaciones y bonos a corto plazo	76.677.124,28	0	-
Deudas representadas en otros valores negociables	0	0	-
Intereses de obligaciones y otros valores	3.826.596,00	3.289.506,56	16,33%
Deudas en moneda extranjera	0	0	-
Deudas con entidades de crédito corto plazo	214.327.419,78	254.379.361,51	-15,74%
Préstamos y otras deudas	213.650.562,19	252.419.038,86	-15,36%
Deudas por intereses	676.857,59	1.960.322,65	-65,47%
TOTAL	1.567.056.604,42	1.527.181.371,00	2,61%

- En cuanto a las variaciones producidas en el Endeudamiento a largo plazo hay que señalar que dentro del epígrafe "Emisión de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo", las obligaciones y bonos han aumentado un 5,89%, ascendiendo en 2006 a una cuantía de 627.692.000,02 euros, mientras que el resto de las deudas a largo plazo han disminuido un 4,76%, ascendiendo en 2006 a una cuantía de 644.533.464,34 euros.¹
- Por lo que respecta a las variaciones producidas en el Endeudamiento a corto plazo, el epígrafe "Emisión de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo" ha aumentado un 2.347,29%, ascendiendo en 2006 a una cuantía de

¹ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.

- 80.503.720,28 euros, mientras que el resto de las deudas a corto plazo han disminuido un 15,74%, ascendiendo en 2006 a 214.327.419,78 euros. ¹
- Se ha comprobado que el endeudamiento concertado por plazo superior a 12 meses está destinado a financiar la realización de inversión. Las anualidades del endeudamiento a largo plazo tanto de amortizaciones de capital (75.419.038,86 euros) como la carga financiera por intereses (50.867.803,42 euros), que suman un importe total de 126.286.842,28 euros, no superan el 25% de los ingresos corrientes de la Comunidad cifrados en 2.027.905.531,75 euros.
- Se ha comprobado que el saldo vivo de todas las operaciones de endeudamiento a corto plazo formalizadas por la Administración de la Comunidad no supera, a 31 de diciembre de 2006, el 10 por ciento del total de las operaciones corrientes consignadas en el Estado de Ingresos de los Presupuestos Generales de la Comunidad.
- Se ha analizado el Programa Anual de Endeudamiento para el año 2006, que forma parte del documento que contiene el protocolo de intenciones entre la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, comprobándose que se ajusta a las previsiones de los Acuerdos sobre endeudamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera de fecha 6 de marzo de 2003 ya que el endeudamiento neto total (6.699,19 Miles de Euros) se ha destinado a financiar la variación de activos financieros. En el Anexo IX.3 se recoge el Programa anual de Endeudamiento para el año 2006 de la Comunidad Autónoma.

III.3.4.6. Ingresos-transferencias

Se ha seleccionado una muestra de 77 documentos de reconocimientos de derechos por transferencias y subvenciones, de los cuales 44 corresponden a la Administración General y 33 al resto de Entidades que integran esta Cuenta General.

En los dos cuadros siguientes se reflejan los documentos analizados y el importe objeto de comprobación.

¹ Párrafo modificado en virtud de alegaciones

Cuadro nº 30 Administración General

DOCUMENTO	Nº DOC	PEGGPUPGYÁN	IMPORTE	
DE LA MUESTRA	PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	COMPROBADO	
250000080	250000080	FINANCIACIÓN ESTATAL ENERO 2006-FDO SUFICIENCIA	226.537.887,50	
250000054	250000054	FINANCIACIÓN ESTATAL ENERO 2006-IRPF	75.991.870,00	
250000931	250000931	FINANCIACIÓN ESTATAL-FONDO SUFICIENCIA-2005	226.537.887,50	
250000932	250000932	FINANCIACIÓN ESTATAL IVA-FEBRERO 2005	87.641.061,66	
250001149	250001149	FINANCIACIÓN ESTATAL FEBRERO-06.TABACO	11.260.088,33	
250001889	250001889	FINANCIACIÓN ESTATAL FEBRERO 06- IRPF	75.991.870,00	
250001618	250001618	FINANCIACIÓN ESTATAL MARZO 06-FDO SUFICIENCIA	226.537.887,50	
250001627	250001627	MEDIOS TRANSPORTE-FEBRERO-06	5.874.982,88	
250001883	250001883	FINANCIACIÓN ESTATAL MARZO 06- HIDROCARBUROS	30.788.012,50	
250002263	250002263	FEOGA GARANTÍA "ORG. PAG."	43.377.509,49	
250001994	250001994	FINANCIACIÓN ESTATAL ABRIL 06-FDO SUFICIENCIA	226.537.887,50	
250001995	250001995	FINANCIACIÓN ESTATAL ABRIL 06- IVA	87.641.061,66	
250002150	250002150	FINANCIACIÓN ESTATAL ABRIL-2006-IRPF	75.991.870,00	
250002401	250002401	FINANCIACIÓN ESTATAL IVA-MAYO-2006	87.641.061,66	
250002403	250002403	FINANCIACIÓN ESTATAL FONDO SUFICIENCIA-MAYO-2006	226.537.887,50	
250002570	250002570	FINANCIACIÓN ESTATAL MAYO 06- IRPF	75.991.870,00	
250003088	250003088	FINANCIACIÓN ESTATAL 1ª PART. FONDO DE SUFICIENCIA	226.537.887,50	
250003844	250003844	FEOGA GARANTÍA ORGANIS. P	26.276.275,57	
250003127	250003127	FINANCIACIÓN ESTATAL 2ª P IRPF JUNIO	75.991.870,00	
250003246	250003246	FONDO SUFICIENCIA	226.537.887,50	
250003248	250003248	FINANCIACIÓN ESTATAL I PARTE JULIO - IVA	87.641.061,66	
250003606	250003606	FINANCIACIÓN ESTATAL 2ª P TABACO JULIO	11.260.088,33	
250007909	250007909	FONDOS FEOGA P.O. 2000 ES161007	29.017.899,13	
250004304	250004304	FINANCIACIÓN ESTATAL 1A. PARTE AGOSTO	226.537.887,50	
250004306	250004306	FINANCIACIÓN ESTATAL 1A. PARTE AGOSTO IVA	87.641.061,66	
250004309	250004309	FINANCIACIÓN ESTATAL 2 P. AGOSTO (IRPF)	75.991.870,00	
250004659	250004659	FONDO DE SUFICIENCIA-SEPTIEMBRE-06	226.537.887,50	
250004669	250004669	FINANCIACIÓN ESTATAL- IVA-	87.641.061,66	
250004752	250004752	FINANCIACIÓN ESTATAL-SEPTIEMBRE-06-IRPF	75.991.870,00	
250005018	250005018	ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006.R.D. 12/2005.IRPF	37.220.508,00	
250005026	250005026	ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006.R.D. 12/05.FDO SUF	110.957.332,00	
250005484	250005484	FONDO DE SUFICIENCIA-OCTUBRE-06	226.537.887,50	
250007897	250007897	MAPA MEJORA SANIDAD AGRARIA. ERRADICACIÓN ETTS	3.591.939,00	
250005441	250005441	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA 2004-IMPTOS ESPECIALES	18.366.059,15	
250005443	250005443	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA 2004-GARANTÍA SANITARIA	99.330.540,00	
250005450	250005450	FINANCIACIÓN ESTATAL-OCTUBRE-06.HIDROCARBUROS	30.788.012,50	
250005812	250005812	FINANCIACIÓN ESTATAL NOVIEMBRE-06.FONDO SUFICIENC	226.537.887,50	
250006061	250006061	FINANCIACIÓN ESTATAL NOVIEMBRE-06.IRPF	75.991.870,00	
250007085	250007085	FEOGA GARANTÍA ORGANISMO PAGADOR	41.870.964,20	
250006325	250006325	FONDO SUFICIENCIA	226.537.887,50	
250007094	250007094	FEOGA GARANTÍA ORGANISMO PAGADOR	610.220.753,48	
250006567	250006567	FINANCIACIÓN ESTATAL-IRPF-DICIEMBRE-06	75.991.870,00	
260000018	260000018	F.C.I. 2006	21.071.087,50	
260000035	260000035	CONVENIOS INFRAESTRUCTURA (AUDITORIO BURGOS)	6.012.000,00	
TOTAL			5.065.511.902,02	

Cuadro nº 31

Resto de Entidades

DOCUMENTO DE LA MUESTRA	Nº DOC PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE COMPROBADO
250000022	250000022	REEMBOLSOS FEDER	29.568.523,00
250000142	250000142	IPCCP 00-06	5.061.444,94
25000001	25000001	APORTACIÓN JUNTA ENERO 2006	8.491.921,00
25000042	25000042	APORTACIÓN JUNTA MARZO 2006	8.000.000,00
25000085	25000085	50% TF-PLAN ACC. PERSONAS MAYORES:2003-2007	2.410.677,50
25000112	25000112	APORTACIÓN JUNTA AGOSTO 2006	1.485.905,00
25000143	25000143	APORTACIÓN JUNTA NOVIEMBRE 2006	8.000.000,00
250000021	250000021	TRANSFERENCIA JCYL	26.000.000,00
250000040	250000040	TRANSFERENCIA JCYL	25.000.000,00
250000151	250000151	TRANSFERENCIA JCYL	29.000.000,00
250000154	250000154	TRANSFERENCIA JCYL	25.000.000,00
250000314	250000142	TRANSFERENCIA JCYL	29.000.000,00
250000436	250000436	TRANSFERENCIA JCYL	26.000.000,00
250000533	250000533	TRANSFERENCIA JCYL	3.000.000,00
250000609	250000609	TRANSFERENCIA JCYL	25.000.000,00
250000678	250000678	TRANSFERENCIA JCYL	26.000.000,00
250000848	250000848	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	160.214.538,58
250001007	250001007	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	43.000.000,00
250001033	250001033	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	29.000.000,00
250001184	250001184	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	84.000.000,00
250001217	250001217	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	45.214.538,38
250001342	250001342	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	25.000.000,00
250001425	250001425	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	49.000.000,00
250001457	250001457	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	109.000.000,00
250001582	250001582	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	99.000.000,00
250001696	250001696	TRANSFERENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	126.214.538,58
250001862	250001862	TRANSFERENCIA JUNTA CASTILLA Y LEÓN	45.214.538,58
250001935	250001935	TRASFERENCIAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	26.000.000,00
260000018	260000018	TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE DE LA Cª DE SANIDAD	298.015.887,66
260000136	260000136	COMP. COBERT. SANITARIA EXTRANJEROS INSS	6.848.832,58
250000035	250000035	TRANSF. CAPITAL JCYL ABRIL	3.117.461,87
25000033	25000033	FIP 2006	34.552.988,12
200600000000000100		(en blanco)	49.390,63
TOTAL			1.460.461.186,42

Se ha analizado la tramitación económico-presupuestaria y la documentación justificativa soporte, habiendo constatado que:

- Respecto de los 44 expedientes correspondientes a la Administración General:

- No se ha remitido copia compulsada de los documentos contables del reconocimiento del derecho y el resto de la documentación remitida es parcial e incompleta.
- Respecto de los 31 expedientes de entregas a cuenta por la participación de la Comunidad en los ingresos del Estado analizados, cuyo importe total asciende a 4.012.324.051,62 euros, según el parágrafo 56 del documento nº 4 de Transferencias y subvenciones de los Principios Contables Públicos el reconocimiento del derecho correspondiente a cada entrega a cuenta se realizará a principio de cada mes y se imputará al presupuesto de ingresos en vigor y simultáneamente se reconocerá el ingreso. Por lo tanto, el reconocimiento de los derechos se realiza con retraso conforme a lo prescrito en los dichos Principios ya que dos de ellos se producen el día 12, dos el día 14 y el resto en la segunda quincena del mes correspondiente.
- Por lo que respecta a la petición de fondos de los FCI, nº de documento de la muestra 260000018 por importe de 21.071.087,50 euros, la Comunidad debió reconocer el derecho en el momento en que se efectuó la petición de fondos y no a 31/12/2006. En el siguiente cuadro se detallan las peticiones de fondos correspondientes a dicho importe:

Cuadro nº 32

TIPO DE FONDO	PETICIÓN	FECHA SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO SALIDA	CONSEJERIA	N° DE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	LITERAL DEL PROYECTO
Fondo complementario	Tercera	07/12/2006	16/12/2006	Agricultura y Ganadería	4	1.029.267,50	Infraestructuras agrarias
año 2006	(25%)	07/12/2000	10/12/2000	Fomento	5	3.395.980,00	Infraestructuras varias
Fondo compensación año 2006	Segunda (50%)	06/03/2007	22/03/2007	Medio Ambiente	3	1.684.425,00	Saneamiento integral de aguas
Fondo complementario año 2006	Segunda (50%)	06/03/2007	22/03/2007	Medio Ambiente	6	561.420,00	Saneamiento integral de aguas
				Agricultura y Ganadería	1	3.088.100,00	Infraestructuras agrarias
				Fomento	2	10.188.972,50	Infraestructuras varias
Fondo compensación año 2006	Tercera (25%)	06/03/2007	22/03/2007	Medio Ambiente	3	842.212,50	Saneamiento integral de aguas
Fondo complementario año 2006	Tercera (25%)	06/03/2007	22/03/2007	Medio Ambiente	6	280.710,00	Saneamiento integral de aguas
TOTAL 21.071.087,50							

A la vista del cuadro anterior, están indebidamente reconocidos derechos por importe de 16.645.840,00 euros, que corresponden a las peticiones cuya solicitud se ha efectuado en 2007.

- Por lo que respecta al documento nº 260000035, relativo a un convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Burgos para la construcción de un auditorio, por importe de 6.012.000 euros, el reconocimiento del derecho se debe realizar cuando se produzca el incremento de activo o cuando se conozca de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de la obligación. La Comunidad ha reconocido el derecho a 31/12/2006 contraviniendo los Principios Contables Públicos, puesto que no se acredita ninguna de las circunstancias anteriores en el expediente.
- Los expedientes con número de documento 250005018 y 250005026 "ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID. 2006...", por importe de 37.220.508,00 euros y 110.957.332,00 euros, respectivamente, corresponden a la concesión por el Tesoro de anticipos de tesorería a cuenta de la liquidación definitiva de los tributos cedidos y del fondo de suficiencia. El tratamiento de dichos anticipos no se recogen en los Principios Contables Públicos ni en el PGCP de Castilla y León (sí se recoge el tratamiento de las obligaciones reconocidas en el ente concedente del anticipo de tesorería), no obstante, dichos anticipos son no presupuestarios y procede cancelarlos en el momento que se practique la liquidación definitiva, por lo que están indebidamente imputados al presupuesto.

Esta situación se produce tanto en estos 2 documentos como en los otros 7 de "ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID. 2006..." existentes. El importe total de estos 9 documentos asciende a 215.114.440,00 euros. A continuación se recoge el detalle de los 9 documentos.

Cuadro nº 33

Nº Documento	Descripción	Importe
250005018	Antic. Tesor. A Cta. Liquid. 2006 R.D.12/05 IRPF	37.220.508,00
250005026	Antic. Tesor. A Cta. Liquid. 2006 R.D.12/05 Fdo. Sufic.	110.957.332,00
250005019	ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 IVA	42.926.234,00
250005020	ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 ALCOHOL	991.487,00
250005021	ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 CERVEZA	254.020,00
250005022	ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 TABACO	5.515.145,00
250005023	ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 HIDROC.	15.079.843,00
250005024	ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 PTOS. INT.	22.290,00
250005025	ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 ELECTRIC.	2.147.581,00
TOTAL		215.114.440,00

- En los restantes 8 expedientes se ha reconocido el derecho conforme a los Principios Contables Públicos habiéndose comprobado que el mismo se realizó en el momento de producirse el incremento del activo mediante el examen de la contabilidad extraída del SICCAL y de los documentos aportados.
- Respecto de los 33 expedientes correspondientes al resto de Entidades:
 - En 31 expedientes se aporta la justificación del ingreso y la toma de razón en contabilidad del reconocimiento del derecho. Se ha comprobado que el reconocimiento del derecho se ha realizado cuando se ha producido el incremento del activo. De estos 31 expedientes 27 son Transferencias Consolidables de la Administración General, 3 son Transferencias finalistas y 1 corresponde a la UVA por conceptos varios.
 - En el documento nº 250000142 (Plan de Consolidación y Competitividad PYME 06), de la ADE, la documentación justificativa para el reconocimiento del derecho es un certificado de las obligaciones reconocidas con cargo al Plan de Consolidación y Competitividad PYME 06 (que es una transferencia finalista del Estado), no acreditándose el ingreso correspondiente ni el reconocimiento de la obligación por parte del Ente concedente.
 - El documento nº 250000022, de la ADE, corresponde a "Reembolsos FEDER", no acreditándose el ingreso en la documentación aportada,

adjuntándose como única justificación una fotocopia del Estado de Ingresos de los Presupuestos Generales de la Comunidad aprobados por la Ley 14/2005, de 27 de diciembre. Sí consta la toma de razón en contabilidad (documento RI nº 8000000534).

• Asimismo, se ha verificado que el reconocimiento de los derechos correspondientes a los documentos de la muestra han sido registrados de acuerdo con los Principios Contables Públicos, excepto en los documentos número 250000022 y 250000142, en los que el derecho y el ingreso se han reconocido con anterioridad al incremento del activo o al reconocimiento de la obligación por parte del Ente concedente, incumpliendo lo señalado en los parágrafos 30 y 31 para transferencias y subvenciones corrientes y 43 y 44 para transferencias y subvenciones de capital del Documento número 4 de los Principios Contables Públicos, que establecen que el reconocimiento del derecho debe realizarse cuando se produce el incremento del activo o, con anterioridad si el Ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación y, simultáneamente al reconocimiento del derecho, se debe imputar éste al presupuesto de ingresos en vigor.

III.3.4.7. Ingresos tributarios

Se han analizado las entregas a cuenta del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y se ha comprobado que se han registrado en las cuentas contables e imputado a los conceptos presupuestarios correctos.

Asimismo se ha comprobado que la liquidación definitiva ha sido registrada en la contabilidad correctamente, contabilizándose en la cuenta 75010000 "Transferencias corrientes de la Administración General", imputadas al concepto presupuestario 41801 "Liquidaciones definitivas" y por los importes que figuran en la citada liquidación.

Se ha examinado una muestra de 9 expedientes por un importe total de 415.672,95 euros, cuyo detalle se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 34

Nº MUESTRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE COMPROBADO
09-INV2-TPA-LIN-06-000003	09-INV2-TPA-LIN-06-000003	226.920,60
09-IND2-TPA-LTP-06-000047	09-IND2-TPA-LTP-06-000047	419,65
24-IVDB-LIQ-ATL-06-000626	24-IVDB-LIQ-ATL-06-000626	3.904,00
34-IND4-LIQ-ATL-06-005348	34-IND4-LIQ-ATL-06-005348	32.516,00
37-IBJR-LIQ-ATL-06-002072	37-IBJR-LIQ-ATL-06-002072	4.200,00
40-IND6-TPA-LAJ-06-000350	40-IND6-TPA-LAJ-06-000350	22.582,98
47-DMDR-SYD-LSU-06-000449	47-DMDR-SYD-LSU-06-000449	5.478,08
47-TES8-LIQ-ATL-06-025964	47-TES8-LIQ-ATL-06-025964	96.771,64
49-IND9-LIQ-ATL-06-005258	49-IND9-LIQ-ATL-06-005258	22.880,00
TOTAL		415.672,95

Analizada la tramitación económico-presupuestaria y la documentación justificativa soporte, se desprende lo siguiente:

- De los 9 expedientes analizados, 5 son autoliquidaciones correspondientes al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados. Para todos ellos se ha comprobado que la autoliquidación contiene todos los datos necesarios para identificar la actuación que constituye el objeto del ingreso, se efectúa ante órgano competente para recibirla y se ha producido el ingreso objeto de autoliquidación.
- En el expediente con número de documento 09-INV2-TPA-LIN-06-000003, se ha registrado el derecho en base a una propuesta de liquidación contenida en un acta de disconformidad de la inspección de los tributos que posteriormente se anula.
 Por lo tanto, no ha llegado a emitirse la liquidación provisional que origina el nacimiento del derecho de cobro.
- En el expediente con número de documento 09-IND2-TPA-LTP-06-000047, no se ha aportado justificante de la notificación de la liquidación provisional ni del ingreso.
- En el expediente con número de documento 40-IND6-TPA-LAJ-06-000350, no consta sello o registro de la oficina liquidadora de distrito hipotecario receptora de la autoliquidación. Dicha autoliquidación es la base de las actuaciones de comprobación de valores que da lugar a la liquidación analizada.
- En el expediente con número de documento 47-DMDR-SYD-LSU-06-000449, se ha comprobado que la liquidación se efectúa por órgano competente de acuerdo

con la normativa aplicable y que se ha producido el ingreso dentro del plazo establecido.

Por lo que respecta al registro contable de los citados expedientes, se ha detectado lo siguiente:

- En el expediente con número de documento 09-INV2-TPA-LIN-06-000003 no se registra el derecho conforme a los Principios Contables Públicos ya que no se ha practicado la liquidación. Se ha registrado en virtud de una propuesta de liquidación contenida en un acta de disconformidad de la inspección de los tributos. No procede ajuste ya que posteriormente fue anulada la propuesta de liquidación, según se comprueba en el Diario de Derechos Anulados SS.TT. 2006, facilitado por la Comunidad en la petición de documentación preliminar.
- El resto de los derechos se han registrado conforme a los Principios Contables Públicos. No obstante se detecta la contabilización con más de un mes de retraso en el caso de autoliquidaciones presentadas en oficinas liquidadoras de los distritos hipotecarios.

III.4. <u>SEGUIMIENTO DE DEBILIDADES</u>

En este apartado se recoge el seguimiento de las debilidades reflejadas en los Informes anteriores, así como otras cuestiones puestas de manifiesto en el análisis realizado.

Para la adecuada comprensión de este apartado hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.- Que debido al cambio producido con la Ley 2/2006 respecto de la estructura y contenido de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, sólo se ha realizado el análisis de aquellas debilidades de carácter general.
- 2.- Que las debilidades de carácter general se han mantenido, por lo que sólo se hará referencia a las del ejercicio 2005.
- 3.- Que en el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2005 y en los anteriores el análisis se centró principalmente en la Cuenta General de la Administración General, por lo que la mayoría de las debilidades objeto de seguimiento se refieren a la misma.

III.4.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

En relación con este epígrafe, se han analizado los siguientes aspectos:

- Si el estado de ejecución del presupuesto de gastos de la Administración General, en lo que respecta a su Sección 20, Cortes de Castilla y León, coincide con la liquidación del presupuesto aprobado por la Mesa de las Cortes.
- Si el funcionamiento en el SICCAL de las cuentas de control presupuestario correspondientes al presupuesto de gastos se ajustan al funcionamiento establecido en el PGCP de la Comunidad.
- Si la contabilización de los acreedores presupuestarios en la Administración General responde a lo previsto en el PGCP de la Comunidad.
- Si el funcionamiento en el SICCAL de las cuentas presupuestarias 400 y 401 se ajusta a lo previsto en el PGCP de la Comunidad.

Del examen realizado se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- 1.-Respecto a la liquidación del Presupuesto de las Cortes:
 - Las Cortes de Castilla y León se configuran presupuestariamente como una Sección de la Administración General de la Comunidad. En la cuenta rendida, la liquidación del presupuesto de esta Sección debe de reflejar los gastos reales efectuados, sin embargo, en el ejercicio 2006, igual que en ejercicios anteriores, refleja en todas sus fases el importe del presupuesto inicial aprobado. Estas cantidades no coinciden con las que figuran en la liquidación que aprueba la Mesa de Las Cortes.
 - En los cuadros siguientes se recogen dichas liquidaciones y las diferencias entre ambas:

Cuadro nº 35
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. SECCIÓN 20

	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito final	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
Capitulo 1	11.700.280,00	0	11.700.280,00	11.700.280,00	11.700.280,00
Capitulo 2	6.419.590,00	0	6.419.590,00	6.419.590,00	6.419.590,00
Capitulo 4	5.672.463,00	0	5.672.463,00	5.672.463,00	5.672.463,00
Capitulo 6	18.175.117,00	8.000.000,00	26.175.117,00	26.175.117,00	26.175.117,00
Capitulo 8	20.000,00	0	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Total	41.987.450,00	8.000.000,00	49.987.450,00	49.987.450,00	49.987.450,00

 $\label{eq:cuadronood} \textbf{Cuadro}\,\, n^o\,\, 36$ $\mbox{Liquidación del presupuesto de las cortes publicada en el b.o. cortes <math display="inline">n^o\, 361$

	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito final	Obligaciones .Reconocidas	Pagos Realizados	Pte de pago
Capitulo 1	5.692.379,00	-24.000,00	5.668.379,00	4.910.710,79	4.910.710,79	0
Capitulo 2	5.288.550,00	778.815,40	6.067.365,40	4.782.045,50	4.309.615,14	472.430,36
Capitulo 4	13.171.354,00	1.000,00	13.172.354,00	12.832.761,08	12.832.761,08	0
Capitulo 6	17.835.167,00	11.636.700,79	29.471.867,79	25.429.884,33	25.419.119,26	10.765,07
Capitulo 8	0	101.794,62	101.794,62	98.041,42	98.041,42	0
Total	41.987.450,00	12.494.310,81	54.481.760,81	48.053.443,12	47.570.247,69	483.195,43

Cuadro nº 37

DIFERENCIAS

	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito final	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Pte de pago
Diferencia	0	-4.494.310,81	-4.494.310,81	1.934.006,88	2.417.202,31	- 483.195,43

- O Se ha examinado la contabilidad para comprobar si, como en ejercicios anteriores, a fin de ejercicio se hace la reclasificación de los gastos de Las Cortes, o si por el contrario se ha modificado la forma de contabilizar estos gastos, llegándose a las siguientes conclusiones:
 - En el ejercicio 2006, los tres primeros libramientos de fondos realizados a Las Cortes, por importe de 31.490.587,50 euros, se han contabilizado como

- en ejercicios anteriores, es decir, como gastos ejecutados a la fecha de la entrega, tanto en contabilidad presupuestaria (Capítulos I, II, IV, VI y VIII de la Sección 20) como en financiera (cuentas de los grupos 2, 5 y 6).
- Una vez finalizado el ejercicio se ha realizado la reclasificación en la contabilidad financiera por este importe, abonando los gastos referidos con cargo a cuentas del grupo 65 "Transferencias y Subvenciones". Como este ajuste no se realiza en la contabilidad presupuestaria, se produce una diferencia entre las dos contabilidades que no debería de existir.
- Por lo que respecta al cuarto libramiento realizado, según contestación efectuada por la Comunidad y comprobado en contabilidad, se ha procedido a modificar la determinación de las cuentas, es decir, presupuestariamente sigue contabilizándose en los Capítulos I, II, IV, VI y VIII, pero la equivalencia en financiera son siempre cuentas del grupo 65 "Transferencias y Subvenciones", por lo tanto ya no es necesario hacer la reclasificación. No obstante, la diferencia entre la contabilidad financiera y presupuestaria sigue existiendo.
- 2.- Respecto del funcionamiento en el SICCAL de las cuentas del Grupo 0 correspondientes al presupuesto de gastos, se comprueba que su funcionamiento sigue sin ajustarse a lo establecido en el PGCP de la Comunidad, no cumpliendo su misión de control presupuestario ya que:
 - La mayor parte de las cuentas presentan saldo inicial, sin embargo según el PGCP deben de quedar saldadas en el cierre del ejercicio.
 - El Debe de la cuenta 00300000 "Créditos disponibles" no coincide con el total de los créditos utilizados en el ejercicio. El Haber de esta cuenta tampoco coincide con los créditos definitivos (excepto en la GSS, donde sí que coincide).
 - O El Debe de la cuenta 00400000 "Presupuesto de Gastos autorizados" no coincide con el total de los gastos comprometidos ni con el haber de la cuenta 00500000 "Presupuesto de gastos. Créditos comprometidos" El Haber de la cuenta 00400000 tampoco coincide con los gastos autorizados (excepto en el CES, donde sí que coincide).

- 3.- Respecto de la contabilización de los Acreedores Presupuestarios en la Administración General y al funcionamiento de las cuentas 400 y 401, se mantienen las deficiencias puestas de manifiesto en el Informe anterior ya que:
 - La cuenta 40000000 "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto Corriente", que el PGCP crea para recoger las obligaciones reconocidas durante el periodo de vigencia del presupuesto, sigue sin utilizarse en el SICCAL. En su lugar se sigue utilizando la cuenta 40010000 "Propuestas de pago en tramitación. Presupuesto corriente", reflejándose en esta cuenta en vez de las propuestas de pago, como establece el PGCP, las obligaciones reconocidas durante el ejercicio y los pagos realizados, tanto de corriente como de cerrados.
 - El saldo acreedor de la citada cuenta 4001000 en el periodo 13 coincide con las obligaciones pendientes de pago al finalizar el ejercicio, 614.393.557,47 euros. Este saldo en el periodo 14 se traspasa a la cuenta 40110000 "Propuestas de pago en tramitación. Presupuestos de gastos cerrados", aunque debería de traspasarse a la cuenta 40100000 "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados", como recoge el PGCP.
 - El total del Haber de la cuenta 40010000 en el periodo 13 (8.842.165.696,65 0 euros), tal como se utiliza, debería recoger la totalidad de las obligaciones reconocidas durante el ejercicio y las anulaciones de las mismas (documentos barrados), y por lo tanto coincidir con la cantidad que figura en la liquidación del presupuesto de gastos como "Obligaciones Reconocidas" (8.831.141.342,65 euros). Estudiada la composición del haber se ha comprobado que los documentos con fase "O" y sus barrados, que figuran en el mismo, coinciden con la suma de las obligaciones reconocidas que figuran en el presupuesto de gastos, pero existen además otras anotaciones que corresponden a rectificaciones (mediante documentos AB y SA) cuyo importe asciende a 11.024.354,00 euros.
 - El total del Debe de la cuenta 40010000 en el periodo 13 (8.227.772.139,18 euros), debería de coincidir con los pagos realizados en el ejercicio que figura en la liquidación del presupuesto de gastos (8.216.747.785,18 euros), sin embargo existe entre ambos una diferencia igual a la anterior.

- A la cuenta 40110000 "Propuestas de pago en tramitación. Presupuesto de gastos Ejercicios cerrados" se traspasa en el periodo 13 la cantidad pagada de ejercicios anteriores, 246.439.512,90 euros, y en el periodo 14 las obligaciones pendientes de pago a fin de ejercicio, 614.393.557,47 euros. Estos traspasos se hacen a través de documentos SA. El funcionamiento de esta cuenta sigue sin ajustarse al PGCP de Castilla y León ya que los pagos de ejercicios cerrados, que se realizan durante el ejercicio, no se registran en esta cuenta cuando se producen sino en la cuenta 40010000, regularizando esta situación a fin de ejercicio mediante un documento SA.
- 4.- Respecto al funcionamiento de las cuentas presupuestarias 400 y 401 en las demás Entidades que llevan su contabilidad en el SICCAL, se mantienen las deficiencias puestas de manifiesto en Informes anteriores ya que:
 - El debe de la 40010000 "Propuestas de pago en tramitación. Ppto. Gastos. Ejer. Corriente" no coincide con los pagos realizados en el ejercicio (excepto en la ADE, donde sí que coincide). El haber de esta cuenta, tampoco coincide con las obligaciones reconocidas en el ejercicio.
 - En el ITA, que es la única Entidad que utiliza la cuenta 40000000 "Acreedores por obligaciones reconocidas. Ppto cte.", ni el Debe de esta cuenta ni el de la cuenta 40010000 "Propuestas de pago en tramitación. Ppto. Gastos Ejer. Corriente", ni la suma de ambos, coincide con los pagos realizados en el ejercicio. El Haber de estas cuentas tampoco coincide con las obligaciones reconocidas en el ejercicio.
 - La cuenta 40110000 "Propuestas de pago en tramitación. Ppto. Gastos. Ejer. Cerrados" tampoco funciona como establece el PGCP ya que no recoge los pagos según se producen durante el ejercicio, éstos se contabilizan en la cuenta 40010000, y al finalizar el ejercicio se traspasa el importe total. En el CES, en el EREN y en el ITA como en años anteriores, no se ha utilizado la cuenta 40110000 durante el ejercicio, por ello la cuenta 40010000, cuyo saldo inicial debería ser cero, ha empezado el ejercicio con un saldo inicial de 104.713,63 euros, 856.543,51 euros y 1.960.508,85 euros respectivamente.

III.4.2. <u>EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>

En relación con este epígrafe, se han analizado los siguientes aspectos:

- Si el funcionamiento en el SICCAL de las cuentas de control presupuestario correspondientes al presupuesto de ingresos se ajustan al funcionamiento establecido en el PGCP de la Comunidad.
- Si la contabilización en la Administración General de los derechos reconocidos netos del ejercicio y su recaudación se ajusta a lo dispuesto en el PGCP.
- Si la contabilización de los derechos reconocidos en la Administración General se ajusta a los Principios Contables Públicos.

Del examen realizado se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- 1) Respecto del funcionamiento en el SICCAL de las cuentas del Grupo 0 correspondientes al presupuesto de ingresos, se comprueba que su funcionamiento sigue sin ajustarse a lo establecido en el PGCP de la Comunidad en lo que respecta a la cuenta 00800000 "Presupuesto de Ingresos. Previsiones definitivas", ya que presenta saldo inicial, su saldo deudor antes del cierre no coincide con las previsiones definitivas de ingresos y, en el momento del cierre, no se abona con cargo a la cuenta 00000000 "Presupuesto de ejercicio corriente".
- 2) Respecto del registro contable en la Administración General de los derechos reconocidos netos del ejercicio y su recaudación conforme al PGCP de la Comunidad:
 - Como ya se ha puesto de manifiesto en ejercicios anteriores, la contabilidad presupuestaria del SICCAL sigue sin recoger los ingresos procedentes de los Servicios Territoriales, esto es debido a que no se registran en este Sistema sino en una herramienta informática específica que se denomina GUÍA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos). Estos ingresos se recogen en la Cuenta de Rentas Públicas de los Servicios Territoriales y a fin de ejercicio se incorporan al SICCAL, pero únicamente a la contabilidad financiera.
 - O Se ha efectuado la corrección de la diferencia que se detectó en 2005 entre la liquidación del presupuesto de ingresos, rendido en la Cuenta General 2005, y la contabilidad patrimonial de ese año, y que ascendía a -412.436,12 euros, correspondientes a las bajas por insolvencias y otras causas

- y que no fueron tenidas en cuenta en la liquidación del presupuesto de ingresos.
- 3) Respecto de la sujeción a los Principios Contables Públicos de la contabilización de los derechos reconocidos en la Administración General:
 - Según la información facilitada por la Comunidad y los datos extraídos del SICCAL, en el ejercicio 2006 se han reconocido derechos que corresponden a otros ejercicios, y por el contrario, no se han reconocido derechos que corresponden a 2006.
 - o El ajuste que, según las pruebas efectuadas debería de hacerse en los derechos reconocidos en 2006, es el siguiente:

Cuadro nº 38

AJUSTE EN DERECHOS RECONOCIDOS

Derechos reconocidos en 2006	8.714.855.002,75
+ Ingresos de 2006 en partidas pendientes de aplicación	37.767.962,27
- Ingresos de 2005 y ejercicios anteriores imputados a 2006	29.600.804,92
+ Derechos reconocidos en 2005 y ejercicios anteriores ingresados en 2006	163.833.829,01
- Derechos reconocidos en 2006 a ingresar en 2007 y ejercicios siguientes	182.653.456,01
Derechos reconocidos 2006 corregidos	8.704.202.533,10

- En 2006, como en ejercicios anteriores, el criterio de imputación seguido para el reconocimiento de derechos de transferencias finalistas ha sido el criterio de devengo, en vez del criterio de caja, que es el establecido en los Principios Contables Públicos.
- o Por otra parte, se ha incumplido el artículo 12.2 de la Orden HAC/1684/2006 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2006, ya que no se han aplicado al concepto correspondiente del presupuesto 2006, al cierre del ejercicio, los ingresos pendientes de aplicación contabilizados en cuentas extrapresupuestarias, ni se han incluido en el concepto presupuestario de "Recursos eventuales" puesto que a 31 de diciembre de 2006 seguían contabilizados en cuentas extrapresupuestarias. Esta debilidad ya se puso de manifiesto en el informe del ejercicio 2005.

Las cuentas que deberían haber sido objeto de depuración al objeto de dar cumplimiento al artículo 12.2 de la citada Orden son las siguientes:

Cuadro nº 39

N°	CUENTA	SALDO FINAL
55410001	COB. TERR. PTES. APLIC. ING. EE.CC. LIQUID-NOTIFICAD.	-17.933,29
55411001	COB. TERR. PTES. APLIC. ING. EE. CC. DECLARAC-LIQUIDACIÓN	-54.904,94
55412001	COB. TERR. PTES. APLIC. ING. EE. CC. CUADERNO 65	-6.882.727,01
55420001	OT. COB. TERR. PTES. APLIC. ING. A CTA. DE LIQUIDACIÓN	-665.676,78
55421001	OT. COB. TERR. PTES. APLIC. ING PARCIAL PROVID APREMIO	-5.115.375,50
55422001	OT. COB. TERR. PTES. APLIC. RECAUDACIÓN EJECUT. I.P.A.	-453.567,60
55424001	OT. COB. TERR. PTES. APLIC. ING. FAVOR OTRAS PROVINCIAS	-77.487,13
55425001	OT. COB. TERR. PTES. APLIC. ING. REMESAS OTRAS PROVINC	-202.334,38
55426001	OT. COB. TERR. PTES. APLIC. ING. DEUDAS FRACCIONAD	-825.466,36
55430001	OT. COB. TERR. PTES. APLIC. I.P.A. MAQUINAS JUEGO	-110.256,96
55431001	OT. COB. TERR. PTES. APLIC. I.P.A. MAQUINAS I G M	-101.700,00
55432001	OT. COB. TERR. PTES. APLIC. I.P.A. MAQUINAS ANTERIOR 98	-4.218,89
55900000	OTRAS PARTIDAS PTES - ING. PTES APLICACIÓN	-8.421.976,22
55900001	OTRAS PARTIDAS PTES - SSTT ING. PTES APLICACIÓN	-6.843.278,15
55902001	OTRAS PARTIDAS PTES - SSTT ING. PTES APLICACIÓN	-16.066,75
TOTAL		-29.792.969,96

III.4.3. INMOVILIZADO

III.4.3.1. <u>Inmovilizado no financiero</u>

En relación con este epígrafe, se han analizado los siguientes aspectos:

- Si en el ejercicio 2006 la Comunidad había implantado un registro de inventario de los bienes y derechos de su inmovilizado material e inmaterial.
- Si la Comunidad sigue calculando la dotación anual de la amortización mediante un método lineal a nivel agregado, con independencia de la situación individual de los bienes.
 - Analizar la situación de las cuentas de Construcciones en la Administración General.

Del examen realizado se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

1) Respecto del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad:

- O Como ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio 2005, el Inventario General de Bienes y Derechos, remitido por la Comunidad, únicamente contiene los bienes inmuebles y los derechos existentes sobre éstos.
- O El Módulo AM (de Inmovilizado) se ha implantado en el SICCAL, si bien sólo contiene los bienes inmuebles y derechos existentes sobre ellos de la Administración General, excepto los correspondientes a montes, carreteras, vías pecuarias y los destinados a la construcción de viviendas de protección pública.
- A la vista de la información facilitada por la Comunidad, los bienes incluidos en el Módulo AM del SICCAL se han registrado con criterios uniformes. El resto de los bienes y derechos incluidos en los Inventarios de los distintas Consejerías y Entes de la Administración Institucional, siguen sin tener criterios uniformes, no habiéndose dictado instrucciones para la homogeneización de los mismos.
- 2) Respecto al cálculo de la dotación anual de la amortización:
 - Analizados los datos relativos al Inmovilizado material e Inmaterial, incluidos en las Memorias de los distintos Organismos y Entes de la Comunidad, se deduce que no existe un criterio uniforme de amortización para todos ellos y, en general, se sigue realizando mediante un método lineal a nivel agregado, con independencia de la situación individual de los bienes.
- 3) Respecto de la cuenta de Construcciones de la Administración General:
 - o Además de las cuentas utilizadas en 2005 y que fueron:
 - 22100000 "Construcciones"
 - 22100001 "Construcciones. Transitoria"
 - 22110000 "Construcciones en curso"
 - 22110001 "Construcciones en curso. Transitoria"
 - 22120000 "Construcciones pendientes formalizar escrituras"
 - 22120001 "Construcciones pendientes formalizar escrituras. Transitoria"

En 2006 se han utilizado las siguientes cuentas:

- 22101000 "Construcciones. Inventarios especiales"
- 22111000 "Construcciones en curso. Inventarios especiales".
- O En el apartado de la Memoria de la Cuenta de la Administración General dedicado al Inmovilizado material no se ha aportado ninguna aclaración del porqué de la utilización de ninguna de las cuentas anteriores.
 - En las alegaciones al Informe Provisional del ejercicio 2005 la Comunidad precisó que: "A partir de la entrada en funcionamiento del Módulo AM del SICCAL la cuenta "Construcciones pendientes de formalizar escrituras" ha dejado de utilizarse, quedando únicamente la cuenta "Construcciones en curso" para todos aquellos bienes que, correspondiendo a la naturaleza de construcciones, no están en condiciones de entrega al uso."
- La cuenta 22110001 "Construcciones en curso. Transitoria" y la cuenta 22111000 "Construcciones en curso. Inventarios especiales" contienen, como en ejercicios anteriores, anotaciones correspondientes a Reparaciones, sustituciones y mejoras, lo que supone que los bienes a los que afectan dichas reparaciones y reformas deben de estar en uso.
- Al igual que en ejercicios anteriores, los apuntes realizados en la cuenta 70110001 "Venta de viviendas de promoción pública" se reflejan incorrectamente en la contabilidad presupuestaria ya que se aplican al concepto de ingresos 61200 "Venta de edificaciones" cuando deberían aplicarse al capitulo 3, más concretamente al artículo 33 "Venta de bienes" (Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes, objeto de la actividad de los agentes públicos, mediante precio), según lo dispuesto en la Resolución de 7 de junio de 2005, de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, por la que se establecen los códigos que definen la estructura económica desarrollada en la Orden HAC/636/2005 de 12 de mayo.

En el concepto presupuestario 61200 "Venta de edificaciones" se deben reflejar las ventas de edificaciones que forman parte del patrimonio de la Comunidad y que, por tanto, deben estar contabilizadas en el Grupo 221 "Construcciones", mientras que en el concepto presupuestario 339 "Venta de otros bienes" se deben reflejar las ventas de los productos terminados, de los

bienes objeto de tráfico de la entidad y que deben estar contabilizados en el grupo 701 "Venta de productos terminados".

III.4.3.2. <u>Inmovilizado financiero</u>

Se ha analizado si las deficiencias señaladas en el Informe anterior han sido subsanadas, habiendo constatado que.

- 1) Respecto de la adecuada contabilización en la Administración General:
 - La Comunidad ha procedido, durante 2006, a la depuración de la cuenta 25400000 "Créditos a L/P al personal" traspasando, mediante documentos SA, al debe de la cuenta 54400000 "Créditos a C/P al personal", 1.309.936,85 euros, con lo que se subsana la deficiencia puesta de manifiesto en el Informe del ejercicio anterior.
 - O Las devoluciones de los préstamos que la Administración General concede al Sector Público se abonan en la cuenta 77800000 "Ingresos Extraordinarios" en vez de hacerlo en la cuenta 25000000 "Inversiones Financieras Permanentes dentro del Sector Público". Esta forma de contabilización sigue manteniéndose a pesar de que en las alegaciones efectuadas al Informe Provisional del ejercicio 2005 la Comunidad manifestó que: "En relación con la contabilidad de los créditos se ha procedido al análisis y depuración de las cuentas a lo largo del ejercicio 2006".
 - Como en ejercicios anteriores, no se ha efectuado reclasificación a fin de ejercicio ni en los Créditos a largo plazo fuera del Sector Público ni en las Fianzas constituidas a largo plazo que vencen en 2007.
 - La cuenta 56500000 "Fianzas constituidas a Corto Plazo" no ha tenido movimiento durante el ejercicio, presentando un saldo a fin de ejercicio de 470.294,24 euros, de donde se deduce que su funcionamiento no se ajusta al PGCP de Castilla y León, ya que este importe debería haberse saldado durante el ejercicio.
- 2) Respecto de las deficiencias señaladas en relación con la GSS:
 - Al igual que en el ejercicio 2005, se han compensado los saldos de las cuentas 25400000 "Créditos a largo plazo al Personal", y 25210000 "Créditos a largo plazo fuera del Sector Público", siendo el saldo de ésta última contrario a su

naturaleza. Por este motivo en el Balance de Situación de la Cuenta de la Gerencia de Servicios Sociales no figura inmovilizado financiero, circunstancia que no se corresponde con la realidad.

- 3) Respecto de las deficiencias señaladas en relación con el EREN:
 - Sigue sin dotarse provisión por la participación en Biocombustibles de Castilla y León, S.A., por importe de 285,361 euros, recomendación ya realizada en el Informe del ejercicio 2005.¹
- 4) Respecto de las deficiencias señaladas en relación con la ADE:
 - En el Informe del ejercicio 2005 se recogió que las acciones de GESTURCAL SA, que la ADE había recibido de la Administración General, debían de contabilizarse como "Patrimonio propio" y no como "Patrimonio recibido en adscripción", ya que la titularidad de la participación se ha atribuido por el artículo 53 de la Ley 13/2003, de 23 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas. Esta recomendación no se ha tenido en cuenta en el ejercicio 2006.

III.4.4. <u>INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</u>

En relación con este epígrafe, se ha analizado si la Administración General ha subsanado las deficiencias señaladas en el Informe anterior respecto de los Créditos a corto plazo.

Del examen realizado se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- 1) La cuenta 54200000 "Créditos a corto plazo" no ha tenido movimientos durante 2006, por lo que su saldo final sigue siendo 1.514.369,22 euros. Al igual que se recogía en el Informe del ejercicio 2005, esta cuenta recoge los préstamos y otros créditos concedidos a terceros con vencimiento no superior a un año, por lo que el reintegro del saldo inicial se debía haber producido durante el ejercicio.
- La cuenta 54400000 "Créditos a corto plazo al personal", inició el ejercicio 2006 con saldo acreedor, saldo contrario a su naturaleza. A lo largo del ejercicio se ha procedido a

¹ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.

- regularizar esta situación mediante documentos SA. Como consecuencia de estos ajustes el saldo a 31-12-2006 de la cuenta es acorde a su naturaleza, habiéndose corregido la situación puesta de manifiesto en los Informes de ejercicios anteriores.
- 3) En 2006, como en el ejercicio anterior, no se han dotado provisiones para insolvencias de créditos a corto plazo, aunque el saldo final de la cuenta 54200000 "Créditos a corto plazo", 1.514.369,22 euros, es el mismo que en 2005 y permanece sin reembolsar.

III.4.5. <u>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</u>

En relación con este epígrafe, se han analizado los siguientes aspectos:

- Si se han subsanado las deficiencias señaladas en el Informe anterior respecto de la Relación de deudores de la Administración General.
- Si la contabilización de los deudores presupuestarios se ajusta a lo dispuesto en el PGCP de Castilla y León.
- Si se han dotado en 2006 provisiones para insolvencias por los deudores presupuestarios de la Administración General que presenten este riesgo.

Del examen realizado se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

1) Relación de deudores

- En el ejercicio 2006, la relación de deudores no figura incluida en la Cuenta de la Administración General sino que ha sido aportada por la Comunidad durante la fiscalización.
- En esta relación las deudas de ejercicios cerrados no figuran, como ocurría en la relación de 2005, todas englobadas en el ejercicio inmediato anterior al corriente, sino que se agrupan por conceptos presupuestarios y por años de contracción. No obstante, al igual que en ejercicios anteriores, las deudas de ejercicios cerrados (de 1996 a 2005) contienen únicamente el principal de la deuda, ya que el recargo de apremio figura en el ejercicio corriente.
- El desglose por años de contracción, cuyo importe total coincide con el que figura en el Balance de Situación, en la rúbrica "Deudores Presupuestarios", es el siguiente:

Cuadro nº 40

EJERCICIO	IMPORTE
2006	266.964.452,20
2005	215.513.948,88
2004	44.516.161,37
2003	2.059.723,34
2002	2.663.803,47
2001	31.133.744,60
2000	1.058.842,25
1999	2.441.671,86
1998	1.524.603,86
1996	29.757,37
TOTAL	567.906.709,20

2) Contabilización de los deudores

- O Se ha comprobado que la contabilización de los deudores sigue sin ajustarse al PGCP, ya que todos los cobros que se realizan durante el ejercicio se abonan en la 43000000 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente", sean de presupuesto corriente o de presupuestos cerrados, y al finalizar el ejercicio, por el importe total de los derechos cobrados correspondientes a ejercicios cerrados se hace un cargo en la cuenta 43000000 con abono en la 43100000 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados".
- Según lo previsto en el PGCP, el día 1 de enero, en el asiento de apertura, el saldo a 31 de diciembre de la cuenta 4300000 forma parte del saldo inicial de la cuenta 43100000. Esta operación se debe de realizar directamente, sin ningún asiento y en la contabilidad extraída del SICCAL se ha detectado que existen asientos con documentos SA para realizar esta operación.

3) Provisión para insolvencias

 La Administración General de la Comunidad, como ya se hizo constar en Informes anteriores, no dota provisión para insolvencias por los deudores presupuestarios contabilizados en el grupo 4 del PGCP de Castilla y León que tengan riesgo de insolvencia.

III.4.6. <u>DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS</u>

En relación con este epígrafe, se han analizado los siguientes aspectos relativos a la Administración General:

- Si se han subsanado las deficiencias puestas de manifiesto en el Informe anterior respecto del Balance de operaciones extrapresupuestarias.
- Si la Comunidad ha dotado en 2006 provisión para insolvencias por los deudores extrapresupuestarios que presenten este riesgo.
- Si se han subsanado las deficiencias puestas de manifiesto en el Informe anterior respecto de la contabilización del IVA.

Del examen realizado se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- 1) Respecto del Balance de Operaciones Extrapresupuestarias:
 - O Al igual que en el ejercicio anterior, no se han incluido en el Balance de operaciones extrapresupuestarias todas las cuentas que por su naturaleza deberían estar recogidas en él. En 2006 no se han incluido las siguientes cuentas:
 - 44100000 Deudores por provisiones de fondos a justificar (saldo final 115.906.479,22 euros).
 - 44110000 Deudores por prov. fondos a justificar ptes. de reintegro (saldo final 1.904.979,50 euros)
 - 44810000 Deudores no presupuestarios venta viv. públicas ejer. Corriente (saldo final cero).
 - 44811000 Deudores no pres. venta viv. públicas ejer. cerrados (saldo final 343.568.824,80 euros).
 - 44820000 Deudores por op. antig. IRYDA y otras (saldo final cero).

- 47000000 Hacienda Pública Deudor por IVA (saldo final 989.095,33 euros).
- 47200001 SS TT IVA Soportado (saldo final cero).
- 47200002 HP IVA Soportado (saldo final cero).

2)

3) Contabilización del IVA:

En 2006 subsiste la deficiencia puesta de manifiesto en el Informe del ejercicio 2005. La contabilización del IVA no se ajusta al PGCP ya que:

a) No se utiliza la cuenta 41000000 "Acreedores por IVA soportado"

Cuando se realiza un gasto cuyo IVA es deducible, se carga el importe de éste a la cuenta 47200000 "Hacienda Pública IVA soportado deducible" pero no se abona a la cuenta 41000000 "Acreedores por IVA soportado" sino que todo el importe de la factura se abona a la 40010000 "Propuestas de pago en tramitación. Presupuesto Corriente".

Al final de ejercicio se produce un desajuste entre el importe del IVA a declarar y el que se ha contabilizado, diferencia que se regulariza mediante un documento SA y utilizando la cuenta 67600000 "Otros Gastos de Gestión Corriente". En 2006 esta diferencia ha sido de 392.975,77 euros que se habían contabilizado de más.

Esta forma de contabilizar lleva a que el haber de la cuenta 40010000 esté sobrevalorado en la cantidad que corresponde al IVA soportado deducible.

b) No se utiliza la cuenta 44000000 "Deudores por IVA Repercutido".

Cuando se produce la venta de bienes o prestación de servicios que devengan IVA no se carga el importe de éste a la cuenta 4400000 "Deudores por IVA Repercutido", sino que se engloba todo en la cuenta 43000000 "Deudores presupuestarios", lo que conlleva a que el debe de esta cuenta esté sobrevalorado en el importe del IVA Repercutido.

c) Al finalizar el ejercicio las cuentas 47200000 "Hacienda Pública IVA Soportado" y 47700000 "Hacienda Pública IVA Repercutido" deben de quedar saldadas, sin

¹ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.

² Párrafo suprimido en virtud de alegaciones.

embargo la cuenta 47700001 "SS.TT. IVA Repercutido" tiene en esta fecha un saldo de 8.264,72 euros.

d) La diferencia que se produce al compensar las cuentas 47200000 y 47700000, debe cargarse o abonarse, según el saldo de la diferencia sea deudor o acreedor a las cuentas 47000000 "H.P. Deudor por IVA" ó 47500000 "H.P. Acreedor por IVA". Es decir, a fin de ejercicio sólo una de estas dos cuentas debe de tener saldo, sin embargo a 31-12-2006 estas cuentas tiene un saldo de 989.095,33 euros y 14.349,65 euros respectivamente.

III.4.7. TESORERÍA

En relación con este epígrafe, se ha analizado si la Tesorería reflejada en el Balance de Situación de la Administración General recoge el saldo de todas las cuentas titularidad de la misma.

Se ha examinado la relación certificada de todas las cuentas bancarias, operativas durante 2006, cuya titularidad corresponde de la Administración General de la Comunidad, que ha sido facilitada por la misma. Se han comparado estos datos con los extraídos del SICCAL y con los del epígrafe de Tesorería del Balance de Situación a 31/12/2006, llegándose a las siguientes conclusiones:

- 1) Existe una diferencia de 4.550.207,03 euros entre el epígrafe de Tesorería del Balance de Situación a 31/12/2006 (747.214.889,58 euros) y el importe que figura en el Estado de la Tesorería (742.664.682,55 euros). Esta diferencia coincide con el saldo de la cuenta del Mayor 57500000 "Bancos cuentas restringidas de pagos", cuenta en la que se contabilizan las dotaciones de los Anticipos de Caja Fija.
- 2) En la relación certificada enviada por la Comunidad, las cuentas correspondientes a los Anticipos de Caja Fija figuran con un saldo bancario a 31/12/2006 de 4.547.211, 93 euros. Teniendo en cuenta que la cuenta 57500000 "Bancos cuentas restringidas de pagos", donde se contabilizan estos anticipos, presenta a esta fecha un saldo de 4.550.207, 03 euros, existe entre ambas cantidades una diferencia de 2.995,10 euros.
- 3) La cuenta del Mayor 57190001 "Bancos Cuentas Tesoreras. Ing. Servicios Territoriales" tiene un saldo a 31/12/2006 de 43.858.713,07 euros, los saldos bancarios de las cuentas

tesoreras restringidas Servicios Territoriales suman 43.837.871,37 euros, existiendo una diferencia entre ambos importes de 20.841,70 euros.

4) El importe de todas las cuentas del grupo 57 que figuran en el Mayor es de 747.214.889,58 euros que coincide exactamente con el importe reflejado en el Balance de Situación a 31/12/2006.

1

5) Se ha comparado el importe del epígrafe de Tesorería del Balance de Situación a 31/12/2006 con el total de los saldos de las cuentas certificadas por la Comunidad, ambos importes no coinciden debido a la falta de inclusión en el Balance de las cuentas restringidas de ingresos de la recaudación de Entidades Colaboradoras y de las cuentas de los Centros Docentes Públicos no Universitarios, defecto puesto de manifiesto en el Informe del ejercicio 2005.

III.4.8. FONDOS PROPIOS

En relación con este epígrafe, se ha analizado la dotación de reservas en la Administración General.

Como ya se puso de manifiesto en el ejercicio 2005, la Administración General, al amparo de la Orden de 11 de julio de 2006 de la Consejería de Hacienda, ha llevado a cabo la revalorización de determinados bienes inmuebles que conforman su inmovilizado, revalorización que no tuvo reflejo contable en el ejercicio 2005.

En la información que sobre el Inmovilizado no financiero se incluye en la Memoria de la Cuenta de la Administración General del ejercicio 2006 se especifica que, en virtud de la aplicación de la disposición transitoria de la Orden de 11 de Julio de 2006 de la Consejería de Hacienda por la que se autoriza la revalorización contable de determinados bienes inmuebles que conforman el Inmovilizado de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, en el ejercicio 2006 se ha procedido a la revalorización de aquellos bienes cuya valoración se ha efectuado en este ejercicio.

Como ya se expuso en el Informe del ejercicio 2005, la dicción literal de esta Disposición Transitoria vulnera el principio de seguridad jurídica por cuanto no fija plazo

¹ Párrafo suprimido en virtud de alegaciones.

concreto para llevar a término la finalización de la pretendida revalorización y, para evitar contradicciones entre tal Disposición y el artículo 2 de la Orden, habría que interpretar que la excepcional revalorización de los bienes a que se refiere la Orden se debería haber realizado antes de la presentación de las cuentas de 2005.

Además, esta revalorización que se debe llevar a cabo mediante la dotación de Reservas no ha tenido reflejo contable en el ejercicio 2006, ya que el aumento del valor del inmovilizado debería haberse abonado en la cuenta 11100000 "Reserva de revalorización" que, al igual que en el ejercicio anterior, no ha tenido movimiento durante el ejercicio 2006.

III.4.9. ACREEDORES NO FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS

En relación con este epígrafe, se han analizado los siguientes aspectos:

- Si se han subsanado las deficiencias puestas de manifiesto en el Informe anterior respecto del Balance de operaciones extrapresupuestarias de la Administración General.
- Si se han subsanado las deficiencias puestas de manifiesto en el Informe anterior respecto de la contabilización en la Administración General de las cuotas de la Seguridad Social.
- Si se han subsanado las deficiencias puestas de manifiesto en el Informe anterior respecto de la contabilización de estos acreedores en la Gerencia Regional de la Salud.

Del examen realizado se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- 1) Respecto del Balance de operaciones extrapresupuestarias de la Administración General:
 - Se han comparado los datos correspondientes a las cuentas acreedoras extrapresupuestarias del Balance de Situación de la Administración General, con los del Balance de operaciones extrapresupuestarias que figura en la cuenta de la Administración General, tanto de Servicios Centrales como de Servicios Territoriales, habiendo observado las siguientes deficiencias:
 - Al igual que en el ejercicio anterior, no se han incluido en el Balance de Operaciones Extrapresupuestarias todas las cuentas que por su naturaleza deberían estar recogidas en él. En 2006 no se han incluido las siguientes cuentas:

- 41920000 "Otros acreedores no presupuestarios Fondos a Justificar"
 (saldo final cero).
- 47500000 "Hacienda Pública Acreedor por IVA" (saldo final 14.349,65 euros)
- 47700002 "Hacienda Pública IVA Repercutido" (saldo final cero).
- **1**
- 55910000 "Permutas Inmov. Ptes. de aplicar a resultado" (saldo final cero).
- 55920000 "Op. Inmov. Ptes. aplicar a Resultado (saldo final cero).
- o En el Balance de operaciones extrapresupuestarias los importes que figuran en el Debe, Haber y Saldo de la cuenta 47700000 "IVA Repercutido" no coinciden con los datos que de la misma cuenta figuran tanto en el Balance de Situación de la Administración General como en los datos extraídos del SICCAL. En el siguiente cuadro se recogen dichos importes.

Cuadro nº 41

	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
Balance Op. Extrapresupuestarias	- 2.164.069,21	589.823,58	47.947,81	- 1.622.193,44
Cuentas de Mayor de SICCAL	- 2.164.069,21	2.773.751,06	609.681,85	0
Balance de Situación rendido	-	-	-	0

- 2) Respecto de la contabilización de las cuotas de la Seguridad Social en la Administración General:
 - En la cuenta 55505000 "Pagos pendientes de aplicación, anticipos a cuenta de la Seguridad Social" se recoge la aplicación del procedimiento contenido en el Convenio de la Administración de la Comunidad Autónoma con la Tesorería General de la Seguridad Social para la liquidación y pago de las cuotas de la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta del personal al servicio

¹ Párrafo suprimido en virtud de alegaciones.

- de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de los Centros Concertados de enseñanza de Castilla y León.
- Como ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio anterior, la 0 liquidación y pago de las cuotas de la Seguridad Social contabilizadas en la cuenta 55505000 "Pagos pendientes de aplicación, anticipos a cuenta de la Seguridad Social" no se realiza correctamente, ya que el saldo inicial (6.863.879,31 euros) debería de coincidir con la liquidación de regularización del año 2005 (4.434.954,89 euros). El haber de la misma cuenta (223.946.662,69 euros), que debe de recoger tanto la cuota patronal como la obrera que se devenga durante el ejercicio, debería de coincidir con el importe que la Seguridad Social aporta como recaudado en la liquidación de 2006 (227.349.048,96 euros), entre ambos importes existe una diferencia de 3.402.386,27 euros. Según los datos recogidos en el acta de la reunión de la comisión de coordinación de las relaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, celebrada el 13 de marzo de 2006, tanto las Consejerías como los Centros concertados están de acuerdo con las cantidades liquidadas por la Tesorería de la Seguridad Social, por lo que la cuenta 55505000 no refleja la totalidad de las cuotas devengadas. Se ha solicitado a la Comunidad explicación al respecto, sin que ésta haya sido aportada.
- Además, se siguen contabilizando en esta cuenta, de forma improcedente, el pago de las cuotas obreras de la Seguridad Social correspondientes al Consejo Consultivo, ya que este Organismo no está incluido en el Convenio suscrito.
- 3) Respecto de la contabilización de estos acreedores en la Gerencia Regional de la Salud.
 - La GRS no recoge en su Memoria una relación nominal sino una relación de cuentas extrapresupuestarias cuya suma no coincide con las cifras de su Balance de situación. Esta discrepancia se debe a:
 - a) En la relación de acreedores no han incluido la siguiente cuenta: 1
 - 55400000 COBROS CENTRALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (saldo final 225.729,32 euros)

110

¹ Apartado modificado en virtud de alegaciones.

- b) En la relación de acreedores se han incluido indebidamente, por ser cuenta deudora:
 - 54400000 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL (saldo final 100.926,57 euros)
- c) En la relación de acreedores se ha incluido la cuenta 55505000 "Pagos pendientes de aplicación por anticipos a cuenta Seguridad Social" que presenta un saldo acreedor de 9.592.784,07 euros, mientras que en el Balance de Situación figura restando dentro de los deudores no presupuestarios.
- d) Dentro de las cuentas acreedoras hay dos que tienen saldo contrario a su naturaleza:
 - 41311000 MAND.EJEC.S.S., AEAT. Y AD. PUB.10084 (saldo final 380,68 euros).
- La cuenta 47600001 "Seguridad Social cuota patronal" de la Gerencia Regional de la Salud que en 2005 presentaba un saldo deudor contrario a su naturaleza. En 2006 se ha corregido esta situación presentando un saldo acreedor de 195.255,09 euros.
- La Gerencia Regional de la Salud ha seguido utilizando, durante 2006, las cuentas 47600000 "Seguridad Social cuota obrera" y 47600001 "Seguridad Social cuota patronal" y, como ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio 2005, no se deberían de utilizar ya que la GRS tiene suscrito, con fecha 31 de julio de 2002, un Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social de regulación de relaciones para el pago de las cuotas de la Seguridad Social. En su lugar se debe de utilizar la cuenta 55505000 "Pagos pendientes de aplicación, anticipos a cuenta Seguridad Social".

III.4.10. ACREEDORES POR ENDEUDAMIENTO

En relación con este epígrafe, se ha analizado si se han corregido los defectos recogidos en el Informe anterior respecto de la contabilización en la Administración General de las deudas, así como de las amortizaciones e intereses, habiendo constatado que:

En el ejercicio 2005 la reclasificación de las deudas se hizo por 75.419.038,85 euros, importe superior en 2.000 euros al que correspondía, por lo que en el Balance de Situación de la Administración General figuraban las "Deudas con Entidades de Crédito a largo plazo" por un importe inferior en 2.000 euros al que figuraba en el SICCAL y las "Deudas con Entidades de Crédito a corto plazo" por un importe superior en 2.000 euros al que figuraba en el SICCAL. Sin embargo, en 2006 el pago de las amortizaciones se ha hecho correctamente por 75.417.038,86 euros.

En 2006 la reclasificación de largo a corto se ha calculado correctamente en 43.650.562,19 euros, pero para regularizar la situación producida en 2005 se ha contabilizando por un importe inferior en 2.000 euros a lo que corresponde. Los datos que figuran en el Balance no coinciden con los que figuran en el SICCAL, ya que esta regularización se debería haber hecho rectificando los asientos, no compensando los importes.

- o Se han efectuado los cálculos correspondientes a los intereses devengados y no vencidos durante el ejercicio 2006, tanto de la Deuda Pública como de los préstamos concertados a largo plazo. Estos cálculos se han comparado con los importes que figuran en la Memoria (Información sobre Endeudamiento) y con el Balance de Situación a 31/12/2006, coincidiendo en todos sus datos.
- o En la cuenta 15000000 "Obligaciones y Bonos", se ha contabilizado correctamente la emisión de Deuda Pública, por aplicación e importe, así como la reclasificación de Deuda Pública de largo plazo a corto plazo.

Como en ejercicios anteriores, la contabilización de las operaciones de amortización por cancelaciones de créditos concedidos por entidades financieras se ha realizado a través de la cuenta 17000000 "Deudas a l/p con entidades de crédito", cuando debería haberse hecho a través de las cuentas del Grupo 5, donde se reclasifican las deudas al finalizar el ejercicio transformándose en deudas a corto plazo. No obstante lo anterior, el registro contable final es correcto como consecuencia de la corrección de las imputaciones indebidas a través de un documento SA con el que se carga a la cuenta 52000000 "Deudas a corto plazo con entidades de crédito".

Al igual que en 2005, los intereses correspondientes a deudas a largo plazo del exterior se han cargado a la cuenta 66200000 "intereses de deudas a largo plazo del interior" en vez de haberlos cargado a la cuenta 66210000 "intereses de deudas a largo plazo del exterior".

III.4.11. FONDOS A JUSTIFICAR

En relación con este epígrafe, se ha analizado si en la Administración General las cuentas utilizadas en contabilidad financiera para recoger este tipo de gastos funcionan como establece el PGCP de la Comunidad.

Del examen realizado se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- 1) Se ha comprobado que al comienzo del ejercicio el importe de los fondos librados pendientes de justificar ascendía a 104.949.509,42 euros, durante el ejercicio se han efectuado libramientos por importe de 217.571.811,74 euros, las justificaciones realizadas ascienden a 206.084.244,60 euros y los reintegros a 1.525.356,63 euros.
- 2) La contabilización de los fondos a justificar en 2006, como en ejercicios anteriores, sigue sin ajustarse al PGCP de la Comunidad, tanto por lo que se refiere a las justificaciones como a los reintegros, no reflejando la realidad de la gestión realizada, ya que:
 - Las justificaciones se siguen abonando en la cuenta 41920000 "Otros acreedores no presupuestarios. Fondos a justificar", en vez de hacerlo directamente en la cuenta 44100000 "Deudores por provisiones de fondos a justificar".
 - En el haber de la cuenta 44110000 "Deudores por provisión de Fondos a Justificar. Pendientes de reintegros", siguen sin contabilizarse los ingresos de los reintegros efectuados en Tesorería.
 - Tanto en el haber de la cuenta 44100000 "Deudores por provisiones de fondos a justificar" como en las cuentas de deudores por derechos reconocidos están duplicados los asientos, por el importe de los reintegros efectuados.
- 3) En las alegaciones al Informe Provisional del ejercicio 2005 la Comunidad manifestó que cuando se producen justificaciones correspondientes a fondos librados en el ejercicio anterior, caso frecuente dado el funcionamiento de estos fondos, éstas se contabilizan con

documentos JA. Sin embargo en el análisis de las cuentas 44100000 y 41920000, igual que en el ejercicio 2005, no se han encontrado este tipo de documentos.

III.5. AJUSTES QUE SE PROPONEN

III.5.1. <u>AJUSTES EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO</u>

III.5.1.1. Ajustes derivados de la información plasmada en informes emitidos por la Intervención General de la Administración de la Comunidad.

Se han analizado los resultados recogidos en los Informes emitidos por la Intervención General respecto de las auditorías de regularidad realizadas a las Gerencias de Atención Especializada, de Atención Primaria y de Emergencias Sanitarias, integradas en la estructura de la Gerencia Regional de Salud. De los mismos se deduce que en el ejercicio 2006, la gestión económico financiera llevada a cabo por la GRS no se ha ajustado a las normas, disposiciones y directrices que son de aplicación ya que:

- Existen obligaciones generadas en ejercicios anteriores que se han imputado al 2006, por al menos 205.245.181,78 euros (14.413.714,36 euros correspondientes a gastos de personal y 190.831.467,42 euros a Gastos corrientes en bienes y servicios). Esto supone incumplimientos tanto desde el punto de vista de la imputación presupuestaria como de la aplicación contable:
 - Desde el punto de vista de la aplicación al presupuesto, la Gerencia imputa dichas obligaciones sin seguir el procedimiento previsto en el artículo 110.2.b) de la Ley 7/86 de la Hacienda de la Comunidad.
 - Desde el punto de vista de la aplicación contable, las obligaciones se contabilizan como un gasto de funcionamiento del ejercicio 2006, cuando deberían contabilizarse como un gasto extraordinario, al tratarse de gastos y pérdidas relevantes correspondientes a ejercicios anteriores", de acuerdo con la definición de la cuenta 679.
- Por otra parte, existen obligaciones pendientes de imputar a presupuesto a 31 de diciembre de 2006, por importe de al menos 47.655.564,03 euros (424.506,16 euros de gastos de personal, 47.226.495,20 euros de Gastos corrientes en bienes y

servicios y 4.562,67 euros de gastos financieros). Esto supone incumplimientos presupuestarios y contables:

- La no imputación al presupuesto de las obligaciones generadas en un ejercicio, supone un incumplimiento de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 7/86.
- Desde el punto de vista contable, se deberían recoger como gasto del ejercicio, y en el pasivo se debería reflejar la deuda contraída con los Acreedores.

Estas obligaciones tampoco están registradas en la contabilidad financiera, no existiendo ningún apunte en la cuenta 40900000 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".

- Se han imputado a 2006 obligaciones de gastos de inversión, por importe de 960.074,92 euros, en las que no existe constancia de que las mismas sean anteriores a 31 de diciembre de 2006 ya que no queda acreditada documentalmente en el expediente la recepción de conformidad en 2006.

A la vista de lo anterior, se deben efectuar, al menos, los siguientes ajustes en los Estados contables de la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública:

Cuadro nº 42

ESTADO A AJUSTAR

Motivo Ajuste		Bala	ance		Resultado económico-patrimonial		Resultado presupuestario					
	Rúbrica	Ajuste positivo	Ajuste negativo	Total ajustes	Rúbrica	Ajuste positivo	Ajuste negativo	Total ajustes	Rúbrica	Ajuste positivo	Ajuste negativo	Total ajustes
Obligaciones ej. anteriores	Resultados del ejercicio	205.245.181,78		205.245.181,78	Gastos de personal		-14.413.714,36	-14.413.714,36	Obligaciones reconocidas operaciones no financieras	Obligaciones	-205.245.181,78 -20	205 245 191 70
imputadas a 2006	Resultados negativos ej anteriores		-205.245.181,78	205.245.181,78	Otros gastos de gestión		-190.831.467,42	-190.831.467,42		es		-205.245.181,78
	Resultados del ejercicio		-47.655.564,03	-47.655.564,03	Gastos de personal	424.506,16		424.506,16				
Obligaciones 2006 no imputadas a 31/12/06	Acreedores presupuestarios	47.655.564,03		47.655.564,03	Otros gastos de gestión	47.226.495,20		47.226.495,20	Obligaciones reconocidas operaciones no financieras	47.655.564,03	47.655.564,0	47.655.564,03
					Gastos financieros y asimilables	4.562,67		4.562,67				
Oblig. Imputadas 2006, no	Resultados del ejercicio	960.074,92		960.074,92	Otros gastos				Obligaciones reconocidas			-960.074,92
acreditada obligac. 2006	Cuentas Inmovilizado (1)		-960.074,92	-960.074,92 -960.074,92 de gestión		operaciones no financieras		-960.074,92	-700.074,72			
Total ajustes		253.860.820,73	-253.860.820,73	0		47.655.564,03	-205.245.181,78	-157.589.617,75		47.655.564,03	-206.205.256,70	-158.549.692,67

(1)No consta información suficiente en los Informes para ajustar las cuentas concretas afectadas

El ajuste total a efectuar sumando tanto el positivo como el negativo (253.860.820,13 euros) supone el 8,30% del total de obligaciones de la GRS (3.058.524.080,13 euros), mientras que el ajuste neto de las obligaciones reconocidas (158.549.692,67 euros) supone el 5,18% del total.

Cuadro nº 43

AJUSTE	IMPORTE AJUSTES	OBLIGACIONES GRS	%
Absoluto	253.860.820,73	3.058.524.080,13	8,30
Neto	158.549.692,67	3.058.524.080,13	5,18

III.5.1.2. Ajustes totales en el Presupuesto Consolidado

En este apartado se detallan los ajustes en el Presupuesto Consolidado derivados tanto de los resultados recogidos en los apartados III.3.4 y III.4 de este Informe, como de lo expuesto en el apartado anterior.

a) Ajustes en los derechos liquidados:

En el siguiente cuadro se detallan los ajustes que proceden a la vista de los resultados del análisis realizado.

Cuadro nº 44

AJUSTE DERECHOS LIQUIDADOS

Nº Expediente	Capítulo	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Total Ajustes
250000022 - Reembolsos FEDER	7 operaciones no financieras		29.568.523,00	-29.568.523,00
250000142 - IPCCP 00-06	7 operaciones no financieras		5.061.444,94	-5.061.444,94
250005018 - Antic. Tesor. A Cta. Liquid. 2006 R.D.12/05 IRPF	1 operaciones no financieras		37.220.508,00	-37.220.508,00
250005026 - Antic. Tesor. A Cta. Liquid. 2006 R.D.12/05 Fdo. Sufic.	1 operaciones no financieras		110.957.332,00	-110.957.332,00
250005019 - ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 IVA	1 operaciones no financieras		42.926.234,00	-42.926.234,00
250005020 - ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 ALCOHOL	1 operaciones no financieras		991.487,00	-991.487,00
250005021 - ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 CERVEZA	1 operaciones no financieras		254.020,00	-254.020,00
250005022 - ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 TABACO	1 operaciones no financieras		5.515.145,00	-5.515.145,00
250005023 - ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 HIDROC.	1 operaciones no financieras		15.079.843,00	-15.079.843,00
250005024 - ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 PPTOS. INT.	1 operaciones no financieras		22.290,00	-22.290,00
250005025 - ANTIC. TESOR. A CTA LIQUID.2006 ELECTRIC.	1 operaciones no financieras		2.147.581,00	-2.147.581,00
260000018 - F.C.I. 2006	7 operaciones no financieras		16.645.840,00	-16.645.840,00
260000035 - Convenio Infraestructura (Auditorio Burgos)	7 operaciones no financieras		6.012.000,00	-6.012.000,00
+ Ingresos de 2006 en partidas ptes. aplicación	operaciones no financieras	37.767.962,27		37.767.962,27
- Ingresos 2005 y ejerc. anteriores imput. a 2006	operaciones no financieras		29.600.804,92	-29.600.804,92
+ Derechos rec. en 2005 y ejerc. Ant. ingresados en 2006	operaciones no financieras	163.833.829,01		163.833.829,01
- Derechos rec. en 2006 a ingresar en 2007 y ejerc. siguientes	operaciones no financieras		159.995.616,01	-159.995.616,01
Total ajustes		201.601.791,28	461.998.668,87	-260.396.877,59

b) Ajustes en obligaciones reconocidas:

En el siguiente cuadro se detallan los ajustes que proceden a la vista de los resultados del análisis realizado.

Cuadro nº 45

AJUSTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Nº Expediente	Capítulo	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Total Ajustes
250005809 -Emisión Deuda Pca. 2006	9 Operaciones financieras		619.476,15	-619.476,15
140536226 - Material de Laboratorio	2 Operaciones no financieras		32.622,33	-32.622,33
Varios GRS Obligaciones ejer. Anteriores imputadas a 2006	Operaciones no financieras		205.245.181,78	-205.245.181,78
Varios GRS Obligaciones 2006 no imputadas a 31/12/06	Operaciones no financieras	47.655.564,03		47.655.564,03
Varios GRS Oblig. Imput. 2006 no acreditadas Oblig. 2006	Operaciones no financieras		960.074,92	-960.074,92
Total ajustes		47.655.564,03	206.857.355,18	-159.201.791,15

c) Ajustes en el Resultado Presupuestario:

El Resultado Presupuestario Consolidado y que figura en la página 19 del Tomo 1 de la Cuenta General rendida es el siguiente:

Cuadro nº 46

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO EJERCICIO 2006

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	9.224.529.524,08	9.325.715.410,87	-101.185.886,79
2. (+) Operaciones con activos financieros	2.811.567,38	19.880.767,23	-17.069.199,85
3. (+) Operaciones comerciales (*)			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	9.227.341.091,46	9.345.596.178,10	-118.255.086,64
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	123.676.727,56	79.238.782,85	44.437.944,71
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-73.817.141,93		

^{*}Solo para entes que realicen operaciones de carácter comercial o industrial

El resumen de los ajustes al Resultado Presupuestario Consolidado que resulta de lo expuesto en los apartados a) y b) anteriores es el siguiente:

Cuadro nº 47

	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Total ajustes
Obligaciones reconocidas	47.655.564,03	206.857.355,18	-159.201.791,15
Derechos Liquidados	201.601.791,28	461.998.668,87	-260.396.877,59

El Resultado Presupuestario Consolidado ajustado, que es inferior en 101.195.086,44 euros al rendido, quedaría como sigue:

Cuadro nº 48

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO AJUSTADO DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL RÉGIMEN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO EJERCICIO 2006

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	8.964.132.646,49	9.167.133.095,87	-203.000.449,38
2. (+) Operaciones con activos financieros	2.811.567,38	19.261.291,08	-16.449.723,70
3. (+) Operaciones comerciales (*)			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	8.966.944.213,87	9.186.394.386,95	-219.450.173,08
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	123.676.727,56	79.238.782,85	44.437.944,71
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICI	-175.012.228,37		

III.5.2. AJUSTES EN EL BALANCE AGREGADO

a) Ajustes en el Activo:

En el siguiente cuadro se detallan los ajustes que proceden a la vista de los resultados del análisis realizado.

Cuadro nº 49

AJUSTES EN EL ACTIVO

Nº Expediente	Rúbrica	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Total Ajustes
250005809 -Emisión Deuda Pca. 2006	27100000 Gastos financ. Diferidos valores neg.	619.476,15		619.476,15
Varios GRS Oblig. Imput. 2006 no acreditadas Oblig. 2006	Cuentas Inmovilizado		960.074,92	-960.074,92
260000018 F.C.I. 2006	43000000 Deud. Derc. Rec. P.I.C.		16.645.840,00	-16.645.840,00
260000035 Convenios Infraestructura (Auditorio Burgos)	43000000 Deud. Derc. Rec. P.I.C.		6.012.000,00	-6.012.000,00
+ Ingresos de 2006 en partidas ptes. aplicación	43000000 Deud. Derc. Rec. P.I.C.	37.767.962,27		37.767.962,27
- Ingresos 2005 y ejerc. anteriores imput. a 2006	43000000 Deud. Derc. Rec. P.I.C.		29.600.804,92	-29.600.804,92
+ Derechos rec. en 2005 y ejerc. Ant. ingresados en 2006	43000000 Deud. Derc. Rec. P.I.C.	163.833.829,01		163.833.829,01
- Derechos rec. en 2006 a ingresar en 2007 y ejerc. siguientes	43000000 Deud. Derc. Rec. P.I.C.		159.995.616,01	-159.995.616,01
Total ajustes		202.221.267,43	213.214.335,85	-10.993.068,42

b) Ajustes en el Pasivo:

En el siguiente cuadro se detallan los ajustes que proceden a la vista de los resultados del análisis realizado.

Cuadro nº 50

AJUSTES EN EL PASIVO

Nº Expediente	Rúbrica	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Total del ajuste a proponer
140536226 - Material de Laboratorio	12900000 Resultados del ejercicio	32.622,33		32.622,33
	40000000 Acreed. por O. R. Ppto. Gastos Cte.		32.622,33	-32.622,33
250005809 -Emisión Deuda Pca. 2006	12900000 Resultados del ejercicio	619.476,15		619.476,15
250000022 - Reembolsos FEDER	55400000 -Otros Acreedores	29.568.523,00		29.568.523,00
	12900000 - Resultados del ejercicio		29.568.523,00	-29.568.523,00
250000142 - IPCCP 00-06	55400000 -Otros Acreedores	5.061.444,94		5.061.444,94
	12900000 Resultados del ejercicio		5.061.444,94	-5.061.444,94
Varios GRS Obligaciones ej. Anteriores imputadas a 2006	12900000 Resultados del ejercicio	205.245.181,78		205.245.181,78
	12100000 - Resultados negativos ej Anteriores		205.245.181,78	-205.245.181,78
Varios GRS Obligaciones 2006 no imputadas a 31/12/06	12900000 Resultados del ejercicio		47.655.564,03	-47.655.564,03
	40900000 Acredores oper. Ptes. Aplicar Ppto.	47.655.564,03		47.655.564,03
Varios GRS Oblig. Imput. 2006 no acreditadas Oblig. 2006	40000000 Acreed. por O. R. Ppto. Gastos Cte.		960.074,92	-960.074,92
260000018 F.C.I. 2006	12900000 Resultados del ejercicio		16.645.840,00	-16.645.840,00
260000035 Convenios Infraestructura (Auditorio Burgos)	12900000 Resultados del ejercicio		6.012.000,00	-6.012.000,00
+ Ingresos de 2006 en partidas ptes. aplicación	12900000 Resultados del ejercicio	37.767.962,27		37.767.962,27
- Ingresos 2005 y ejerc. anteriores imput. a 2006	12900000 Resultados del ejercicio		29.600.804,92	-29.600.804,92
+ Derechos rec. en 2005 y ejerc. Ant. ingresados en 2006	12900000 Resultados del ejercicio	163.833.829,01		163.833.829,01
- Derechos rec. en 2006 a ingresar en 2007 y ejerc. siguientes	12900000 Resultados del ejercicio		159.995.616,01	-159.995.616,01
Total ajustes		489.784.603,51	500.777.671,93	-10.993.068,42

A continuación se recogen los datos del ejercicio 2006 del Balance Agregado rendido, los ajustes propuestos y el Balance Agregado ajustado.

Cuadro nº 51

ACTIVO	BALANCE AGREGADO RENDIDO	AJUSTES	BALANCE AGREGADO AJUSTADO
A) INMOVILIZADO			
I. Inversiones destinadas al uso general			
1. Terrenos y bienes naturales	84.369.018,37		
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	184.185.390,24		
 Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural 	27.608.047,72		
Total inversiones destinadas al uso general	296.162.456,33		296.162.456,33
II. Inmovilizaciones inmateriales			
 Gastos de investigación y desarrollo 	1.163.963,79		
2. Propiedad industrial	160.057,48		
3. Aplicaciones informáticas	109.590.820,15		
4. Propiedad intelectual	540.105,64		
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	4.879.355,93		
6. Otro inmovilizado inmaterial	1.118.084.543,64		
7. Amortizaciones	-890.313.461,02		
Total inmovilizaciones inmateriales	344.105.385,61		344.105.385,61
III. Inmovilizaciones materiales	0.560.440.606.54		
1. Terrenos y construcciones	8.560.440.696,74		
2. Maquinaria, instalaciones y utillaje	337.705.670,93		
3. Mobiliario	204.433.313,73		
4. Otro inmovilizado	470.796.803,14		
5. Amortizaciones	-1.166.697.874,47		0.407.750.710.05
Total inmovilizaciones materiales	8.406.678.610,07		8.406.678.610,07
IV. Inversiones gestionadas	225 202 001 57		225 202 001 57
Total inversiones gestionadas	337.382.891,56		337.382.891,56
V. Inversiones financieras permanentes	127 475 402 05		
1. Cartera de valores a largo plazo	137.475.493,85		
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-1.463.240,02		
Fianzas y depósitos constituidos a L/P Provisiones	2.237.819,01 -2.711.359,01		
Total inversiones financieras permanentes	135.538.713,83		135.538.713,83
VI. Deudores no presupuestarios a LP	133.330.713,03		133.330./13,03
	2 516 217 22		2 516 217 22
Total Deudores no presupuestarios a LP TOTAL INMOVILIZADO	2.516.317,23 9.522.384.374,63	-960.074,92	2.516.317,23 9.521.424.299,71
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.322.304.374,03	-300.074,32	9.321.424.239,/1
TOTAL GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	936.181,39	619.476,15	1.555.657,54
C) ACTIVO CIRCULANTE	930.101,39	013.470,13	1.333.037,34
I. Existencias			
1. Comerciales	15.392.739,60		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	11.477.994,47		
3. Productos en curso y semiterminados	1.707.705,72		
4. Productos terminados	13.612.916,54		
Total existencias	42.191.356,33		42.191.356,33
II. Deudores	12.171.000,00		12.171.000,00
Deudores presupuestarios	1.115.906.769,04		
2. Deudores no presupuestarios	468.478.228,52		
4. Administraciones Públicas	1.854.908,52		
5. Otros deudores	2.469.470,62		
6. Provisiones	-2.746.604,82		
Total deudores	1.585.962.771,88	-10.652.469,65	1.575.310.302,23
III. Inversiones financieras temporales		_ = = = = = = = = = = = = = = = = = = =	
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	7.200.042,91		
3. Fianzas y depósitos constituidos a C/P	578.514,30		
Total inversiones financieras temporales	7.778.557,21		7.778.557,21
IV. Tesorería	931.273.008,19		931.273.008,19
V. Ajustes por periodificación	19.130,20		19.130,20
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2.567.224.823,81	-10.652.469,65	2.556.572.354,16
TOTAL ACTIVO	12.090.545.379,83	-10.993.068,42	12.079.552.311,41

Cuadro nº 52

PASIVO	BALANCE AGREGADO	AJUSTES	BALANCE AGREGADO
	RENDIDO		AJUSTADO
A) FONDOS PROPIOS			
I. Patrimonio			
1. Patrimonio	2.393.399.799,73		
Patrimonio recibido en adscripción	36.410.555,70		
3. Patrimonio recibido en cesión	211.171.263,43		
4. Patrimonio entregado en adscripción	-10.302.804,36		
5. Patrimonio entregado en cesión	-44.560.598,25		
6. Patrimonio entregado al uso general	-841.778,29		
Total patrimonio	2.585.276.437,96		2.585.276.437,96
III. Resultados de ejercicios anteriores			
Resultados positivos de ejercicios anteriores	5.156.098.120,16		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-150.535.350,63	-205.245.181,78	-355.780.532,41
Total resultados de ejercicios anteriores	5.005.562.769,53	-205.245.181,78	4.800.317.587,75
IV. Resultados del ejercicio			
Resultado del balance ganancias	1.259.269.849,76	112.959.278,64	1.372.229.128,40
Total resultados del ejercicio	1.259.269.849,76	112.959.278,64	1.372.229.128,40
TOTAL FONDOS PROPIOS	8.850.109.057,25	-92.285.903,14	8.942.394.960,39
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			
TOTAL PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.299.224,24		3.299.224,24
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	· ·		•
I. Emisiones de obligaciones y otros valores			
1. Obligaciones y bonos	627.692.000,02		
Total emisiones de obligaciones y otros valores	627.692.000,02		627.692.000,02
II. Otras deudas a largo plazo	·		,
1. Deudas con entidades de crédito	594.514.498,26		
2. Otras deudas	11.021.881,11		
4. Fianzas y depósitos recibidos a L/P	38.997.084,97		
Total otras deudas a largo plazo	644.533.464,34		644.533.464,34
III. Desembolsos pendientes sobre acciones	·		,
Total desembolsos pendientes sobre acciones	3.750.000,00		3.750.000,00
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.275.975.464,36		1.275.975.464,36
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO			
I. Emisiones de obligaciones y otros valores			
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	76.677.124,28		
3. Intereses de obligaciones y otros valores	3.826.596,00		
Total emisiones de obligaciones y otros valores	80.503.720,28		80.503.720,28
II. Deudas con entidades de crédito	00.00020,20		00.20020,20
Préstamos y otras deudas	213.650.562,19		
2. Deudas por intereses	676.857,59		
Total deudas con entidades de crédito	214.327.419,78		214.327.419,78
III. Acreedores	21110271412970		211.02/1417,70
Acreedores presupuestarios	1.119.774.107,16		
2. Acreedores no presupuestarios	190.991.535,57		
4. Administraciones Públicas	69.582.219,16		
5. Otros acreedores	251.517.764,28		
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	678.138,77		
Total acreedores	1.632.543.764,94	81.292.834,72	1.713.836.599,66
IV. Ajustes por periodificación	1.002.040.704,74	01,2/2,037,/2	1.713.030.377,00
Total ajustes por periodificación	33.786.728,98		33.786.728,98
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.961.161.633,98	81.292.834,72	2.042.454.468,70
TOTAL PASIVO	12.090.545.379,83	-10.993.068,42	12.079.552.311,41

III.5.3. AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

a) Ajustes en el Debe:

Cuadro nº 53

Nº Expediente	Rúbrica	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Total Ajustes
250005809 -Emisión Deuda Pca. 2006	66990000 Otros Gastos financieros		619.476,15	-619.476,15
14053622 <mark>6</mark> - Material de Laboratorio	Otros gastos de gestión		32.622,33	-32.622,33
Varios GRS Obligaciones ejer.	Gastos de Personal		14.413.714,36	-14.413.714,36
Anteriores imputadas a 2006	Otros gastos de gestión		190.831.467,42	-190.831.467,42
	Gastos de Personal	424.506,16		424.506,16
Varios GRS Obligaciones 2006 no imputadas a 31/12/06	Otros gastos de gestión	47.226.495,20		47.226.495,20
	Gastos financieros y asimilables	4.562,67		4.562,67
TOTAL AJUSTES		47.655.564,03	205.897.280,26	-158.241.716,23

b) Ajustes en el Haber:

Cuadro nº 54

Nº Expediente	Rúbrica	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Total Ajustes
250000022 - Reembolsos FEDER	756 Subvenciones de capital		29.568.523,00	-29.568.523,00
250000142 - IPCCP 00-06	756 Subvenciones de capital		5.061.444,94	-5.061.444,94
260000018 - F.C.I. 2006	75610000 Subvenc. Capital de la Admón. Estado		16.645.840,00	-16.645.840,00
260000035 Convenios Infraestructura (Auditorio Burgos)	75560000 Transfer. Capital Corp. Locales		6.012.000,00	-6.012.000,00
+ Ingresos de 2006 en partidas ptes. aplicación	Varios	37.767.962,27		37.767.962,27
- Ingresos 2005 y ejerc. anteriores imput. a 2006	Varios		29.600.804,92	-29.600.804,92
+ Derechos rec. en 2005 y ejerc. Ant. ingresados en 2006	Varios	163.833.829,01		163.833.829,01
- Derechos rec. en 2006 a ingresar en 2007 y ejerc. siguientes	Varios		159.995.616,01	-159.995.616,01
Total ajustes		201.601.791,28	246.884.228,87	-45.282.437,59

A continuación se recogen los datos del ejercicio 2006 de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial agregada rendida, los ajustes propuestos y la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial agregada ajustada.

Cuadro nº 55

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL AGREGADA

DEBE	CREP RENDIDA	AJUSTES	CREP AJUSTADA
A) GASTOS			
Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales			
a) Gastos de personal			
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.774.747.945,33		
a.2) Cargas sociales	496.981.354,85		
Total gastos de personal	3.271.729.300,18	-13.989.208,20	3.257.740.091,98
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	309.898.941,60		
d) Variación de provisiones de tráfico			
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-308.196,85		
Total variación de provisiones de tráfico	-308.196,85		-308.196,85
e) Otros gastos de gestión			
e.1) Servicios exteriores	1.073.799.401,91		
e.2) Tributos	5.931.683,29		
e.3) Otros gastos de gestión corriente	13.867.736,64		
Total otros gastos de gestión	1.093.598.821,84	-143.637.594,55	949.961.227,29
f) Gastos financieros y asimilables			
f.1) Por deudas	60.803.884,45		
f.2) Pérdidas de inversiones financieras (*)	8.287.490,76		3.340,11(*)
Total gastos financieros y asimilables	69.091.375,21	-614.913,48	68.476.461,73
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-1.232,93		-1.232,93
Total gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.744.009.009,05	-158.241.716,23	4.585.767.292,82
2. Transferencias y subvenciones			
a) Transferencias corrientes	4.590.608.551,16		
b) Subvenciones corrientes	1.027.385.437,07		
c) Transferencias de capital	823.337.319,48		
d) Subvenciones de capital	836.931.582,96		
Total transferencias y subvenciones	7.278.262.890,67		7.278.262.890,67
3. Pérdidas y gastos extraordinarios			
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	650.410,84		
c) Gastos extraordinarios	241.477,04		
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	41.069.174,62		
Total pérdidas y gastos extraordinarios	41.961.062,50		41.961.062,50
TOTAL GASTOS	12.055.948.820,57	-158.241.716,23	11.897.707.104,34
TOTAL DEBE	12.055.948.820,57	-158.241.716,23	11.897.707.104,34

^(*) La suma del Debe de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada, en el Tomo 1, Pág. 10 y 11, figura el TOTAL DEBE por importe de 12.055.948.820,57 euros, sumados todos los importes del Debe da un resultado de 12.064.232.962,22 euros, por lo que existe un error de suma en el apartado f) "Gastos financieros y asimilables". La suma del Debe de las CREP de las Entidades del Sector Público sujetas al régimen de contabilidad pública, arroja un total de 12.055.948.820,57 euros, existiendo una diferencia entre ambos importes de 8.284.141,65 euros. La diferencia es el importe que figura en el apartado f.2) "Pérdidas de inversiones financieras" de la CREP Agregada, 8.287.490,76 euros, menos 3.349,11 euros que figura en dicho apartado de la CREP de la Administración General, única Entidad que recoge dicho apartado en su Cuenta individual.

Cuadro nº 56

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL AGREGADA

B) INGRESOS 1. Ingresos de gestión ordinaria a) Ingresos tributarios			
a) Ingresos tributarios			
a.0) Impuesto sobre rentas a personas físicas	949.122.948,00		
a.1) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	222.184.256,18		
a.2) Impuesto sobre el Patrimonio	61.892.996,76		
a.3) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	702.525.662,71		
a.4) Otros impuestos	1.862.669.264,18		
a.5) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	41.561.841,18		
a.6) Tasas fiscales	98.721.408,53		
Total ingresos tributarios	3.938.678.377,54		3.938.678.377,54
b) Prestación de servicios	,		,
b.1) Precios públicos por prestación de servicios	54.623.910,57		
b.2) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público	376.997,34		
b.3) Otros ingresos	55.384.033,99		
Total prestaciones de servicios	110.384.941,90		110.384.941,90
Total ingresos de gestión ordinaria	4.049.063.319,44		4.049.063.319,44
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	,		,
a) Reintegros	20.044.525,41		20.044.525,41
c) Otros ingresos de gestión			, and the second
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	22.970.187,37		
c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	535.966,85		
c.3) Venta de bienes	886.064,70		
Total otros ingresos de gestión	24.392.218,92		24.392.218,92
d) Ingresos de participaciones en capital	73.737,62		,
f) Otros intereses e ingresos asimilados	,		
f.1) Otros intereses	68.305.678,99		
Total otros intereses e ingresos asimilado	68.305.678,99		
Total otros ingresos de gestión ordinaria	112.816.160,94		112.816.160,94
3. Transferencias y subvenciones	,		,
a) Transferencias corrientes	6.537.157.245,19		
b) Subvenciones corrientes	1.124.575.375,05		
c) Transferencias de capital	458.085.371,16		
d) Subvenciones de capital	674.424.373,41		
Total transferencias y subvenciones	8.794.242.364,81	-45.282.437,59	8.748.959.927,22
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	,	,	,
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	759.497,50		
c) Ingresos extraordinarios	94.679,72		
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	358.242.647,92		
Total ganancias e ingresos extraordinarios	359.096.825,14		359.096.825,14
TOTAL INGRESOS	13.315.218.670,33	-45.282.437,59	13.269.936.232,74
TOTAL HABER	13.315.218.670,33	-45.282.437,59	13.269.936.232,74
RESULTADO PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.259.269.849,76		1.372.229.128,40

Con los ajustes realizados, el resultado ha aumentado en 112.959.278,64 euros.

IV. CONCLUSIONES

IV.1. RENDICIÓN

- La Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2006 se ha rendido el 21 de noviembre de 2007, dentro del plazo establecido legalmente.(Apartado III.2.1)
- 2) La Cuenta General de la Comunidad respeta la estructura prevista en el artículo 229 de la Ley 2/2006. (Apartado III.2.2)
- 3) En la Cuenta General de la Comunidad Autónoma rendida no se incluyen las cuentas de todas las Entidades que deberían estar integradas en la misma ya que, además de la Cuenta de la Universidad de Salamanca, que según se explica en el apartado 4.1.4 de la Memoria "no se ha integrado al no haber sido recibidas dentro del plazo previsto en el artículo 232 de la Ley 2/2006", faltan las siguientes Cuentas:
 - En la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública: la del Consejo de la Juventud y la del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León.

- (Apartado III.2.2)

- 4) En la Cuenta General rendida no figura la Memoria explicativa a que hace referencia el artículo 233.3 de la Ley 2/2006, que debería haberse incluido ya que los Informes de auditoría de cuentas anuales de tres Entidades integradas en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública (la Agencia de Inversiones y Servicios, el Instituto Tecnológico Agrario y la Universidad de Valladolid) recogen una opinión con salvedades. (Apartado III.2.2)
- 5) La Cuenta General de la Comunidad Autónoma recoge la información establecida en el artículo 228 de la ley 2/2006 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León. (Apartado III.2.2) Sin embargo, existen carencias en la información suministrada en la Memoria ya que no se recoge información que aclare las discrepancias observadas en la elaboración de los estados que integran cada una de las tres cuentas que componen dicha Cuenta General. (Apartado III.2.3.1, III.2.3.4 y III.3.1)

¹ Párrafo suprimido en virtud de alegaciones.

6) Se han detectado diversos errores y discrepancias en la confección de los estados que conforman esta Cuenta General (Apartados III.2.3.3, III.2.3.4 y III.3.1)

IV.2. <u>CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR</u> <u>PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE</u> CONTABILIDAD PÚBLICA

- 7) Los créditos iniciales del presupuesto consolidado del ejercicio 2006 han sido de 9.143.296.898,00 euros, autorizándose modificaciones de crédito por un importe neto de 609.997.143,17 euros, quedando los créditos definitivos en 9.753.294.041,17 euros. Se ha verificado la adecuación de la financiación de las modificaciones así como el cumplimiento general de la legalidad vigente, con las excepciones puestas de manifiesto en los resultados del trabajo. (Apartado III.3.3.1 y III.3.3.2)
- 8) La liquidación del presupuesto consolidada recoge unos derechos y unas obligaciones reconocidos netos de 9.227.341.091,46 euros y 9.345.596.178,10 euros, respectivamente, siendo el resultado presupuestario negativo de 118.255.086,64 euros. No obstante, teniendo en cuenta los ajustes propuestos resultantes de los trabajos efectuados, estas cifras ascenderían a 8.966.944.213,87 euros y 9.186.394.386,95 euros, para los derechos y las obligaciones, respectivamente, siendo el resultado presupuestario negativo por importe de 219.450.173,08, es decir, 101.195.086,44 euros inferior al rendido. (Apartado III.5.1)
- 9) Se ha comprobado que, en general, se cumplen los requisitos básicos de la tramitación económico-presupuestaria, sin embargo se han detectado algunas deficiencias en la documentación aportada. (Apartado III.3.4)
- 10) El Balance Agregado recoge una cifra total, tanto de Activo como de Pasivo, de 12.090.545.379,83 euros. No obstante, teniendo en cuenta los ajustes propuestos resultantes de los trabajos efectuados, dicha cifra ascendería a 12.079.552.311,41 euros (Apartado III.5.2)
- 11) La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada recoge unos gastos e ingresos totales de 12.055.948.820,57 euros y 13.315.218.670,33 euros, respectivamente, siendo el resultado unas ganancias de 1.259.269.849,76 euros. No obstante, teniendo en cuenta los ajustes propuestos resultantes de los trabajos efectuados, estas cifras ascenderían a 11.897.707.104,34 euros y 13.269.936.232,74 euros, para los gastos e ingresos,

- respectivamente, siendo el resultado unas ganancias por importe de 1.372.229.128,40 euros. (Apartado III.5.3)
- 12) Respecto a los derechos y obligaciones imputados al presupuesto del ejercicio 2006:
 - a) Existen derechos indebidamente reconocidos en el presupuesto de 2006 por importe de 461.998.668,87. (Apartado III.3.4.6 y III.4.2)
 - b) Existen derechos no reconocidos en el presupuesto de 2006 por importe de 201.601.791,32 euros. (Apartado III.4.2)
 - c) Existen obligaciones no imputadas al presupuesto de 2006 por importe de 47.655.564,03 euros. (Apartado III.5.1.1)
 - d) Existen obligaciones indebidamente imputadas al 2006 por un importe de 206.857.355,18 euros. (Apartado III.3.4.2, III.3.4.5 y III.5.1.1)

IV.3. <u>SEGUIMIENTO DE DEBILIDADES</u>

- 13) El estado de ejecución del presupuesto de gastos de la Administración General, en lo que respecta a su Sección 20, Cortes de Castilla y León, sigue sin coincidir con la liquidación del presupuesto aprobada por la Mesa de las Cortes. (Apartado III.4.1)
- 14) El funcionamiento en el SICCAL de las cuentas del Grupo 0 sigue sin ajustarse a lo establecido en el PGCP de la Comunidad, no cumpliendo su misión de control presupuestario. (Apartado III.4.1 y III.4.2)
- 15) El funcionamiento en el SICCAL de las cuentas 400 y 401 (correspondientes a acreedores presupuestarios) y 430 y 431 (correspondientes a deudores presupuestarios) sigue sin ajustarse a lo establecido en el PGCP de la Comunidad. (Apartado III.4.1, III.4.2, y III.4.5)
- 16) La Comunidad sigue utilizando el criterio de devengo para el reconocimiento de derechos de transferencias finalistas, en vez del criterio de caja que es el establecido en los Principios Contables Públicos. Asimismo, sigue manteniendo contabilizados en cuentas extrapresupuestarias importes que deberían haberse aplicado a presupuesto. (Apartado III.4.2)

- 17) La Comunidad sigue sin tener implantado un registro de inventario que recoja todos los bienes y derechos de la que la misma es titular.
 - El Módulo AM del SICCAL, que únicamente recoge los bienes inmuebles y derechos sobre los mismos de la Administración General, registra los bienes con criterios uniformes. El resto de los bienes y derechos incluidos en los inventarios de las distintas Consejerías y Entes de la Administración Institucional no siguen criterios uniformes, no habiéndose dictado norma o instrucción alguna de cara a la homogeneización de los mismos. Tampoco existe un criterio uniforme de amortización. (Apartado III.4.3.1)
- 18) La Administración General sigue llevando a cabo la revalorización de los bienes de su inmovilizado material sin que la misma tenga reflejo contable a través de la cuenta de "Reserva de revalorización". (Apartado III.4.8)
- 19) Respecto del Inmovilizado Financiero, Inversiones Financieras Temporales y Acreedores por endeudamiento, subsisten la mayoría de las debilidades puestas de manifiesto en el ejercicio anterior y que se refieren fundamentalmente a la incorrecta utilización de las cuentas 77800000, 56500000, 54200000, 17000000 y 66200000 (en la Administración General), y 25400000 y 25210000(en la GRS). (Apartado III.4.3.2, III.4.4 y III.4.10)
- 20) La Comunidad sigue sin dotar provisiones para insolvencias. (Apartado III.4.4 y III.4.5)
- 21) La Administración General de la Comunidad sigue sin realizar una adecuada contabilización del impuesto sobre el valor añadido y de las cuotas de la Seguridad Social. (Apartado III.4.6 y III.4.9)
- 22) La Tesorería registrada en el Balance de la Administración General sigue sin recoger los saldos de todas las cuentas certificadas por la Comunidad, ya que no recoge el saldo de las cuentas restringidas de ingresos de la recaudación de Entidades Colaboradoras ni las cuentas de los Centros Docentes públicos no Universitarios. (Apartado III.4.7)
- 23) En la Administración General, el registro en la contabilidad financiera de los fondos librados con el carácter de "a justificar" sigue sin ajustarse al PGCP de la Comunidad, no reflejando la realidad de la gestión realizada. (Apartado III.4.11)

¹ Párrafo modificado en virtud de alegaciones.

24) La Gerencia Regional de Salud ha corregido la deficiencia señalada en el Informe anterior respecto al saldo contrario a su naturaleza de la cuenta 47600001, no obstante, sigue utilizando indebidamente dicha cuenta y la 47600000 para contabilizar las cuotas patronal y obrera, respectivamente, ya que, al tener suscrito Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social, las mismas deberían contabilizarse en la cuenta 55505000. (Apartado III.4.9)

V. RECOMENDACIONES

- La Comunidad debería incluir en la Memoria de la Cuenta General el detalle de las operaciones realizadas para la elaboración de los estados consolidados y/o agregados que forman parte de cada una de las tres cuentas que integran dicha Cuenta General.
- 2) La Comunidad debería impulsar las mejoras necesarias en el sistema de información contable para que el funcionamiento de las cuentas se ajuste a lo dispuesto el PGCP de la Comunidad en el registro de operaciones contables de naturaleza presupuestaria, y desarrollar normas reguladoras de dicho sistema con el fin de clarificar los ajustes que se realizan en el mismo y delimitar el uso de los documentos contables relacionados con dichos ajustes.
- 3) La Comunidad debería agilizar los trabajos para la elaboración del Inventario General de bienes y derechos de forma que recoja todos los bienes titularidad de la misma, y elaborar normas o instrucciones para homogeneizar los criterios de registro y amortización de los bienes.
- 4) La Comunidad debe continuar con la depuración y regularización de aquellos saldos de cuentas que son contrarios a su naturaleza, así como de aquellos que no se ajustan a la normativa reguladora de las operaciones que sustentan.
- 5) En relación con los Gastos librados a justificar, el funcionamiento del Sistema Contable debe adaptarse a la normativa del Plan General de Contabilidad de Castilla y León, con objeto de que tanto los reintegros como el importe de los libramientos pendientes de justificar reflejen la situación real.

VI. <u>OPINIÓN</u>

La Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública se presenta, con carácter general, de acuerdo con los principios y normas contables definidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad y refleja de forma fiable la actividad económico-financiera de la misma, excepto por las salvedades recogidas en la conclusión número 12 de este Informe.

Palencia, 22 de diciembre de 2009 EL PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Martín Fernández

VII. ANEXOS ECONÓMICO FINANCIEROS

- Anexo I.1.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos consolidado.
- Anexo I.2.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Liquidación del Presupuesto de Gastos consolidado.
- Anexo I.3.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Resultado Presupuestario consolidado.
- Anexo I.4.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Balance agregado.
- Anexo I.5.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial agregada.
- Anexo II.1.- Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad.- Balance agregado.
- Anexo II.2.- Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregada.
- Anexo III.1.- Cuenta General de las Fundaciones Públicas de la Comunidad.- Balance agregado.
- Anexo III.2.- Cuenta General de las Fundaciones Públicas de la Comunidad.- Cuenta de Resultados agregada.
- Anexo IV.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Modificaciones de Crédito agregadas.- Clasificación orgánica.
- Anexo V.1.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Modificaciones de Crédito agregadas.- Clasificación económica.
- Anexo V.2.- Administración General.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.

- Anexo V.3.- Agencia de Inversiones y Servicios.- Modificaciones de Crédito.-Clasificación económica.
- Anexo V.4.- Ente Regional de la Energía.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.
- Anexo V.5.- Instituto Tecnológico Agrario.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.
- Anexo V.6.- Gerencia de Servicios Sociales.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.
- Anexo V.7.- Gerencia Regional de Salud.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.
- Anexo V.8.- Servicio Público de Empleo.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.
- Anexo V.9.- Consejo Económico y Social.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.
- Anexo V.10.- Universidad de Burgos.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.
- Anexo V.11.- Universidad de León.- Modificaciones de Crédito.-Clasificación económica.
- Anexo V.12.- Universidad de Valladolid.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.
- Anexo V.13.- Agencia para la Calidad del Sistema Universitario.- Modificaciones de Crédito.- Clasificación económica.
- Anexo VI.1. Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Presupuesto de Ingresos Definitivo por Entes y Capítulos.
- Anexo VI.2.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Presupuesto de Gastos Definitivo por Entes y Capítulos.
- Anexo VII.1.- Administración General.- Obligaciones reconocidas capítulo.
- Anexo VII.2.- Servicio Público de Empleo.- Obligaciones reconocidas capítulo.

- Anexo VII.3.- Gerencia Regional de Salud.- Obligaciones reconocidas por capítulo.
- Anexo VII.4.- Gerencia de Servicios Sociales.- Obligaciones reconocidas capítulo.
- Anexo VII.5.- Instituto Tecnológico Agrario.- Obligaciones reconocidas capítulo.
- Anexo VII.6.- Agencia de Inversiones y Servicios.- Obligaciones reconocidas capítulo.
- Anexo VII.7.- Ente Regional de la Energía.- Obligaciones reconocidas por capítulo.
- Anexo VII.8.- Consejo Económico y Social.- Obligaciones reconocidas capítulo.
- Anexo VII.9.- Universidad de Burgos.- Obligaciones reconocidas por capítulo.
- Anexo VII.10.- Universidad de León.-Obligaciones reconocidas capítulo.
- Anexo VII.11.- Universidad de Valladolid.- Obligaciones reconocidas capítulo.
- Anexo VII.12.- Agencia para la Calidad del Sistema Universitario.- Obligaciones reconocidas capítulo.
- Anexo VIII.1.- Administración General.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.2.- Servicio Público de Empleo.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.3.- Gerencia Regional de Salud.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.4.- Gerencia de Servicios Sociales.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.5.- Instituto Tecnológico Agrario.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.6.- Agencia de Inversiones y Servicios.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.7.- Ente Regional de la Energía.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.8.- Consejo Económico y Social.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.9.- Universidad de Burgos.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.10.- Universidad de León.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.11.- Universidad de Valladolid.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo VIII.12.- Agencia para la Calidad del Sistema Universitario.- Derechos reconocidos por capítulo.
- Anexo IX.1.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Pasivos Financieros: Empréstitos.

Anexo IX.2.- Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Pasivos Financieros: Préstamos.

Anexo IX.3.- Programa anual de endeudamiento de la Comunidad.

Anexo I.1.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO.- INGRESOS POR CAPÍTULOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL(1)	MODIFICA- CIONES	PRESUPUESTO FINAL (2)	VAR% (2)/(1)	DERECHOS LIQUIDADOS (3)	(3)/(2)	INGRESOS REALIZADOS (4)	(4)/ (3) %	4) /(2	DERE- CHOS CANCE- LADOS	DER. PETES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.084.880.410,00	83.352.558,00	1.168.232.968,00	7,68	1.233.200.200,94	105,56	1.183.197.588,66	95,95	101,28		50.002.612,28
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.436.433.530,00	52.184.802,00	2.488.618.332,00	2,14	2.565.194.926,89	103,08	2.534.602.467,87	98,81	101,85		30.592.459,02
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	316.859.609,00	2.075.787,55	318.935.396,55	0,66	299.256.860,20	93,83	261.581.690,71	87,41	82,02		37.675.169,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.318.936.719,00	59.274.986,68	4.378.211.705,68	1,37	4.377.171.087,27	99,98	4.287.127.049,27	97,94	97,92		90.044.038,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	21.967.952,00	269.991,74	22.237.943,74	1,23	51.442.550,42	231,33	50.328.559,73	97,83	226,32		1.113.990,69
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.179.078.220,00	197.158.125,97	8.376.236.345,97	2,41	8.526.265.625,72	101,79	8.316.837.356,24	97,54	99,29		209.428.269,48
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	121.419.154,00	3.160,42	121.422.314,42	0,00	33.696.101,08	27,75	30.920.541,33	91,76	25,47		2.775.559,75
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	695.118.846,00	21.915.114,75	717.033.960,75	3,15	664.567.797,28	92,68	449.209.230,24	67,59	62,65		215.358.567,04
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	816.538.000,00	21.918.275,17	838.456.275,17	2,68	698.263.898,36	83,28	480.129.771,57	68,76	57,26		218.134.126,79
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.995.616.220,00	219.076.401,14	9.214.692.621,14	2,44	9.224.529.524,08	100,11	8.796.967.127,81	95,36	95,47		427.562.396,27
8 ACTIVOS FINANCIEROS	17.446.633,00	389.999.068,53	407.445.701,53	2.235,38	2.811.567,38	0,69	2.586.471,39	91,99	0,63		225.095,99
9 PASIVOS FINANCIEROS	130.234.045,00	921.673,50	131.155.718,50	0,71	123.676.727,56	94,3	123.662.727,56	99,99	94,29		14.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	147.680.678,00	390.920.742,03	538.601.420,03	264,71	126.488.294,94	23,48	126.249.198,95	99,81	23,44		239.095,99
TOTAL GENERAL	9.143.296.898,00	609.997.143,17	9.753.294.041,17	6,67	9.351.017.819,02	95,88	8.923.216.326,76	95,43	91,49		427.801.492,26

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1 Págs. 24 y 25

Anexo I.2.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO.- GASTOS POR CAPÍTULOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICA- CIONES POSITIVAS	MODIFICA- CIONES NEGATIVAS	TOTAL MODIFICA- CIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)		COMPROMISO S (3)	(3)/(2)	OBLIGA- CIONES RECONO- CIDAS (4)	(4)/(2) %	PAGOS REALIZADOS (5)	(5)/(2) %	OBLIG. PTES DE PAGO	REMANENTES DE CRÉDITO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.181.232.297,00	195.571.844,58	54.761.800,72	140.810.043,86	3.322.042.340,86	4,43	3.298.609.204,08	99,29	3.294.497.926,93	99,17	3.260.717.101,63	98,15	33.780.825,30	27.544.413,93
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	942.175.961,00	376.077.432,76	54.600.215,87	321.477.216,89	1.263.653.177,89	34,12	1.235.078.688,52	97,74	1.220.990.345,78	96,62	896.158.841,20	70,92	324.831.504,58	42.662.832,11
3 GASTOS FINANCIEROS	67.418.352,00	19.698.658,31	17.530.063,60	2.168.594,71	69.586.946,71	3,22	61.416.962,82	88,26	61.416.962,82	88,26	61.359.125,46	88,18	57.837,36	8.169.983,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES TOTAL	2.306.054.224,40	98.958.146,12	66.939.692,49	32.018.453,63	2.338.072.678,03	1,39	2.324.044.443,79	99,40	2.321.542.874,54	99,29	2.308.447.654,80	98,73	13.095.219,74	16.529.803,49
OPERACIONES	6.496.880.834,40	690.306.081,77	193.831.772,68	496.474.309,09	6.993.355.143,49	7,64	6.919.149.299,21	98,94	6.898.448.110,07	98,64	6.526.682.723,09	93,33	371.765.386,98	94.907.033,42
CORRIENTES 6 INVERSIONES REALES	1.454.916.815,00	143.823.564,13	180.490.081,38	-36.666.517,25	1.418.250.297,75	-2,52	1.343.825.070,39	94,75	1.284.721.921,38	90,58	1.057.391.116,79	74,56	227.330.804,59	133.528.376,37
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.084.282.036,80	279.876.812,43	126.964.456,51	152.912.355,92	1.237.194.392,72	14,10	1.189.582.879,45	96,15	1.142.545.379,42	92,35	1.003.174.652,77	81,08	139.370.726,65	94.649.013,30
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL TOTAL	2.539.198.851,80	423.700.376,56	307.454.537,89	116.245.838,67	2.655.444.690,47	4,58	2.533.407.949,84	95,40	2.427.267.300,80	91,41	2.060.565.769,56	77,60	366.701.531,24	228.177.389,67
OPERACIONES NO	9.036.079.686,20	1.114.006.458,33	501.286.310,57	612.720.147,76	9.648.799.833,96	6,78	9.452.557.249,05	97,97	9.325.715.410,87	96,65	8.587.248.492,65	89,00	738.466.918,22	323.084.423,09
FINANCIERAS 8 ACTIVOS FINANCIEROS	20.179.144,00	10.878.198,96	10.103.098,00	775.100,96	20.954.244,96	3,84	19.880.767,23	94,88	19.880.767,23	94,88	18.615.392,23	88,84	1.265.375,00	1.073.477,73
9 PASIVOS FINANCIEROS	81.857.896,00				81.857.896,00	0,00	79.238.782,85	96,80	79.238.782,85	96,80	79.238.782,85	96,80		2.619.113,15
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	102.037.040,00	10.878.198,96	10.103.098,00	775.100,96	102.812.140,96	0,76	99.119.550,08	96,41	99.119.550,08	96,41	97.854.175,08	95,18	1.265.375,00	3.692.590,88
AJUSTES POR CONSOLIDACIÓN	5.180.171,80		3.498.105,55	-3.498.105,55	1.682.066,25	-67,53		0,00		0,00		0,00		1.682.066,25
TOTAL GENERAL	9.143.296.898,00	1.124.884.657,29	514.887.514,12	609.997.143,17	9.753.294.041,17	6,67	9.551.676.799,13	97,93	9.424.834.960,95	96,63	8.685.102.667,73	89,05	739.732.293,22	328.459.080,22

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1 Págs. 52 y 53

Anexo I.3.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	9.224.529.524,08	9.325.715.410,87	-101.185.886,79
2. (+) Operaciones con activos financieros	2.811.567,38	19.880.767,23	-17.069.199,85
3. (+) Operaciones comerciales (*)			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	9.227.341.091,46	9.345.596.178,10	-118.255.086,64
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	123.676.727,56	79.238.782,85	44.437.944,71
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-73.817.141,93

^(*) Solo para entes que realicen operaciones de carácter comercial o industrial Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1 Pág. 19

Anexo I.4.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

BALANCE DE SITUACIÓN 2006

ACTIVO	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
A) INMOVILIZADO		
I. Inversiones destinadas al uso general		
1. Terrenos y bienes naturales	84.369.018,37	
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	184.185.390,24	1.900.000,00
4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	27.608.047,72	
Total inversiones destinadas al uso general	296.162.456,33	1.900.000,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	4 4 5 2 5 5 7 7	
1. Gastos de investigación y desarrollo	1.163.963,79	772.007,83
2. Propiedad industrial	160.057,48	141.317,38
3. Aplicaciones informáticas	109.590.820,15	76.533.868,22
4. Propiedad intelectual	540.105,64	289.293,31
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	4.879.355,93	8.347.073,42
6. Otro inmovilizado inmaterial	1.118.084.543,64	964.455.057,66
7. Amortizaciones	-890.313.461,02	-735.413.591,72
Total inmovilizaciones inmateriales	344.105.385,61	315.125.026,10
III. Inmovilizaciones materiales	0.500.440.606.74	0.260,400,201,72
1. Terrenos y construcciones	8.560.440.696,74	8.269.480.201,72
2. Maquinaria, instalaciones y utillaje	337.705.670,93	285.279.905,94
3. Mobiliario	204.433.313,73	172.686.232,22
4. Otro inmovilizado 5. Amortizaciones	470.796.803,14	416.263.626,26
	-1.166.697.874,47	-1.000.018.168,09
Total inmovilizaciones materiales	8.406.678.610,07	8.143.691.798,05
IV. Inversiones gestionadas	227 292 901 57	27, 808, 205, 24
Total inversiones gestionadas V. Inversiones financieras permanentes	337.382.891,56	26.898.395,34
1. Cartera de valores a largo plazo	137.475.493,85	119.503.143,72
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-1.463.240,02	169.994,90
3. Fianzas y depósitos constituidos a L/P	2.237.819,01	2.241.004,37
4. Provisiones	-2.711.359,01	-2.745.878,86
Total inversiones financieras permanentes	135.538.713,83	119.168.264,13
VI. Deudores no presupuestarios a LP	133.336.713,63	117.100.204,13
Total Deudores no presupuestarios a LP	2.516.317,23	2.665.216,22
TOTAL INMOVILIZADO	9.522.384.374,63	8.609.448.699,84
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.522.504.574,05	0.007.440.077,04
TOTAL GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	936.181,39	1.266.391,98
C) ACTIVO CIRCULANTE	300101,03	2,200,652,50
I. Existencias		
1. Comerciales	15.392.739,60	13.899.784,57
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	11.477.994,47	10.482.885,96
3. Productos en curso y semiterminados	1.707.705,72	1.615.881,79
4. Productos terminados	13.612.916,54	14.875.875,71
Total existencias	42.191.356,33	40.874.428,03
II. Deudores	,	,
1. Deudores presupuestarios	1.115.906.769,04	747.830.561,35
2. Deudores no presupuestarios	468.478.228,52	112.330.128,20
4. Administraciones Públicas	1.854.908,52	2.990.920,49
5. Otros deudores	2.469.470,62	-6.582.957,66
6. Provisiones	-2.746.604,82	-3.590.768,52
Total deudores	1.585.962.771,88	852.977.883,86
III. Inversiones financieras temporales		
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	7.200.042,91	9.892.254,14
3. Fianzas y depósitos constituidos a C/P	578.514,30	579.525,73
Total inversiones financieras temporales	7.778.557,21	10.471.779,87
IV. Tesorería	931.273.008,19	630.008.522,85
V. Ajustes por periodificación	19.130,20	20.049,58
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2.567.224.823,81	1.534.352.664,19
TOTAL ACTIVO	12.090.545.379,83	10.145.067.756,01

PASIVO	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
A) FONDOS PROPIOS		-
I. Patrimonio		
1. Patrimonio	2.393.399.799,73	2.401.127.020,49
2. Patrimonio recibido en adscripción	36.410.555,70	36.410.555,70
3. Patrimonio recibido en cesión	211.171.263,43	190.774.744,80
4. Patrimonio entregado en adscripción	-10.302.804,36	-318.781,11
5. Patrimonio entregado en cesión	-44.560.598,25	-43.463.394,42
6. Patrimonio entregado al uso general	-841.778,29	-841.778,29
Total patrimonio	2.585.276.437,96	2.583.688.367,17
III. Resultados de ejercicios anteriores	,	,
Resultados positivos de ejercicios anteriores	5.156.098.120,16	4.740.016.460,53
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-150.535.350,63	-19.692.185,74
Total resultados de ejercicios anteriores	5.005.562.769,53	4.720.324.274,79
IV. Resultados del ejercicio		, , ,
Resultado del balance ganancias	1.259.269.849,76	275.930.588,03
Total resultados del ejercicio	1.259.269.849,76	275.930.588,03
TOTAL FONDOS PROPIOS	8.850.109.057,25	7.579.943.229,99
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
TOTAL PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.299.224,24	3.012.000,00
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	(1,2)	2.022.000,00
I. Emisiones de obligaciones y otros valores		
1. Obligaciones y bonos	627.692.000,02	592.766.124,30
Total emisiones de obligaciones y otros valores	627.692.000,02	592.766.124,30
II. Otras deudas a largo plazo	027.052.000,02	572.700.124,50
1. Deudas con entidades de crédito	594.514.498,26	638.163.060,45
2. Otras deudas	11.021.881,11	6.757.237,30
4. Fianzas y depósitos recibidos a L/P	38.997.084,97	31.826.080,88
Total otras deudas a largo plazo	644.533.464,34	676.746.378,63
III. Desembolsos pendientes sobre acciones	044.555.404,54	070.740.570,05
Total desembolsos pendientes sobre acciones	3.750.000,00	3.503.899,96
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.275.975.464,36	1.273.016.402,89
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.275.575.404,50	1.275.010.402,07
I. Emisiones de obligaciones y otros valores		
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	76.677.124,28	
3. Intereses de obligaciones y otros valores	3.826.596,00	3.289.506,56
Total emisiones de obligaciones y otros valores	80.503.720,28	3.289.506,56
II. Deudas con entidades de crédito	00.303.720,20	3.207.300,30
1. Préstamos y otras deudas	213.650.562,19	252.419.038,86
2. Deudas por intereses	676.857,59	1.960.322,65
Total deudas con entidades de crédito	214.327.419,78	254.379.361,51
III. Acreedores	214.327.415,76	254.577.501,51
1. Acreedores presupuestarios	1.119.774.107,16	571.468.841,50
Acreedores presupuestarios Acreedores no presupuestarios	190.991.535,57	145.074.161,62
Administraciones Públicas	69.582.219,16	60.462.358,53
5. Otros acreedores	251.517.764,28	221.822.303,64
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	678.138,77	692.938,41
Total acreedores	1.632.543.764,94	999.520.603,70
IV. Ajustes por periodificación	1.032.343.704,94	999.34U.UU3,/U
	33.786.728,98	21 007 751 27
Total ajustes por periodificación		31.906.651,36
TOTAL PASIVO	1.961.161.633,98	1.289.096.123,13
TOTAL PASIVO	12.090.545.379,83	10.145.067.756,01

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1 Pág. 4 a 7

Anexo I.5.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2006

DEBE	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
A) GASTOS		
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales		
a) Gastos de personal		
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.774.747.945,33	2.617.946.551,23
a.2) Cargas sociales	496.981.354,85	516.961.722,89
Total gastos de personal	3.271.729.300,18	3.134.908.274,12
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	309.898.941,60	286.606.613,58
d) Variación de provisiones de tráfico		
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-308.196,85	628.786,73
Total variación de provisiones de tráfico	-308.196,85	628.786,73
e) Otros gastos de gestión		
e.1) Servicios exteriores	1.073.799.401,91	1.206.951.880,92
e.2) Tributos	5.931.683,29	5.939.345,35
e.3) Otros gastos de gestión corriente	13.867.736,64	-13.622.071,43
Total otros gastos de gestión	1.093.598.821,84	1.199.269.154,84
f) Gastos financieros y asimilables		
f.1) Por deudas	60.803.884,45	42.616.800,48
f.2) Pérdidas de inversiones financieras	8.287.490,76	1.938.497,58
Total gastos financieros y asimilables	2.175.794.599,24	2.212.977.004,76
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-1.232,93	-38.323,02
Total gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.612.453.360,07	2.491.692.604,87
2. Transferencias y subvenciones		
a) Transferencias corrientes	4.590.608.551,16	4.464.603.043,56
b) Subvenciones corrientes	1.027.385.437,07	719.847.893,32
c) Transferencias de capital	823.337.319,48	799.827.319,84
d) Subvenciones de capital	836.931.582,96	776.778.660,10
Total transferencias y subvenciones	7.278.262.890,67	6.761.056.916,82
3. Pérdidas y gastos extraordinarios		
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	650.410,84	4.390.002,98
c) Gastos extraordinarios	241.477,04	219.918,63
d) Gastos y perdidas de otros ejercicios	41.069.174,62	88.703.176,77
Total pérdidas y gastos extraordinarios	41.961.062,50	93.313.098,38
TOTAL GASTOS	12.055.948.820,57	11.518.361.321,93
TOTAL DEBE	12.055.948.820,57	11.518.361.321,93

HABER	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión ordinaria		
a) Ingresos tributarios		
a.0) Impuesto sobre rentas a personas físicas	949.122.948,00	838.239.054,00
a.1) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	222.184.256,18	210.862.212,81
a.2) Impuesto sobre el Patrimonio	61.892.996,76	51.771.462,01
a.3) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	702.525.662,71	606.270.387,67
a.4) Otros impuestos	1.862.669.264,18	1.753.649.870,63
a.5) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	41.561.841,18	36.682.740,73
a.6) Tasas fiscales	98.721.408,53	99.562.342,12
Total ingresos tributarios	3.938.678.377,54	3.597.038.069,97
b) Prestaciones de servicios		
b.1) Precios públicos por prestación de servicios	54.623.910,57	52.495.517,56
b.2) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del	376.997,34	362.967,95
dominio público	•	,
b.3) Otros ingresos	55.384.033,99	53.693.869,45
Total prestaciones de servicios	110.384.941,90	106.552.354,96
Total ingresos de gestión ordinaria	4.049.063.319,44	3.703.590.424,93
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	20.044.525.41	12 227 995 67
a) Reintegros	20.044.525,41	13.337.885,67
c) Otros ingresos de gestión	22.050.105.25	45.550.152.05
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	22.970.187,37	45.560.153,97
c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	535.966,85	432.338,18
c.3) Venta de bienes	886.064,70	1.008.330,82
Total otros ingresos de gestión	24.392.218,92	47.000.822,97
d) Ingresos de participaciones en capital	73.737,62	
f) Otros intereses e ingresos asimilados	60.005.650.00	20.120.000.01
f.1) Otros intereses	68.305.678,99	28.129.808,01
Total otros intereses e ingresos asimilado	68.305.678,99	28.129.808,01
Total otros ingresos de gestión ordinaria	112.816.160,94	88.468.516,65
3. Transferencias y subvenciones		
a) Transferencias corrientes	6.537.157.245,19	5.827.252.909,51
b) Subvenciones corrientes	1.124.575.375,05	1.009.086.689,21
c) Transferencias de capital	458.085.371,16	452.944.195,98
d) Subvenciones de capital	674.424.373,41	699.906.751,81
Total transferencias y subvenciones	5.760.955.283,28	5.343.818.009,55
4. Ganancias e ingresos extraordinarios		
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	759.497,50	51.670,93
c) Ingresos extraordinarios	94.679,72	99.939,18
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	358.242.647,92	12.890.811,76
Total ganancias e ingresos extraordinarios	3.392.383.906,67	2.658.414.958,83
TOTAL INGRESOS	13.315.218.670,33	11.794.291.909,96
TOTAL HABER	13.315.218.670,33	
RESULTADO PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.259.269.849,76	275.930.588,03

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1 Págs. 10 a 13

Anexo II.1.

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN 2006

ACTIVO	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	3.503.900,00
B) INMOVILIZADO	272.565.747,24	313.653.408,68
I. Gastos de establecimiento	11.456,00	0,00
II. Inmovilizado inmaterial	5.000.914,40	5.115.452,57
III. Inmovilizado material	73.172.938,83	69.559.203,10
IV. Inmovilizado financiero	39.229.230,01	34.063.468,01
V. Acciones propias	0,00	1.058.510,00
VI. Deudores por construcción de obras a largo plazo	155.151.208,00	203.856.775,00
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	85.757,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	276.062.122,92	193.874.668,69
I. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00
II. Existencias	73.427.481,26	65.347.376,09
III. Deudores	101.615.202,38	71.333.489,18
IV. Inversiones financieras temporales	68.100.000,00	30.465.466,00
V. Acciones propias a corto plazo	0,00	0,00
VI. Tesorería	32.888.172,54	26.708.609,59
VII. Ajustes por periodificación	31.266,74	19.727,83
TOTAL ACTIVO	548.627.870,16	511.117.734,37

PASIVO	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
A) FONDOS PROPIOS	193.336.896,15	136.359.850,85
I. Capital suscrito	109.316.389,48	108.692.349,00
II. Prima de emisión	543.874,00	543.874,00
III. Reserva de revalorización	0	0
IV. Reservas	27.452.646,81	20.419.172,76
V. Resultados de ejercicios anteriores	-185.021,76	-119.701,17
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	56.209.007,62	6.824.156,26
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	12.065.467,43	8.156.468,19
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.804.988,00	2.232.914,00
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	256.672.751,90	287.908.732,27
II. Deudas con entidades de crédito	255.792.499,90	286.570.725,27
IV. Otros acreedores	880.252,00	1.338.007,00
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	84.695.913,68	76.407.916,06
II. Deudas con entidades de crédito	33.197.168,82	34.743.540,79
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.142.381,00	2.745.312,00
IV. Acreedores comerciales	24.439.679,58	22.886.630,87
V. Otras deudas no comerciales	10.076.092,27	5.439.555,25
VI. Provisiones por operaciones de tráfico	13.420.632,00	10.260.249,00
VII. Ajustes por periodificación	419.960,01	332.628,15
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	51.853,00	51.853,00
TOTAL PASIVO	548.627.870,16	511.117.734,37

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1 Pág. 90 y 91

Anexo II.2.

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2006

DEBE	Ejercicio:2006	Ejercicio:2005
A) GASTOS		
2. Consumo de explotación	61.229.023,44	66.470.095,59
3. Gastos de personal	7.878.674,48	7.344.231,91
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado	5.034.873,36	4.834.819,58
5. Variación de provisiones del circulante	2.521.020,32	2.615.200,00
6. Otros gastos de explotación	9.324.068,77	8.050.569,81
Total Gastos de Explotación	85.987.660,37	89.314.916,89
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	20.751.199,69	10.486.699,41
Gastos Financieros	2.840.679,78	3.240.196,11
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	41.682.927,39	
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	62.434.127,08	8.706.174,20
10. Variación de las provisiones de inmovilizado	1.789,00	-384.162,00
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado	43.013,00	55.694,00
13. Gastos extraordinarios	70.515,00	821.414,14
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	22.942,48	1.452,00
Total Gastos Extraordinarios	138.259,48	494.398,14
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.152.203,31	1.771.303,06
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	64.586.330,39	10.477.477,26
15. Impuesto sobre Sociedades	8.377.322,77	3.653.321,00
VI. RESULTADOS EJERCICIO (BENEFICIOS)	56.209.007,62	6.824.156,26

HABER	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	75.379.789,40	67.244.486,11
4. Otros ingresos de explotación	31.359.070,66	32.557.130,19
Total Ingresos de Explotación	106.738.860,06	99.801.616,30
Ingresos Financieros	44.523.607,17	1.459.670,90
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		1.780.525,21
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.212.188,76	1.618.814,76
12. Ingresos extraordinarios	1.078.274,03	640.054,36
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	6.832,08
Total Ingresos Extraordinarios	2.290.462,79	2.265.701,20

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1 Pág. 94 y 95

Anexo III.1

CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN 2006

ACTIVO	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	472.500,00	697.500,00
B) INMOVILIZADO	60.170.350,11	53.004.463,14
I. Gastos de establecimiento	131.126,26	7.505,72
II. Inmovilizado inmaterial	31.659.962,70	32.357.286,14
III. Inmovilizado material	27.050.681,92	19.639.941,80
IV. Inmovilizado financiero	1.328.579,23	999.729,48
V. Acciones propias	0,00	0,00
VI. Deudores por construcción de obras a largo plazo	0,00	0,00
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.968.432,67	4.656.349,98
D) ACTIVO CIRCULANTE	49.676.211,67	35.288.513,34
I. Accionistas por desembolsos exigidos	1.000.000,00	0,00
II. Existencias	3.130.176,86	1.919.063,18
III. Deudores	16.705.505,93	10.712.052,27
IV. Inversiones financieras temporales	12.072.194,41	9.305.832,48
V. Acciones propias a corto plazo	0,00	0,00
VI. Tesorería	16.274.620,63	13.107.637,94
VII. Ajustes por periodificación	493.713,84	243.927,47
TOTAL ACTIVO	117.287.494,45	93.646.826,46

PASIVO	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
A) FONDOS PROPIOS	8.942.629,77	7.242.544,23
I. Capital suscrito	4.423.144,96	4.333.144,96
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reserva de revalorización	0,00	0,00
IV. Reservas	1.135.957,54	286.408,92
V. Resultados de ejercicios anteriores	1.773.441,72	657.052,76
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	1.610.085,55	1.965.937,59
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0,00	0,00
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	27.700.386,51	25.038.020,56
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	30.000,00	845.877,00
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	34.873.056,47	30.358.233,00
II. Deudas con entidades de crédito	30.666.046,00	30.301.638,00
IV. Otros acreedores	4.207.010,47	56.595,00
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	45.741.421,70	30.162.151,67
II. Deudas con entidades de crédito	4.590.000,70	3.365.022,51
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	12.588.142,76	10.021.106,64
IV. Acreedores comerciales	16.562.087,33	10.041.806,39
V. Otras deudas no comerciales	9.371.815,23	3.917.331,50
VI. Provisiones por operaciones de tráfico	138.933,68	82.191,63
VII. Ajustes por periodificación	2.490.442,00	2.734.693,00
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	117.287.494,45	93.646.826,46

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1 Pág. 100 y 101

Anexo III.2

CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD

CUENTA DE RESULTADOS 2006

DEBE	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
A) GASTOS		
2. Consumo de explotación	34.179.838,47	26.146.197,40
3. Gastos de personal	23.058.262,47	19.955.917,74
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado	2.778.396,08	2.452.643,11
5. Variación de provisiones del circulante	141.515,50	-63.940,65
6. Otros gastos de explotación	19.055.645,73	15.474.854,13
Total Gastos de Explotación	79.213.658,25	63.965.671,73
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.621.898,87	1.939.683,76
Gastos Financieros	675.342,69	744.824,70
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.377.403,84	1.431.363,59
10. Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	105.556,39
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado	17.331,00	16.444,55
13. Gastos extraordinarios	24.835,93	22.753,78
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	998.490,67	150.528,44
Total Gastos Extraordinarios	1.040.657,60	295.283,16
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	232.681,71	534.574,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.610.085,55	1.965.937,59
15. Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
VI. RESULTADOS EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.610.085,55	1.965.937,59

HABER	Ejercicio: 2006	Ejercicio: 2005
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	80.114.389,80	65.214.456,47
3. Trabajos realizados por la Fundación para el inmovilizado	123.939,00	171.961,00
4. Otros ingresos de explotación	597.228,32	518.938,02
Total Ingresos de Explotación	80.835.557,12	65.905.355,49
Ingresos Financieros	430.847,66	236.504,53
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	244.495,03	508.320,17
9. Beneficios en enajenación de inmovilizado	0	17.199,33
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	392.843,84	286.852,84
12. Ingresos extraordinarios	914.932,42	54.275,49
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-34.436,95	471.529,50
Total Ingresos Extraordinarios	1.273.339,31	829.857,16

Fuente: Cuenta General rendida.
- Tomo 1 Pág. $104 \ \mathrm{y} \ 105$

Anexo IV

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA MODIFICACIONES DE CRÉDITO. AGREGADAS.- CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Secciones	Créditos extraord. y suplementos	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito	Generaciones de crédito	Incorporaciones de crédito	Minoraciones y otras modificaciones	Total modificaciones
1 PRESIDENCIA Y ADM. TERRITORIAL	0,00	0,00	-965.031,66	1.132.669,01	5.540.000,00	-45.500,00	5.662.137,35
2 HACIENDA	0,00	6.140.000,00	925.947,00	0,00	1.400.000,00		8.465.947,00
3 AGRICULTURA Y GANADERÍA	0,00	0,00	-200.000,00	19.129.841,01	325.000,00	-8.174.501,43	11.080.339,58
4 FOMENTO	0,00	-735.000,00	-1.131.940,00	6.069.357,91	41.765.154,60	-8.048.462,28	37.919.110,23
5 SANIDAD	0,00	2.881.000,00	7.179.171,66	135.850.848,00	156.706.931,00	0,00	302.617.950,66
6 MEDIO AMBIENTE	0,00	-1.056.000,00	-2.218.147,00	6.751.035,04	0,00	-1.876.138,96	1.600.749,08
7 EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00	7.935.194,78	9.570.550,00	0,00	17.505.744,78
8 ECONOMÍA Y EMPLEO	0,00	0,00	0,00	10.542.737,03	5.000.000,00	-8.976.746,68	6.565.990,35
9 FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES.	0,00	0,00	0,00	855.396,18	7.000.000,00	-98.348,08	7.757.048,10
10 CULTURA Y TURISMO	0,00	-1.030.000,00	-3.590.000,00	1.840.312,91	28.937.084,00	-17.580.091,98	8.577.304,93
20 CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
21 DEUDA PÚBLICA	0,00	-6.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.200.000,00
22 CONSEJO CONSULTIVO DE C. Y L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31 POLÍTICA AGRARIA COMÚN	0,00	0,00	0,00	57.360.401,49	0,00	0,00	57.360.401,49
TOTAL JCYL	0,00	0,00	0,00	247.467.793,36	264.244.719,60	-44.799.789,41	466.912.723,55
AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	7.026.981,93	3.460.512,73	-9.386.363,00	1.101.131,66
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	0,00	0,00	0,00	939.018,00	50.096,04	0,00	989.114,04
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	0,00	214.273,00	0,00	1.762.926,16	2.985.000,00	-237.297,20	4.724.901,96
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	0,00	700.000,00	0,00	16.847.931,15	24.220.755,85	-15.899.130,48	25.869.556,52
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	0,00	2.881.000,00	0,00	303.872.825,08	59.447.651,68	-304.584,00	365.896.892,76
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	17.679.144,33	15.770.036,41	0,00	33.449.180,74
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	172.638,95	0,00	172.638,95
UNIVERSIDAD DE BURGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.619.459,00	2.619.459,00
UNIVERSIDAD DE LEÓN	1.072.878,96	262.480,20	0,00	3.117.862,69	4.413.336,02	9.369.680,00	18.236.237,87
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	0,00	0,00	0,00	9.229.773,32	13.820.674,18	6.835.402,00	29.885.849,50
AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.072.878,96	4.057.753,20	0,00	607.944.256,02	388.585.421,46	-51.802.623,09	949.857.686,55

Fuente: Administración General - Cuentas Anuales de cada Entidad. (Tomo 3, páginas de la 28 a la 197). Totales que figuran en cada sección Resto Entes - Cuenta General rendida (Tomo 1, páginas de la 236 a la 244)

Anexo V.1

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA MODIFICACIONES DE CRÉDITO. AGREGADAS.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Créditos	A1''	T	C	Minoraciones y	Transferenci	as de Crédito	T-4-1
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	Ampliaciones de crédito	Incorporaciones de crédito	Generaciones de crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Total Modificaciones
1. Gastos de personal	89.100,02	40.337.836,34	28.314.390,44	18.482.867,03	7.098.519,68	98.595.081,74	-44.995.799,39	147.921.995,86
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	639.706,50	6.263.055,10	48.632.947,63	302.032.758,20	2.394.274,16	18.517.035,63	-54.469.631,33	324.010.145,89
3. Gastos financieros	0,00	-6.197.000,00	0,00	2.000,00	404.000,00	8.706.158,31	-342.563,60	2.572.594,71
4. Transferencias corrientes	14.000,00	-33.315.372,34	178.299.074,49	195.777.181,29	-17.204.169,31	25.818.522,48	-12.928.383,32	336.460.853,29
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	742.806,52	7.088.519,10	255.246.412,56	516.294.806,52	-7.307.375,47	151.636.798,16	-112.736.377,64	810.965.589,75
6. Inversiones Reales	330.072,44	-2.769.962,29	57.277.883,78	26.224.665,51	-26.463.701,53	59.942.086,22	-148.529.290,38	-33.988.246,25
7. Transferencias de capital	0,00	-260.803,61	76.061.125,12	64.924.783,99	-24.352.423,09	152.262.912,49	-102.851.229,81	165.784.365,09
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	330.072,44	-3.030.765,90	133.339.008,90	91.149.449,50	-50.816.124,62	212.204.998,71	-251.380.520,19	131.796.118,84
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	500.000,00	42.102,00	10.378.198,96	-10.103.098,00	817.202,96
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	6.278.775,00	0,00	0,00	6.278.775,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	500.000,00	6.320.877,00	10.378.198,96	-10.103.098,00	7.095.977,96
TOTAL	1.072.878,96	4.057.753,20	388.585.421,46	607.944.256,02	-51.802.623,09	374.219.995,83	-374.219.995,83	949.857.686,55

Fuente: Cuenta General rendida.-Tomo 1, páginas 233 a 244.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA ADMINISTRACIÓN GENERAL

MODIFICACIONES DE CRÉDITO.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Créditos			G : 1	Minoraciones y	Transferenci	as de Crédito	T
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	Ampliaciones de crédito	Incorporaciones de crédito	Generaciones de crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Total Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	-658.082,00	2.068.575,00	254.715,86	-44.843,41	48.668.817,00	-33.314.615,66	16.974.566,79
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	6.200.000,00	5.565.000,00	3.423.941,43	-43.869,00	15.915.906,40	-3.567.274,22	27.493.704,61
3. Gastos financieros	0,00	-6.200.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	-158.563,60	-5.958.563,60
4. Transferencias corrientes	0,00	3.795.273,00	176.085.007,00	194.174.566,49	-1.386.205,67	21.705.152,28	-9.891.658,41	384.482.134,69
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	3.137.191,00	183.718.582,00	197.853.223,78	-1.474.918,08	86.689.875,68	-46.932.111,89	422.991.842,49
6. Inversiones Reales	0,00	-2.876.387,39	25.975.479,00	11.969.306,11	-25.195.896,05	46.181.789,78	-134.497.451,29	-78.443.159,84
7. Transferencias de capital	0,00	-260.803,61	54.550.658,60	37.645.263,47	-18.128.975,28	102.424.456,81	-58.436.459,05	117.794.140,94
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	-3.137.191,00	80.526.137,60	49.614.569,58	-43.324.871,33	148.606.246,59	-192.933.910,34	39.350.981,10
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.646.899,96	-77.000,00	4.569.899,96
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.646.899,96	-77.000,00	4.569.899,96
TOTAL	0,00	0,00	264.244.719,60	247.467.793,36	-44.799.789,41	239.943.022,23	-239.943.022,23	466.912.723,55

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	Créditos			a	Minoraciones v	Transferencia	as de Crédito	T
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	Ampliaciones de crédito	Incorporaciones de crédito	Generaciones de crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Total Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.640.000,00	0,00	1.640.000,00
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-184.000,00	-184.000,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00	-245.000,00	-221.000,00
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.664.000,00	-429.000,00	1.235.000,00
6. Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.174.070,19	587.026,24	-2.183.812,15	-4.770.856,10
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	3.460.512,73	7.026.981,93	-6.212.292,81	44.874.884,11	-41.013.098,20	8.136.987,76
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	3.460.512,73	7.026.981,93	-9.386.363,00	45.461.910,35	-43.196.910,35	3.366.131,66
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.366.098,00	-8.866.098,00	-3.500.000,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.366.098,00	-8.866.098,00	-3.500.000,00
TOTAL	0,00	0,00	3.460.512,73	7.026.981,93	-9.386.363,00	52.492.008,35	-52.492.008,35	1.101.131,66

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Con Andrea	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferencia	as de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	90.000,00	50.096,04	0,00	0,00	0,00	0,00	140.096,04
Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	90.000,00	50.096,04	0,00	0,00	0,00	0,00	140.096,04
6. Inversiones Reales	0,00	-90.000,00	0,00	439.018,00	0,00	1.160.000,00	0,00	1.509.018,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	-90.000,00	0,00	439.018,00	0,00	1.160.000,00	0,00	1.509.018,00
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	-1.160.000,00	-660.000,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	-1.160.000,00	-660.000,00
TOTAL	0,00	0,00	50.096,04	939.018,00	0,00	1.160.000,00	-1.160.000,00	989.114,04

Anexo V.5

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Const lan	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferencia	as de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	214.273,00	0,00	435.727,00	0,00	0,00	0,00	650.000,00
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	590.000,00	0,00	0,00	0,00	-77,79	589.922,21
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,79	0,00	77,79
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	214.273,00	590.000,00	435.727,00	0,00	77,79	-77,79	1.240.000,00
6. Inversiones Reales	0,00	0,00	2.395.000,00	1.327.199,16	-237.297,20	644.860,81	-373.781,00	3.755.981,77
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.580,00	-644.860,81	-636.280,81
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	2.395.000,00	1.327.199,16	-237.297,20	653.440,81	-1.018.641,81	3.119.700,96
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365.201,00	0,00	365.201,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365.201,00	0,00	365.201,00
TOTAL	0,00	214.273,00	2.985.000,00	1.762.926,16	-237.297,20	1.018.719,60	-1.018.719,60	4.724.901,96

Fuente: Cuenta general rendida, Tomo 1, página 234

Coinciden los totales por tipo de modificación con las relaciones nominales aportadas en el punto 3.1 de solicitud de información

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

G (4.1	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferencia	as de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	700.000,00	5.000.023,40	2.000.000,00	0,00	2.500.300,00	-2.500.300,00	7.700.023,40
Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	3.988.318,99	8.835.961,51	0,00	270.000,00	-2.059.370,91	11.034.909,59
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	26.289,71	0,00	28.289,71
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	1.786.030,84	687.040,00	-15.639.303,48	1.523.734,20	-125.783,00	-11.768.281,44
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	700.000,00	10.774.373,23	11.525.001,51	-15.639.303,48	4.320.323,91	-4.685.453,91	6.994.941,26
6. Inversiones Reales	0,00	0,00	4.531.465,24	1.542.202,64	-248.672,00	1.435.842,89	-3.964.855,89	3.295.982,88
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	8.914.917,38	3.780.727,00	-11.155,00	3.252.691,57	-358.548,57	15.578.632,38
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	13.446.382,62	5.322.929,64	-259.827,00	4.688.534,46	-4.323.404,46	18.874.615,26
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	700.000,00	24.220.755,85	16.847.931,15	-15.899.130,48	9.008.858,37	-9.008.858,37	25.869.556,52

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

C4 1	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferencia	s de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	39.991.645,34	21.000.000,00	15.000.641,38	0,00	39.696.785,75	-4.978.543,73	110.710.528,74
Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	33.622.862,15	287.955.716,00	0,00	2.304.345,44	-48.434.838,11	275.448.085,48
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.279.790,81	0,00	8.279.790,81
4. Transferencias corrientes	0,00	-37.110.645,34	0,00	0,00	0,00	2.165.636,00	-2.520.228,42	-37.465.237,76
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	2.881.000,00	54.622.862,15	302.956.357,38	0,00	52.446.558,00	-55.933.610,26	356.973.167,27
6. Inversiones Reales	0,00	0,00	4.824.789,53	916.467,70	-304.584,00	8.971.052,26	-6.350.000,00	8.057.725,49
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	866.000,00	0,00	866.000,00
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	4.824.789,53	916.467,70	-304.584,00	9.837.052,26	-6.350.000,00	8.923.725,49
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	2.881.000,00	59.447.651,68	303.872.825,08	-304.584,00	62.283.610,26	-62.283.610,26	365.896.892,76

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

G - 24-1	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferencia	as de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.456.838,99	0,00	1.456.838,99
Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	2.885.000,00	0,00	0,00	0,00	-400.000,00	2.485.000,00
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	269.765,02	0,00	400.000,00	0,00	669.765,02
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	2.885.000,00	269.765,02	0,00	1.856.838,99	-400.000,00	4.611.604,01
6. Inversiones Reales	0,00	0,00	3.750.000,00	980.667,51	0,00	581.003,81	-979.037,62	4.332.633,70
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	9.135.036,41	16.428.711,80	0,00	836.300,00	-1.895.105,18	24.504.943,03
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	12.885.036,41	17.409.379,31	0,00	1.417.303,81	-2.874.142,80	28.837.576,73
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	15.770.036,41	17.679.144,33	0,00	3.274.142,80	-3.274.142,80	33.449.180,74

Anexo V.9

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Con Anton	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferenci	as de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	61.537,32	0,00	0,00	13.868,17	0,00	75.405,49
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.868,17	-20.868,17
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	61.537,32	0,00	0,00	13.868,17	-20.868,17	54.537,32
6. Inversiones Reales	0,00	0,00	111.101,63	0,00	0,00	24.394,60	-14.236,60	121.259,63
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.158,00	-3.158,00
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	111.101,63	0,00	0,00	24.394,60	-17.394,60	118.101,63
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	172.638,95	0,00	0,00	38.262,77	-38.262,77	172.638,95

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA UNIVERSIDAD DE BURGOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

0.41	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferencia	s de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	555.679,00	1.572.940,00	-1.572.940,00	555.679,00
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	767.478,00	0,00	0,00	767.478,00
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	353.000,00	0,00	0,00	353.000,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	11.600,00	0,00	0,00	11.600,00
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.687.757,00	1.572.940,00	-1.572.940,00	1.687.757,00
6. Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	949.600,00	0,00	0,00	949.600,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	949.600,00	0,00	0,00	949.600,00
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	60.102,00	0,00	0,00	60.102,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	-78.000,00	0,00	0,00	-78.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.898,00	0,00	0,00	-17.898,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.619.459,00	1.572.940,00	-1.572.940,00	2.619.459,00

Anexo V.11

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA UNIVERSIDAD DE LEÓN

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

0.41	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferencia	as de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	89.100,02	0,00	0,00	0,00	1.616.042,00	2.759.400,00	-2.329.400,00	2.135.142,02
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	639.706,50	63.055,10	217.390,24	714.663,15	1.000.326,00	12.915,62	-8.070,30	2.639.986,31
3. Gastos financieros	0,00	3.000,00	0,00	0,00	49.000,00	0,00	0,00	52.000,00
4. Transferencias corrientes	14.000,00	0,00	42.774,17	182.752,00	-100.762,00	0,00	-124.845,32	13.918,85
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	742.806,52	66.055,10	260.164,41	897.415,15	2.564.606,00	2.772.315,62	-2.462.315,62	4.841.047,18
6. Inversiones Reales	330.072,44	196.425,10	4.153.171,61	2.177.347,75	3.978.488,00	356.115,83	-166.115,83	11.025.504,90
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	43.099,79	0,00	0,00	-500.000,00	-456.900,21
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	330.072,44	196.425,10	4.153.171,61	2.220.447,54	3.978.488,00	356.115,83	-666.115,83	10.568.604,69
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.000,00	0,00	0,00	-18.000,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	2.844.586,00	0,00	0,00	2.844.586,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.826.586,00	0,00	0,00	2.826.586,00
TOTAL	1.072.878,96	262.480,20	4.413.336,02	3.117.862,69	9.369.680,00	3.128.431,45	-3.128.431,45	18.236.237,87

Anexo V.12

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

G-41-	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferencia	as de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	0,00	195.696,00	791.782,79	4.940.231,00	300.000,00	-300.000,00	5.927.709,79
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	1.702.838,93	1.102.476,11	765.125,00	0,00	0,00	3.570.440,04
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	385.262,48	463.057,78	-134.326,00	0,00	0,00	713.994,26
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	2.283.797,41	2.357.316,68	5.573.030,00	300.000,00	-300.000,00	10.214.144,09
6. Inversiones Reales	0,00	0,00	11.536.876,77	6.872.456,64	-2.249.817,00	0,00	0,00	16.159.516,41
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	11.536.876,77	6.872.456,64	-2.249.817,00	0,00	0,00	16.159.516,41
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	3.512.189,00	0,00	0,00	3.512.189,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.512.189,00	0,00	0,00	3.512.189,00
TOTAL	0,00	0,00	13.820.674,18	9.229.773,32	6.835.402,00	300.000,00	-300.000,00	29.885.849,50

Anexo V.13

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Con/4 lon	Créditos	Ampliaciones de	Incorporaciones	Generaciones de	Minoraciones y	Transferenci	as de Crédito	Total
Capítulos	Extraord. y Suplem. Crédito	crédito	de crédito	crédito	otras modificaciones	Positivas	Negativas	Modificaciones
1. Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	31.411,09	0,00	0,00	31.411,09
Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	-94.785,84	0,00	0,00	-94.785,84
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	44.827,84	0,00	0,00	44.827,84
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.546,91	0,00	0,00	-18.546,91
6. Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	18.546,91	0,00	0,00	18.546,91
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	18.546,91	0,00	0,00	18.546,91
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Anexo VI.1

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA.PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO POR ENTES Y CAPÍTULOS

DESCRIPCIÓN	JCYL	ECYL	GRS	GSS	ITA	ADE	EREN	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.168.232.968,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.488.618.332,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O.ING.	198.380.147,00	0,00	37.343.512,00	22.526.262,00	190.394,00	0,00	476.370,00	0,00	13.857.000,00	17.767.711,14	28.394.000,41	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.132.554.102,68	35.241.395,00	2.822.412.170,38	460.261.438,15	7.456.146,00	9.562.349,00	623.460,00	1.435.234,00	30.991.000,00	54.445.475,67	114.526.941,66	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.229.138,00	200.002,00	1.985.000,00	0,00	15.606,00	30.652,00	452.500,00	6.446,00	2.595.500,00	202.108,00	520.991,74	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.004.014.687,68	35.441.397,00	2.861.740.682,38	482.787.700,15	7.662.146,00	9.593.001,00	1.552.330,00	1.441.680,00	47.443.500,00	72.415.294,81	143.441.933,81	0,00
6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	121.419.154,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	552,74	2.607,68	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	458.511.985,36	221.947.609,33	190.579.433,70	73.593.832,52	51.843.874,96	142.683.471,93	3.715.518,00	210.108,00	8.731.000,00	7.052.969,16	23.952.479,31	1.470.235,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	579.931.139,36	221.947.609,33	190.579.433,70	73.593.832,52	51.843.874,96	142.683.471,93	3.715.518,00	210.108,00	8.731.000,00	7.053.521,90	23.955.086,99	1.470.235,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.583.945.827,04	257.389.006,33	3.052.320.116,08	556.381.532,67	59.506.020,96	152.276.472,93	5.267.848,00	1.651.788,00	56.174.500,00	79.468.816,71	167.397.020,80	1.470.235,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	269.756.050,51	15.770.036,41	60.383.965,68	24.425.099,85	2.991.000,00	3.466.522,73	374.096,04	172.638,95	542.710,00	7.576.119,18	21.987.462,18	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	119.603.455,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	4.902.150,98	6.400.112,52	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	389.359.505,51	15.770.036,41	60.383.965,68	24.425.099,85	2.991.000,00	3.466.522,73	374.096,04	172.638,95	792.710,00	12.478.270,16	28.387.574,70	0,00
TOTAL GENERAL	8.973.305.332,55	273.159.042,74	3.112.704.081,76	580.806.632,52	62.497.020,96	155.742.995,66	5.641.944,04	1.824.426,95	56.967.210,00	91.947.086,87	195.784.595,50	1.470.235,00

Fuente: Cuentas anuales de cada entidad

Anexo VI.2

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA.PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO POR ENTES Y CAPÍTULOS

DESCRIPCIÓN	JCYL	ECYL	GRS	GSS	ITA	ADE	EREN	CES	UBU	ULE	UVA	ACSUCYL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.500.870.886,79	29.346.412,99	1.410.237.618,74	164.712.249,40	6.504.909,00	8.283.280,00	1.013.706,04	705.824,00	31.005.000,00	50.685.745,02	118.329.297,79	347.411,09
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	256.196.909,61	6.319.180,00	861.405.325,48	88.014.015,59	1.474.262,21	2.461.168,00	776.220,00	575.798,49	8.563.908,00	15.870.163,31	21.531.223,04	465.004,16
3 GASTOS FINANCIEROS	60.531.377,40	0,00	8.279.790,81	28.289,71	77,79	7.411,00	0,00	0,00	651.000,00	63.000,00	26.000,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.712.316.579,69	3.978.796,02	653.238.757,24	240.507.541,56	272.897,00	76.142,00	6.000,00	214.594,83	1.576.600,00	2.776.952,85	4.490.809,26	599.272,84
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.529.915.753,49	39.644.389,01	2.933.161.492,27	493.262.096,26	8.252.146,00	10.828.001,00	1.795.926,04	1.496.217,32	41.796.508,00	69.395.861,18	144.377.330,09	1.411.688,09
6 INVERSIONES REALES	1.066.213.933,16	13.451.962,70	174.122.254,49	28.275.999,88	49.364.954,77	1.789.854,90	3.002.018,00	185.638,63	15.058.600,00	18.831.457,90	47.895.076,41	58.546,91
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.296.004.872,94	219.984.151,03	4.484.021,00	59.064.192,38	3.608.719,19	131.619.129,76	0,00	142.571,00	0,00	543.099,79	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.362.218.806,10	233.436.113,73	178.606.275,49	87.340.192,26	52.973.673,96	133.408.984,66	3.002.018,00	328.209,63	15.058.600,00	19.374.557,69	47.895.076,41	58.546,91
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.892.134.559,59	273.080.502,74	3.111.767.767,76	580.602.288,52	61.225.819,96	144.236.985,66	4.797.944,04	1.824.426,95	56.855.108,00	88.770.418,87	192.272.406,50	1.470.235,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.753.733,96	78.540,00	936.314,00	204.344,00	1.271.201,00	11.506.010,00	844.000,00	0,00	60.102,00	300.000,00	0,00	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	75.417.039,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	52.000,00	2.876.668,00	3.512.189,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	81.170.772,96	78.540,00	936.314,00	204.344,00	1.271.201,00	11.506.010,00	844.000,00	0,00	112.102,00	3.176.668,00	3.512.189,00	0,00
TOTAL GENERAL	8.973.305.332,55	273.159.042,74	3.112.704.081,76	580.806.632,52	62.497.020,96	155.742.995,66	5.641.944,04	1.824.426,95	56.967.210,00	91.947.086,87	195.784.595,50	1.470.235,00

Fuente: Cuentas anuales de cada entidad

Anexo VII.1

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULOS

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.500.870.886,79	1.488.675.249,89	99,19%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	256.196.909,61	246.035.131,98	96,03%
3 GASTOS FINANCIEROS	60.531.377,40	52.907.429,44	87,40%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.712.316.579,69	4.708.636.032,15	99,92%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.529.915.753,49	6.496.253.843,46	
6 INVERSIONES REALES	1.066.213.933,16	1.006.820.997,48	94,43%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.296.004.872,94	1.246.981.853,47	96,22%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.362.218.806,10	2.253.802.850,95	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.892.134.559,59	8.750.056.694,41	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.753.733,96	5.667.609,38	98,50%
9 PASIVOS FINANCIEROS	75.417.039,00	75.417.038,86	100,00%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	81.170.772,96	81.084.648,24	
TOTAL GENERAL	8.973.305.332,55	8.831.141.342,65	98,42%

Anexo VII.2

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
1 GASTOS DE PERSONAL	29.346.412,99	29.164.162,15	99,38%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	6.319.180,00	6.143.820,35	97,22%
3 GASTOS FINANCIEROS	0,00		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.978.796,02	1.697.204,35	42,66%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	39.644.389,01	37.005.186,85	
6 INVERSIONES REALES	13.451.962,70	11.661.191,79	86,69%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	219.984.151,03	195.058.303,28	88,67%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	233.436.113,73	206.719.495,07	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	273.080.502,74	243.724.681,92	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	78.540,00	63.800,00	81,23%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	78.540,00	63.800,00	
TOTAL GENERAL	273.159.042,74	243.788.481,92	89,25%

Anexo VII.3.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.410.237.618,74	1.405.160.167,55	99,64%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	861.405.325,48	843.014.295,15	97,86%
3 GASTOS FINANCIEROS	8.279.790,81	8.279.759,94	100,00%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	653.238.757,24	650.383.094,33	99,56%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.933.161.492,27	2.906.837.316,97	
6 INVERSIONES REALES	174.122.254,49	147.545.724,54	84,74%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.484.021,00	4.071.253,20	90,79%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	178.606.275,49	151.616.977,74	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.111.767.767,76	3.058.454.294,71	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	936.314,00	69.785,42	7,45%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	936.314,00	69.785,42	
TOTAL GENERAL	3.112.704.081,76	3.058.524.080,13	98,26%

Anexo VII.4.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
1 GASTOS DE PERSONAL	164.712.249,40	157.675.743,08	95,73%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	88.014.015,59	78.067.610,84	88,70%
3 GASTOS FINANCIEROS	28.289,71	11.471,79	40,55%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240.507.541,56	234.984.484,66	97,70%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	493.262.096,26	470.739.310,37	
6 INVERSIONES REALES	28.275.999,88	17.641.085,84	62,39%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.064.192,38	42.712.779,43	72,32%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	87.340.192,26	60.353.865,27	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	580.602.288,52	531.093.175,64	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	204.344,00	204.344,00	100,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	204.344,00	204.344,00	
TOTAL GENERAL	580.806.632,52	531.297.519,64	91,48%

Anexo VII.5.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
I GASTOS DE PERSONAL	6.504.909,00		
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	1.474.262,21	1.473.679,10	99,96%
3 GASTOS FINANCIEROS	77,79	77,79	100,00%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272.897,00	270.682,30	99,19%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.252.146,00	7.992.167,90	
6 INVERSIONES REALES	49.364.954,77	47.285.008,92	95,79%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.608.719,19	2.463.441,98	68,26%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	52.973.673,96	49.748.450,90	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	61.225.819,96	57.740.618,80	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.271.201,00	1.268.201,00	99,76%
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.271.201,00	1.268.201,00	
TOTAL GENERAL	62.497.020,96	59.008.819,80	94,42%

Anexo VII.6

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
1 GASTOS DE PERSONAL	8.283.280,00	8.231.491,17	99,37%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	2.461.168,00	2.278.291,23	92,57%
3 GASTOS FINANCIEROS	7.411,00	6.742,89	90,98%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.142,00	72.268,92	94,91%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.828.001,00	10.588.794,21	
6 INVERSIONES REALES	1.789.854,90	1.650.175,53	92,20%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	131.619.129,76	129.170.266,69	98,14%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	133.408.984,66	130.820.442,22	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	144.236.985,66	141.409.236,43	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.506.010,00	11.466.078,00	99,65%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	11.506.010,00	11.466.078,00	
TOTAL GENERAL	155.742.995,66	152.875.314,43	98,16%

Anexo VII.7.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.013.706,04	954.375,04	94,15%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	776.220,00	749.287,87	96,53%
3 GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00	4.923,00	82,05%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.795.926,04	1.708.585,91	
6 INVERSIONES REALES	3.002.018,00	2.524.123,56	84,08%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.002.018,00	2.524.123,56	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.797.944,04	4.232.709,47	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	844.000,00	837.807,43	99,27%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	844.000,00	837.807,43	
TOTAL GENERAL	5.641.944,04	5.070.516,90	89,87%

Anexo VII.8

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
1 GASTOS DE PERSONAL	705.824,00	705.386,27	99,94%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	575.798,49	551.939,98	95,86%
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	214.594,63	214.088,30	99,76%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.496.217,12	1.471.414,55	
6 INVERSIONES REALES	185.638,63	167.856,29	90,42%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	142.571,00	142.571,00	100,00%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	328.209,63	310.427,29	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.824.426,95	1.781.841,84	
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	
TOTAL GENERAL	1.824.426,95	1.781.841,84	97,67%

Anexo VII.9.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

UNIVERSIDAD DE BURGOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
1 GASTOS DE PERSONAL	31.005.000,00	30.972.994,99	99,90%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	8.563.908,00	7.879.580,93	92,01%
3 GASTOS FINANCIEROS	651.000,00	154.845,08	23,79%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.576.600,00	1.135.040,22	71,99%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	41.796.508,00	40.142.461,22	
6 INVERSIONES REALES	15.058.600,00	9.077.101,68	60,28%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.058.600,00	9.077.101,68	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	56.855.108,00	49.219.562,90	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	60.102,00	60.102,00	100,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	52.000,00	51.803,00	99,62%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	112.102,00	111.905,00	
TOTAL GENERAL	56.967.210,00	49.331.467,90	86,60%

Anexo VII.10

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LEÓN

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
I GASTOS DE PERSONAL	50.685.745,02	50.453.622,27	99,54%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	15.870.163,31	15.129.187,93	95,33%
3 GASTOS FINANCIEROS	63.000,00	38.398,24	60,95%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.776.952,85	2.328.711,55	83,86%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	69.395.861,18	67.949.919,99	
6 INVERSIONES REALES	18.831.457,90	10.369.356,16	55,06%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	543.099,79	38.141,97	7,02%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	19.374.557,69	10.407.498,13	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	88.770.418,87	78.357.418,12	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00	243.040,00	81,01%
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.876.668,00	816.261,50	28,38%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.176.668,00	1.059.301,50	
TOTAL GENERAL	91.947.086,87	79.416.719,62	86,37%

Anexo VII.11

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
1 GASTOS DE PERSONAL	118.329.297,79	115.909.594,72	97,96%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S.	21.531.223,04	19.202.516,26	89,18%
3 GASTOS FINANCIEROS	26.000,00	18.237,65	70,14%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.490.809,26	3.197.521,20	71,20%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	144.377.330,09	138.327.869,83	
6 INVERSIONES REALES	47.895.076,41	29.920.752,68	62,47%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	47.895.076,41	29.920.752,68	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	192.272.406,50	168.248.622,51	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.512.189,00	2.953.679,41	84,10%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.512.189,00	2.953.679,41	
TOTAL GENERAL	195.784.595,50	171.202.301,92	87,44%

Anexo VII.12.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO

EXPLICACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN %
PRESUPUESTO DE GASTOS DE CAPITAL	1.016.560,79	1.016.560,79	100,00%
Proyectos de Convergencia Europea	239.272,84	239.272,84	100,00%
Evaluación Profesores contratados	74.208,78	74.208,78	100,00%
Evaluación Profesores asociados	12.888,02	12.888,02	100,00%
Evaluación de la Investigación	18.521,67	18.521,67	100,00%
Evaluación programas oficiales de postgrado	69.536,51	69.536,51	100,00%
Mejora servicios bibliotecarios	160.000,00	160.000,00	100,00%
Actuaciones formativas	51.260,69	51.260,69	100,00%
Promoción de la Innovación Didáctica	200.000,00	200.000,00	100,00%
Otras evaluaciones y proyectos fomento calidad	132.325,37	132.325,37	100,00%
Dotación equipamiento	58.546,91	58.546,91	100,00%
PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE	453.674,21	453.674,21	100,00%
Gasto de Personal	347.411,09	347.411,09	100,00%
Gastos Generales	106.263,12	106.263,12	100,00%
TOTALES	1.470.235,00	1.470.235,00	100,00%

Anexo VIII.1.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
I IMPUESTOS DIRECTOS	1.168.232.968,00	1.233.200.200,94	105,56%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.488.618.332,00	2.565.194.926,89	103,08%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	198.380.147,00	187.945.319,81	94,74%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.132.554.102,68	4.113.381.787,87	99,54%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.229.138,00	44.049.187,26	271,42%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.004.014.687,68	8.143.771.422,77	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	121.419.154,00	26.154.913,49	21,54%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	458.511.985,36	431.352.891,29	94,08%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	579.931.139,36	457.507.804,78	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.583.945.827,04	8.601.279.227,55	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	269.756.050,51	1.972.775,20	0,73%
9 PASIVOS FINANCIEROS	119.603.455,00	111.603.000,00	93,31%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	389.359.505,51	113.575.775,20	
TOTAL GENERAL	8.973.305.332,55	8.714.855.002,75	97,12%

Anexo VIII.2

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00		
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00		
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	315.483,80	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.241.395,00	33.208.176,90	94,23%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	200.002,00	1.290.145,57	645,07%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	35.441.397,00	34.813.806,27	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	6.399.362,95	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	221.947.609,33	201.314.091,86	90,70%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	221.947.609,33	207.713.454,81	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	257.389.006,33	242.527.261,08	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.770.036,41	57.846,29	0,37%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	15.770.036,41	57.846,29	
TOTAL GENERAL	273.159.042,74	242.585.107,37	88,81%

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %		
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00			
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00			
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	37.343.512,00	31.827.696,17	85,23%		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.822.412.170,38	2.843.044.218,19	100,73%		
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.985.000,00	5.000,00 3.153.946,16 1			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.861.740.682,38	2.878.025.860,52			
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	158.765,55			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.579.433,70	190.579.433,70 190.242.863,34			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	190.579.433,70	190.401.628,89			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.052.320.116,08	3.068.427.489,41			
8 ACTIVOS FINANCIEROS	60.383.965,68	108.883,99	0,18%		
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	60.383.965,68	108.883,99			
TOTAL GENERAL	3.112.704.081,76	3.068.536.373,40	98,58%		

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.526.262,00	22.267.524,47	98,85%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	460.261.438,35	459.903.165,27	99,92%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	664.528,66	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	482.787.700,35	482.835.218,40	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	170.698,68	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73.593.832,52	73.461.527,97	99,82%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	73.593.832,52	73.632.226,65	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	556.381.532,87	556.467.445,05	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	24.425.099,85	204.344,00	0,84%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	24.425.099,85	204.344,00	
TOTAL GENERAL	580.806.632,72	556.671.789,05	95,84%

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	190.394,00	1.096.729,48	576,03%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.456.146,00	7.456.146,00	100,00%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.606,00	245.927,47	1575,85%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.662.146,00	8.798.802,95	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	2.274,71	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51.843.874,96	53.821.127,52	103,81%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	51.843.874,96	53.823.402,23	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	59.506.020,96	62.622.205,18	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.991.000,00	0,00	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.991.000,00	0,00	
TOTAL GENERAL	62.497.020,96	62.622.205,18	100,20%

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00		
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00		
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	87.373,43	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.562.349,00	9.562.349,00	100,00%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30.652,00	388.651,66	1267,95%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.593.001,00	10.038.374,09	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	702.047,85	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	142.683.471,93	142.072.679,83	99,57%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	142.683.471,93	142.774.727,68	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	152.276.472,93	152.813.101,77	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.466.522,73	3.937,50	0,11%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.466.522,73	3.937,50	
TOTAL GENERAL	155.742.995,66	152.817.039,27	98,12%

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	476.370,00	277.598,13	58,27%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	623.460,00	623.460,00	100,00%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	452.500,00	580.866,86	128,37%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.552.330,00	1.481.924,99	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	84.664,45	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.715.518,00	3.674.018,00	98,88%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.715.518,00	3.758.682,45	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.267.848,00	5.240.607,44	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	374.096,04	217.706,42	58,20%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	374.096,04	217.706,42	
TOTAL GENERAL	5.641.944,04	5.458.313,86	96,75%

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
1 IMPUESTOS DIRECTOS			
2 IMPUESTOS INDIRECTOS			
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	321,52	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.435.234,00	1.435.234,00	100,00%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	6.446,00	7.822,15	121,35%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.441.680,00	1.443.377,67	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	210.108,00	210.108,00	100,00%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	210.108,00	210.108,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.651.788,00	1.653.485,67	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	172.638,95	0,00	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	172.638,95	0,00	
TOTAL GENERAL	1.824.426,95	1.653.485,67	90,63%

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	13.857.000,00	8.349.806,79	60,26%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.991.000,00	30.568.242,98	98,64%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.595.500,00	262.910,28	10,13%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	47.443.500,00	39.180.960,05	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.731.000,00	5.599.268,41	64,13%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.731.000,00	5.599.268,41	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	56.174.500,00	44.780.228,46	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	542.710,00	0,00	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	250.000,00	190.137,30	76,05%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	792.710,00	190.137,30	
TOTAL GENERAL	56.967.210,00	44.970.365,76	78,94%

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LEÓN

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.767.711,14	17.002.835,55	95,70%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.445.475,67	48.985.526,10	89,97%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	202.108,00	193.866,01	95,92%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	72.415.294,81	66.182.227,66	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	552,74	15.029,36	2719,07%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.052.969,16	5.501.267,83	78,00%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.053.521,90	5.516.297,19	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	79.468.816,71	71.698.524,85	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.576.119,18	246.073,98	3,25%
9 PASIVOS FINANCIEROS	4.902.150,98	5.189.981,05	105,87%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.478.270,16	5.436.055,03	
TOTAL GENERAL	91.947.086,87	77.134.579,88	83,89%

Anexo VIII.11.

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

-UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
I IMPUESTOS DIRECTOS			
2 IMPUESTOS INDIRECTOS			
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	28.394.000,41	30.086.171,05	105,96%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.526.941,66	114.092.181,73	99,62%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	520.991,74	602.121,30	115,57%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	143.441.933,81	144.780.474,08	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.607,68	8.344,04	319,98%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.952.479,31	20.408.061,34	85,20%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	23.955.086,99	20.416.405,38	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	167.397.020,80	165.196.879,46	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	21.987.462,18	0,00	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	6.400.112,52	6.693.609,21	104,59%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	28.387.574,70	6.693.609,21	
TOTAL GENERAL	195.784.595,50	171.890.488,67	87,80%

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	EJECUCIÓN %
Subvención nominativa aplic. Presup.07.04.463A01.7800N.0	1.470.235,00	1.470.235,00	100,00%
Ingresos por intereses		2.577,04	
TOTALES	1.470.235,00	1.472.812,04	100,18%

Anexo IX.1

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

PASIVOS FINANCIEROS: EMPRÉSTITOS

Año de emisión	Denominación	Tipos de interés %	Suscripciones (Totales)	Pendiente de amortización al 1 de enero	Suscripciones	Amortiza- ciones	Diferen- cias de cambio	Pendientes de amortización a 31 de diciembre
1997	Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 1997.	6%	21.774.668,54	21.774.668,54	0,00	0,00	0,00	21.774.668,54
1998	Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 1998.	6%	54.902.455,74	54.902.455,74	0,00	0,00	0,00	54.902.455,74
1999	Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 1999.	4,50%	54.866.000,00	54.866.000,00	0,00	0,00	0,00	54.866.000,00
2000	Deuda Publica de la Comunidad de Castilla y León, emisión 2000.	5,80%	84.862.000,00	84.862.000,00	0,00	0,00	0,00	84.862.000,00
2001	Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 2001.	4,75%	92.041.000,00	92.041.000,00	0,00	0,00	0,00	92.041.000,00
2002	Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 2002.	5,15%	77.886.000,00	77.886.000,00	0,00	0,00	0,00	77.886.000,00
2003	Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 2003	4,55%	76.434.000,00	76.434.000,00	0,00	0,00	0,00	76.434.000,00
2004	Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 2004	3,85%	130.000.000,00	130.000.000,00	0,00	0,00	0,00	130.000.000,00
2006	Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 2006	3,85%	111.603.000,00	0,00	111.603.000,00	0,00	0,00	111.603.000,00
TOTAL			704.369.124,28	592.766.124,28	111.603.000,00	0,00	0,00	704.369.124,28

Fuente: Cuentas anuales de cada Entidad, Tomo 5, página 250.

Anexo IX.2

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

PASIVOS FINANCIEROS: PRÉSTAMOS

Prestamistas		Préstamos dispuestos	Pendiente de amortización	Disnosiciones	Amortizaciones	Pendientes de a 31 de di	
Trestamistas	Nº	Total	al 1 de enero	Disposiciones	Amortizaciones	A largo plazo	A corto plazo
Administración General	23	935.580.243,31	713.582.099,35	0,00	75.417.038,83	594.514.498,35	43.650.562,17
Agencia de Inversiones y Servicios	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ente Regional de la Energía	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instituto Tecnológico Agrario	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gerencia de Servicios Sociales	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gerencia Regional de Salud	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Consejo Económico y Social	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Universidad de Burgos	-	-	1.160.273,72	250,000,00	111.665,74	1.215.951,90	82.656,08
Universidad de León	-	-	743.052,34	5.189.981,05	816.261,50	2.468.447,74	2.648.324,15
Universidad de Valladolid	-	-	2.633.737,89	6.693.609,21	2.953.679,41	6.373.667,69	0,00
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-	-	718.119.163,30	12.133.590,26	79.298.645,48	604.572.565,68	46.381.542,40

Anexo IX.3

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	ADMINISTRA- CIÓN GENERAL Y OO.AA.	UNIVERSI- DADES	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA S/ SEC 95	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2005	1.306.348,20	20.596,99	280.180,52	1.607.125,71
En Euros	1.306.348,20	20.596,99	280.180,52	1.607.125,71
En divisas	0,00	0,00	0,00	0,00
2. AMORTIZACIONES	75.417,04	0,00	29.487,15	104.904,19
En Euros	75.417,04	0,00	29.487,15	
Ordinarias	75.417,04	0,00	29.487,15	104.904,19
Anticipadas	0,00	0,00	0,00	0,00
En divisas	0,00	0,00	0,00	0,00
Ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipadas	0,00	0,00	0,00	0,00
3. PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO	111.603,38	0,00	0,00	111.603,38
En Euros	111.603,38		0,00	111.603,38
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00
BEI Programas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones a largo plazo	111.603,38	0,00	0,00	111.603,38
En divisas	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos BEI	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00
Programas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	36.186,34	0,00	-29.487,15	6.699,19
En Euros	36.186,34	0,00	-29.487,15	6.699,19
En divisas	0,00	0,00		0,00
5. DEUDA VIVA A 31-12-2006 (5 = 1 + 4)	1.342.534,54	20.596,99		1.613.824,90
En Euros	1.342.534,54	20.596,99	250.693,37	1.613.824,90
En divisas	0,00			
6. ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO				
a Deuda viva a 31-12-2005	179.608,74	4.609,85	160,00	184.378,59
b Endeudamiento durante el año	190.000,00	20.000,00	34.000,00	244.000,00
c- Amortizaciones	190.000,00	20.000,00	34.000,00	244.000,00
d Endeudamiento neto (d = b-c)	0,00	0.00	0,00	0,00
eDeuda viva a 31-12-2006 (e = a+d)	179.608,74	4.609,85	160.00	184.378,59
eDeuda viva a 31-12-2000 (e – a+u)	1/9.008,/4	4.007,83	100,00	104.370,39
7. ENDEUDAMIENTO NETO TOTAL (7= 4 + d) (1)	36.186,34	0,00	-29.487,15	6.699,19
B. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2006 (8 = 5 + e)	1.522.143,28	- ,	,	1.798.203,49

⁽¹⁾ Este importe se destina a la adquisición de activos financieros de Energía de Castilla y León (Encalsa), C.B.M. Recursos Energéticos SA, Sociedad para el Desarrollo Industrial (Sodical) y empresas dedicadas a la investigación de nuevas energías. Fuente: Comunidad Autónoma